



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE
ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES,
UNIDAD MORELIA

CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN EN LA
PROFESIONALIZACIÓN DEL ARCHIVISTA: EL
APRENDIZAJE SITUADO EN EL FONDO
ALFREDO ZALCE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y
GESTIÓN DOCUMENTAL

P R E S E N T A

NICOLLE GLEAVES AYALA

DIRECTORAS DE TESIS:

DRA. YAMINEL BERNAL ASTORGA
DRA. YARELI JÁIDAR BENAVIDES

MORELIA, MICHOACÁN

JULIO, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos institucionales

A la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyas aulas transito desde el 2013, en particular a Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia que a través de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental me ha cobijado y ha sido pilar de mi formación académica.

Al Archivo Histórico de la UNAM, al Archivo Histórico de Morelia y a todo el personal que labora en dichas instituciones, pues son quienes han abierto las salas de consulta, las cajas y los expedientes que han sido fundamentales para mi formación como archivista.

A mis tutoras, Yaminel Bernal Astorga y Yareli Jáidar Benavides, así como a los miembros del jurado, Luis Miguel García Velázquez, Myriam Vivas Ornelas, Alan Ávila Ávila y Alejandra Odor Chávez por el tiempo y apoyo brindado para el buen cause de esta tesis.

Agradecimientos personales

Gracias a mis papás por ser mis principales formadores y motivadores, pero especialmente por el amor infinito y apoyo incondicional en cada decisión y proyecto emprendido. Los amo.

A Marco, por tanto cariño, comprensión y por brindarme claridad en la incertidumbre.

A Chava, Beto, Fer, Ashley y Mauricio, compañeros de licenciatura, así como a Mariquita y Brenda, gracias por la amistad, el acompañamiento y los buenos momentos que hemos compartido.

A Tana, Milena y Luciana, por su compañía.

A todas y cada una de las personas que han estado presentes en este paso por la universidad, familiares, amigos y profesores, que sin su confianza y ayuda la culminación de esta etapa no hubiera sido posible, especialmente en un tiempo tan complicado como es la pandemia.

Resumen

Para enfrentar los retos actuales de la archivística en México, la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental de la Universidad Nacional Autónoma de México debe preparar a los estudiantes en diversas áreas del conocimiento, siendo la preservación y la conservación disciplinas fundamentales, pues estudian las medidas para disminuir y evitar el deterioro de los acervos documentales. Particularmente, en el campus de la ENES, unidad Morelia, se promueve el modelo del aprendizaje situado, que desde la formación expone a los estudiantes a realizar tareas en contextos auténticos, dinámicos y complejos para significar de manera paralela la teoría y la práctica. La presente tesis analiza las materias de tercer semestre «Conservación de fondos y colecciones» y «Preservación de archivos», impartida en conjunto con la materia «Análisis de los Materiales y Objetos» de la licenciatura en Historia del Arte, mediante el aprendizaje situado dentro del Fondo Alfredo Zalce durante el semestre 2020-1 (agosto 2019 - enero 2020), para conocer el impacto que tiene en la formación y en el manejo documental. A través de encuestas y grupos de enfoque realizados a los estudiantes al concluir la materia, entrevistas a las profesoras participantes, se recolectaron las vivencias sucedidas a en torno a la clase, las cuales reflejan la importancia de involucrar a los alumnos a participar en actividades significativas en un ambiente propicio para desarrollar sus habilidades, así como las consideraciones necesarias al planear experiencias similares.

Palabras clave: Archivística, Conservación, Preservación, Aprendizaje situado

Abstract

To confront the current challenges in archival practice in Mexico, administration and records management bachelors program in the National Autonomus University of Mexico must prepare sutents in diverse areas of knowledge, being preservation and conservation science fundamental disciplines, provided they are the methods applied to delay and prevent deterioration of documental collections. Particularly in the National School of Higher Studies, Morelia unit, the use of situated learning is promoted thus it exposes students, from academic background to work in authentic, dyniamic and complex emviroments to signify theory and practice at the same time. This dissertation analyzes the subjects from the third semester «Conservation of Funds and Collections» and «Archival Preservation» joint with the subject «Material and Object Analysis» from the bachelor degree in Art History, using the situated learning model in the archival fond Alfredo Zalce during the 2020-1 term (August 2019 - January 2020), to find out the impact for both the academic training and documental management. Aid by surveys and focus groups among students, as well as interviews done to the participant teachers, experiences were recolected, reflecting the importance of providing students with opportunities to engage in meaningful interactions in an environment where they can develop their skills, along with the considerations to bare in mind while planning similar experiences.

Key words: Archival science, Conservation, Preservation, Situated learning

Índice general

Introducción	1
1 Antecedentes de la archivística en México	11
1.1 La profesionalización archivística en México	26
2 Entretejiendo los conceptos	30
2.1 Un acercamiento a la preservación y la conservación	30
2.2 Aprendizaje Situado	46
3 Fondo Alfredo Zalce (FAZ)	55
3.1 El FAZ en contexto	55
3.2 Metodología en acervos personales	61
3.3 La formación archivística a través del Fondo Alfredo Zalce: Una mirada personal	63
4 Análisis de las entrevistas y encuestas	66
4.1 Se hace camino al andar: Desde la experiencia en la licenciatura hasta el primer día del semestre 2020-1, un recuento	66
4.2 A través del espejo: En el lado del alumnado	74
4.3 La trayectoria de las materias de conservación y preservación	82
4.4 Todo es según el color del cristal con que se mira: La óptica de las profesoras	87
Consideraciones finales	95

Fuentes Consultadas	99
Anexos	108
A Programa de la asignatura: Preservación de archivos	109
B Programa de la asignatura: Conservación de fondos y colecciones	113
C Programa de la asignatura: Análisis de los materiales y objetos	117
D Planeación académica	121

Índice de figuras

1.1 Administración Pública y Archivos: Siglo XX.	22
3.1 Alfredo Zalce. Autorretrato, 1943. Óleo sobre tela. 48x41cm	56
3.2 Inauguración de la exposición «Alfredo Zalce, lecturas y procesos» en el Centro Cultural Clavijero, Morelia Michoacán.	59
3.3 Profesores y estudiantes de la licenciatura apoyando en la identificación de materiales bibliográficos	60
4.1 Trabajo de campo en la biblioteca Nettie Lee Benson.	67
4.2 Personal del Archivo Histórico Municipal de Morelia impartiendo un curso sobre tintas ferrogálicas.	70
4.3 Actividades en el Laboratorio de Archivística: uso del microscopio USB para observar e identificar deterioro en una placa de metal.	75
4.4 Alumnos dialogando sobre las condiciones de infraestructura que detectaron en la Sala <i>Miantskuarhu</i>	80

4.5	Práctica de campo en el laboratorio de conservación del AHUNAM.	85
-----	---	----

Índice de tablas

1	Recopilación de la información	9
1.1	Licenciaturas sobre archivística y afines en México	29
4.1	Datos profesionales y formativos de las profesoras participantes de la clase	88

Introducción

Es indudable que la enseñanza de la archivística es una necesidad, aprendí a lo largo de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, (AAyGD) gracias al apoyo de profesores. A pesar de que hubo aprendizaje, seguía haciendo falta un elemento cohesionador, ya que en algunas de las materias las situaciones de aprendizaje cercanas al contexto laboral de un archivo fueron escasas. Esto ha provocado que los egresados se valgan únicamente de la teoría al ingresar al campo laboral, que, aunque cimienta las bases de los conocimientos, la puesta en práctica de ellos mediante la confrontación y resolución de problemas es definitivamente un valor agregado ineludible para la inserción a la vida laboral.

Al integrarme como parte de la planta docente de la licenciatura es de mi particular interés que los estudiantes tengan acercamientos a los archivos donde ellos sean quienes ejecuten las tareas y no que únicamente asuman un rol pasivo, cómo ha llegado a suceder en prácticas escolares. Para evitarlo, nos valdremos de una combinación de una situación específica, enseñanza directamente con el espacio y los objetos de nuestro interés, donde el aprendizaje individual se dé a través de práctica social como lo es la clase, es como se obtiene el aprendizaje situado, una práctica docente que se promueve y practica dentro de la sede que alberga esta licenciatura, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENES Morelia, UNAM).

La licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, surgió en 2015 como una respuesta al aumento de la demanda de profesionales en este campo debido al

interés de los sujetos obligados¹ por cumplir las exigencias que la publicación de la Ley Federal de Archivos en 2012 dispone. La carrera se estructuró de tal manera que se cubriera no solamente la formación archivística, sino también que los egresados tuvieran un perfil administrativo, enfocado a la «planeación, organización, control y supervisión de los recursos involucrados en el archivo», así como vinculado a las humanidades y ciencias sociales, aportando conocimientos «históricos, filosóficos, sociológicos, pedagógicos y jurídicos» para así conformar a un profesional preparado para las necesidades del actual entorno laboral.

La profesionalización de la archivística, aunque con aumento en la demanda en recientes fechas, se ha contemplado como una necesidad desde el establecimiento del Archivo General de la Nueva España en 1790. No obstante, los intentos por crear espacios para la profesionalización en materia archivística iniciaron a principios del siglo XX, que desafortunadamente no fueron exitosos: Tuvieron que enfrentarse al escaso reconocimiento de la profesión, tanto por el público en general como por los sectores gubernamentales y administrativos, y su consecuente baja demanda de estudiantes, dejando en el mejor de los casos el manejo de los archivos en manos de personas con formación empírica e historiadores.

Durante el auge del interés por la administración pública, que inició en los años 40 del siglo XX, una vez más se intentó desarrollar la profesionalización, ahora como parte de las universidades, con algunas dificultades para su implementación: «diseño de planes de estudios vigentes, demanda de profesores especializados, espacios para el aprendizaje práctico (sobre todo, ante la escasez de archivos formales o, en su caso, las dificultades para acceder a estos), poca afluencia de estudiantes y una limitada oferta laboral para los egresados».² De este esfuerzo, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

1. Sujetos obligados: A cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como a las personas físicas o morales que cuenten con archivos privados de interés público. artículo 4. fracc. LVI, Ley General de Archivos, Diario Oficial de la Federación (México 15 de jun. de 2018), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lga.htm>

2. Yaminel Bernal Astorga y Luis Miguel García Velázquez, “La formación de archivistas en el contexto

se ha mantenido hasta la actualidad, añadiendo a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y la Universidad Autónoma del Estado de México a inicio del siglo XXI, son los únicos planes que brindan formación archivística a nivel superior de México.

La demanda laboral sobrepasa a la oferta educativa: en el Registro Nacional de Archivos Históricos están contabilizados alrededor de 1263 archivos públicos y 1423 privados: la cantidad de archivistas egresados no cubre integralmente la demanda laboral, esto sin contar los archivos sin registro, los de trámite y concentración. La falta de personal especializado y el bajo presupuesto asignado a los archivos, limitan la ejecución de las labores mínimas indispensables para el manejo archivístico, así como aquellas en materia de preservación y conservación. La desatención a estos rubros pone en riesgo la salvaguarda de los archivos pues son los encargados de evitar y prevenir el deterioro de la documentación. Por ello, la formación de los archivistas en materia de conservación y preservación resulta indispensable.

La conservación comprende las «acciones realizadas para salvaguardar el patrimonio cultural, respetando sus valores y significados, y garantizando su acceso y disfrute para generaciones presentes y futuras»³ y consta de tres niveles de acción:

- Conservación preventiva, «todas las acciones y medidas que controlan o retardan el deterioro sin necesidad de una intervención directa»
- Conservación curativa o directa, «acciones aplicadas de manera directa sobre un bien cultural que tengan como objetivo estabilizarlo o detener o limitar el deterioro que sufre».
- Restauración, «acciones aplicadas de manera directa a un bien cultural estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso».

de las tecnologías disruptivas: el caso del aprendizaje situado en la ENES Morelia (UNAM)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 6 (2020): 237, visitado 9 de febrero de 2022, <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/download/747/719/>.

3. Valerie Magar Meurs, “Principios y Terminología”, *CR*, n.º 1 (2013): 2, visitado 16 de mayo de 2021, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/12112>.

La preservación, es un concepto muy usado en el área de archivos y suele usarse como sinónimo de conservación preventiva. Sin embargo, y en el ámbito práctico, la preservación en México engloba también el proceso de gestión previo a la aplicación de medidas. Es por ello, que la Norma Mexicana de Preservación Documental, la define como «acciones y consideraciones administrativas, financieras y de conservación, incluyendo estipulaciones sobre políticas, recursos humanos, instalaciones, almacenamiento, técnicas y métodos tendientes a garantizar la permanencia física de los acervos documentales y la información contenida en ellos.»⁴

Los problemas existentes en los inicios de la profesionalización archivística no quedaron en el pasado y la mayoría de estos no están excluidos de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, por lo que he decidido enfocar este trabajo a analizar los espacios para el aprendizaje práctico de la licenciatura, específicamente de la conservación y de la preservación, particularmente lo sucedido en el semestre 2020-1, donde se tomó la decisión de impartir de manera conjunta las materias de «Preservación de archivos» (anexo A) y «Conservación de fondos y colecciones» (anexo B) de la licenciatura en Administración de Archivos en conjunto con la de «Análisis de los materiales y objetos», (anexo C) de la licenciatura en Historia del Arte por la viabilidad⁵ y la relación de las temática que tienen estas tres materias: el entendimiento material, la identificación de los factores de deterioro y la aplicación acciones emergentes para evitarlo, así como la finalidad de promover el trabajo interdisciplinar, en un grupo compuesto por cinco alumnos de archivos y 30 de Historia del Arte, con un total de 35 alumnos.

Debido a los contenidos de la materia y el planteamiento de trabajo, llamó mucho mi atención la estructura propuesta. Para la licenciatura de archivos,⁶ era la primera

4. Norma Mexicana Acervos Documentales- Lineamientos para su Preservación, Diario Oficial del la Federación, at 3 (2019), visitado 18 de mayo de 2022, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5554880&fecha=22/03/2019.

5. Puesto que las profesoras Jáidar y Pérez estarían trabajando en diversos espacios de la ENES Morelia, incluido el fondo Alfredo Zalce, siendo expertas en las materias a impartir.

6. En el apartado 4.3, se explica a profundidad cómo se han llevado a cabo las materias de preservación y conservación en semestres anteriores, sin que hubiera una interacción con documentos de archivo.

vez que los estudiantes tuvieron dentro de estas materias una participación activa en el diagnóstico y conservación de objetos dentro del fondo Alfredo Zalce (FAZ) como parte de las actividades, a través del modelo del aprendizaje situado y del trabajo interdisciplinario entre las dos licenciaturas. Dadas las diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, me pareció pertinente formular el siguiente planteamiento del problema:

La preservación y conservación son herramientas fundamentales en la formación de los archivistas para que aprendan la manipulación y resguardo adecuado con el fin de prevenir y retardar el deterioro de los documentos, actividad de fundamental importancia siendo que estos son un patrimonio único e irremplazable. A partir de lo anterior, la pregunta de investigación es ¿el uso del aprendizaje situado para las materias de conservación y preservación dentro del Fondo Alfredo Zalce durante el semestre 2020-1 ayudó a mejorar la enseñanza de las materias y el aprendizaje de los alumnos, además del impacto que tuvo en la salvaguarda documental? Para ello, nos proponemos los siguientes objetivos:

- Analizar la experiencia de aprendizaje situado dentro de las materias de «Conservación de fondos y colecciones» y «Preservación de archivos» para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Sentar un antecedente del trabajo interdisciplinario en las materias de la licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia para promover dinámicas de trabajo distintas a las ejecutadas actualmente.

Objetivos específicos:

- Profundizar los conocimientos obtenidos durante la licenciatura acerca de la preservación y conservación con fines de la salvaguarda documental.
- Establecer las ventajas del aprendizaje situado dentro del FAZ.
- Identificar las ventajas que al Fondo Alfredo Zalce y al estudiantado les generó la

intervención a través de las materias «Preservación de archivos» y «Conservación de Fondos y Colecciones».

Teniendo en mira del planteamiento del problema y los objetivos antes presentados, se propone como formulación de trabajo: el generar experiencias cercanas al ámbito laboral archivístico con el fin de mejorar los conocimientos acerca de la preservación y la conservación, resultará en un mejor entendimiento de los alumnos acerca de los diversos soportes y materiales contenidos en los archivos, un entendimiento distinto del campo laboral y un desempeño integral en las labores del Fondo Alfredo Zalce.

Partiendo de la planeación académica de la materia (anexo D), elaborada por las profesoras invitadas Yareli Jáidar Benavides, restauradora, y Nora Pérez Castellanos, química, se delimitaron los objetivos del curso:

- Proporcionar a los alumnos las herramientas para aproximarse e investigar objetos y obras tanto individuales como las que conforman colecciones, abordado múltiples aspectos: la tecnología de los bienes culturales, en donde se dará a conocer los materiales con los cuales están manufacturados distintos bienes y su estratigrafía.
- Brindar conocimientos básicos con el fin de entender la transformación y deterioro que presentan los materiales y bienes culturales estudiados y, finalmente,
- Conocer cuáles son las medidas preventivas y las acciones emergentes que pueden llevar a cabo como investigadores de colecciones y obras particulares desde su disciplina.⁷

Para lograrlo, se contemplaron tres módulos,⁸ donde estuvo previsto que la primera semana

7. Yareli Jáidar Benavides y Nora Pérez Castellanos, «Planeación académica» [Anexo D] (ENES, unidad Morelia, agosto, 2019).

8. Donde el primero trata de la tecnología de los bienes, el segundo sobre la transformación y deterioro de los bienes culturales y el tercero contempla las medidas preventivas y acciones emergentes. Para mayor detalle de los contenidos y temas que la planeación contempla, véase el anexo D.

de cada uno fuera de trabajo intensivo, en los cuales las profesoras Jáidar y Pérez impartieron el contenido medular, seguido de sesiones, llamadas informalmente intermedias, en donde las profesoras de asignatura de cada licenciatura (Georgina Rodríguez Herrera y Yaret Sánchez Varón para el caso de Historia del Arte y la que escribe, en el caso de Administración de Archivos) le dieron continuidad al trabajo de las sesiones intensivas y especificidad según la carrera de procedencia.

Además de reportes de lecturas y presentaciones, usuales en una clase, los alumnos aplicaron los conocimientos adquiridos durante las sesiones intensivas mediante la elaboración de tres fichas descriptivas con objetos pertenecientes al Fondo Alfredo Zalce: datos generales, deterioro y manejo de la obra. Para la elaboración de estas fichas, se le asignó a cada alumno un objeto del FAZ con el fin de trabajar y darle un seguimiento durante el semestre a la pieza, así como promover el intercambio de los conocimientos adquiridos y aplicados mediante la presentación de las fichas como parte del trabajo final.

La recopilación de las experiencias dentro de las materias, tanto de profesoras y alumnos, se logró mediante la aplicación de métodos cualitativos: Para el caso de los estudiantes se organizó un grupo de enfoque, también conocido como grupo de discusión, que es una reunión de personas en grupos pequeños o medianos, donde los participantes conversan acerca de uno o varios temas en un ambiente informal y relajado,⁹ trabajando en torno a «los conceptos, experiencias, emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas que interesan en el planteamiento de la investigación y cuyo objetivo es analizar la interacción entre los participantes y cómo se construyen significados grupalmente».¹⁰ Este método resulta idóneo para conocer la experiencia de los estudiantes respecto a la clase, ya que para los fines de la investigación, un resultado formado de manera colectiva tiene mayor peso frente al individual y se requiere un consenso general debido a la interdisciplina que caracterizó a la materia.

9. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (McGraw-Hill, 2015), 425.

10. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 426.

En el empleo de grupos de enfoque, fue necesario considerar el número de grupos en que se dividirá la clase, cuántas sesiones tomaría llegar al resultado, el tiempo aproximado que duraría la sesión y el espacio en que se efectuaría la sesión, con el fin de trabajar en un ambiente totalmente controlado. En un primer momento, contemplé dividir a todos los alumnos en cuatro secciones, procurando diversidad en ellos: mezclando alumnos que no solieran ser tan participativos con quienes si lo eran, intentando a la vez que no hubiera grupos de amigos para no centralizar el diálogo en únicamente unos cuantos. Se consideró una sesión de 40 minutos con posibilidad de extenderse a una segunda sesión. Sin embargo, se identificó que los grupos de ocho personas tendrían el riesgo de tornarse tediosos. El grupo, diseñado inicialmente como mixto, se redujo a la participación de dos alumnas de Historia del Arte en una sesión de 20 minutos, debido a que el resto de los alumnos convocados no acudieron a la invitación, por falta de tiempo. Con los alumnos de Administración de Archivos, se realizó otro grupo de discusión con una duración de aproximadamente 30 minutos.

Para no limitar la participación, se decidió elaborar una sencilla encuesta para conocer la percepción de los alumnos de Historia del Arte que no pudieron asistir a los grupos de enfoque. La encuesta,¹¹ es una herramienta para recopilar opiniones, datos, sugerencias o respuestas obtenidas a través de preguntas en formato de cuestionarios o cédulas de entrevista. Con esta información es posible realizar análisis cuantitativos, permitiendo conocer la magnitud de un problema o analizar la correlación para probar hipótesis descriptivas. Para recopilar información existen cuestionarios elaborados de preguntas abiertas y cerradas, y para cualquiera de los dos, es muy importante el proceso de elaboración y prueba de las preguntas del cuestionario con el fin de conocer el tiempo que tomará responderlas y asegurarse de la claridad, así como evitar que se induzcan las respuestas. El formato elaborado fue un cuestionario mixto, aplicado de forma presencial y con una duración aproximada de entre tres y siete minutos.

11. Raúl Rojas Soriano y Fernando Holguín Quiñones, *Guía para realizar investigaciones sociales* (México: Plaza y Valdés, 2015), 221.

Tabla 1: Recopliación de la información

Grupos	Conformados por	Instrumento y número de aplicaciones
Alumnos	AAyGD (5 estudiantes) Historia del Arte (30 estudiantes)	Grupo de enfoque (4) Encuesta mixta (23) Grupo de enfoque (2)
Profesoras invitadas	Yareli Jaidar Nora Pérez	Entrevista semiestructurada (1 por profesora)
Profesoras de asignatura	Yaret Sánchez Georgina Rodríguez	
Profesoras de semestres anteriores	Yaminel Bernal Jennifer Bringas	

En el caso de las profesoras, se pensó que la aplicación de una dinámica individual sería más conveniente para conocer a profundidad sus ideas, por ello se optó por la entrevista,¹² ya que ésta logra «una comunicación y construcción conjunta de significados respecto a un tema».¹³ Se optó por una entrevista semi estructurada, con una duración alrededor de los 25 minutos, según la participación de la entrevistada.

De manera paralela, se consideró que las perspectivas de Jennifer Bringas y Yaminel Bernal, profesoras de esas mismas materias durante el semestre 2019-1 y 2017-1, respectivamente, son un punto de referencia de cómo se han llevado las clases de esta materia. Para ellas, de igual manera, se pensó en la elaboración de una entrevista semi estructurada, mediante la cual se pudiera entender la dinámica de las clases que impartieron. A manera de resumen, se pueden consultar las herramientas utilizadas en cada grupo para recopilar la información en la tabla 1

Esta tesis, que consta de 4 capítulos, está estructurada de la siguiente manera. Dentro

12. Se dividen entre estructuradas, donde la guía de preguntas se sigue estrictamente; semi estructuradas, en las cuales se tiene una guía de preguntas o temas que pueden irse ajustando o agregando otras de acuerdo con lo que se vaya hablando; y abiertas, cuya guía es únicamente de contenido general y existe total flexibilidad de llevar el tiempo, ritmo, estructura y contenido.

13. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, *Metodología*, 418.

del primero, se exponen los antecedentes históricos de la archivística en México, así como de los retos de la formación de profesionales en esta área. El capítulo 2, se presenta una revisión bibliográfica de los temas principales sobre los que se fundamenta la clase, y por lo tanto la investigación: La conservación, la preservación y el aprendizaje situado.

Es objetivo del capítulo 3 ilustrar la trayectoria de vida de Alfredo Zalce, así como dar seguimiento del camino que su archivo ha tenido en su paso por la ENES. Se tratan también las implicaciones metodológicas de trabajar un acervo personal y acerca de la formación archivística en este espacio.

En el Capítulo 4, se contextualiza la experiencia tanto estudiantil como docente de la autora, para dar paso al análisis de los instrumentos aplicados en la investigación, comenzando con los estudiantes que cursaron la clase conjunta, seguido del recuento de lo sucedido al impartir las materias de «Conservación de Fondos y Colecciones» y «Preservación de Archivos» en los semestres previos, para finalizar con el análisis de las entrevistas de las profesoras participantes en la experiencia entre Historia del Arte y Administración de Archivos y Gestión Documental.

Para cerrar, en las consideraciones finales, se identifica al aprendizaje situado como una metodología adecuada para impulsar el aprendizaje práctico dentro de la licenciatura.

Capítulo 1

Antecedentes de la archivística en México

Los archivos, se encargan de la conservación de la memoria escrita, tanto personal como colectiva, de la cual se derivan un sinnúmero de posibilidades: la promoción del conocimiento, la difusión y la investigación, el garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, entre muchas otras. A pesar de esto, su historia y formación es poco conocida fuera de la profesión y por consiguiente el amplísimo e interesante terreno que es nuestro objeto de estudio se tiene en una concepción nada enriquecedora y que refleja las vicisitudes en que los archivos en México se han visto enmarcados. Estos acontecimientos de importancia, necesarios para comprender el camino que éstas instituciones han recorrido, se resumen en este apartado,¹ desde algunos antecedentes durante la época prehispánica, hasta la actualidad con la implementación de la Ley General de Archivos (2018).

Poner sobre la mesa el panorama de esta ciencia nos brinda la posibilidad de comprender cómo ha evolucionado en el contexto nacional, e indispensable para reflexionar sobre nuestra profesión tanto para mejorar nuestra formación, como para construir una nueva

1. La compilación se realizará tomando en cuenta, mayoritariamente, el panorama a nivel federal y en el ámbito administrativo público, y siempre encabezado por las pautas que el Archivo General de la Nación marcó. Esto pues, la bibliografía sobre la historia archivística a nivel federal es bastante escasa, a niveles estatales y municipales prácticamente inexistente o de difícil acceso.

manera de entender y apropiarnos del archivo.

Desde la época prehispánica, existe la inquietud por resguardar la memoria que se registraba y conservaba de manera tangible e intangible. Éste último aspecto² gestó su presencia por medio de la palabra, la danza, los gestos emblemáticos, la indumentaria, la imagen, elementos que resultan imprescindibles en este contexto, pues permitieron una aprehensión cognitivo-afectiva entre el hombre y su entorno. En el ámbito tangible, se encontraban los *amoxcalli* o «casa de libros», donde en los documentos, *amoxtlli*, se fijaron los conocimientos culturales y científicos, así como el registro de la actividad tributaria, como relata Saúl Armendáriz.³ Los documentos eran elaborados por expertos pintores-escribanos, llamados *tlacuilos*, quienes los realizaban de manera anónima por ser considerado su oficio perteneciente a la comunidad que servían y estaban «capacitados en todas las ramas del conocimiento existente en ese momento y posteriormente se les especializaba en algún tema particular»⁴

La destrucción masiva de los *amoxtlli* y la desaparición de los *amoxcalli*, se suscitó durante la época de la Conquista con el fin de borrar la memoria, no sólo histórica y religiosa de los pueblos precolombinos, también la estructura gubernamental, económica y administrativa, para que los españoles pudieran comenzar con el proceso de evangelización. El valor de los códices fue pronto reconocido dentro de los conventos y monasterios, donde se permitió e impulsó la factura de copias de documentos más antiguos y versiones nuevas de algunos de los ya destruidos. En ellos, se vieron fusionadas las técnicas y los materiales de ambas tradiciones, que tuvieron influencia en los conocimientos de frailes novohispanos. Dichos documentos quedaron resguardados en las bibliotecas y colecciones documentales

2. Patrick Johansson Keraudren, “El sentido y los sentidos en la oralidad náhuatl prehispánica”, *Acta Poética* 26, n.º 1 (2005): 4, visitado 27 de noviembre de 2020, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822005000100023.

3. Egresado a nivel Licenciatura de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y estudios a nivel maestría en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente Coordinador de la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4. Saúl Armendáriz Sánchez, “Los códices y la biblioteca prehispánica y su influencia en las bibliotecas conventuales en México”, *Bibl. Univ.* 12, n.º 2 (2009): 6, <https://www.redalyc.org/pdf/285/28512661002.pdf>.

de los monasterios, junto con otros documentos y libros, que «permitieran el progreso del clero, pero sobre todo que facilitaran el proceso evangélico de la nación conquistada».⁵

Al igual que los *amoxtlilis*, la estructura gubernamental precolombina se vio desarticulada e instaurada la administración traída de Europa y adaptada a Nueva España donde se tenía la costumbre de registrar todos los actos gubernamentales por escrito. Por ello, la archivística, aunque aún sin bases teóricas, cumplía una importante función jurídico-política y patrimonial, ya que permitía a la monarquía reafirmar los derechos y el ejercicio del poder sobre sus territorios, prestando las autoridades una atención especial a la documentación.⁶

Del interés por el registro y conservación de la memoria, no se puede hablar sin conocer el contexto del papel como soporte, que era un bien de acceso complicado y con altos costos, que durante los siglos XVI y XVII en España, se adquiría de los centros fabriles franceses, italianos u holandeses, para luego enviarlo a América, encareciendo aún más el producto. Buscando una producción local española, se establecen en Cataluña y Valencia, (España) principalmente, molinos que producen en calidades competitivas con las anteriormente mencionadas. A pesar de los esfuerzos, la industria papelera española no satisfizo la enorme demanda de papel, en especial de las colonias. El producto ya se estaba convirtiendo en una materia esencial en diversos aspectos de la vida, además de los ya mencionados usos administrativos. En la vida cotidiana, el papel fungía como envoltorio de las mercancías compradas en locales comerciales de todo tipo, tales como droguerías, mercerías y especierías, utilizado como materia prima en diversos oficios, por ejemplo, de los coheteros e inclusive con fines artísticos como el cartón piedra o el papel maché.⁷

De esta manera y desde la Colonia, se empezaron a formar archivos tal como los conocemos, a partir de la primera secretaría del Virreinato de la Nueva España, regida por

5. Armendáriz Sánchez, “Los códices y la biblioteca prehispánica y su influencia en las bibliotecas conventuales en México”, 20.

6. Branka María Tanodi, “Acerca de los documentos históricos coloniales, especialmente de Argentina”, *Revista Códices* 6, n.º 2 (2010): 2.

7. María del Carmen Hidalgo Brinquis, *La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el s. XVII*, 2013, 2, visitado 5 de diciembre de 2021, <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-9%5C%20fabricacion.pdf>.

Antonio de Mendoza en 1535. En esta nueva organización territorial-administrativa, los archivos se fueron estableciendo en las antiguas villas y los cabildos o ayuntamientos de las 12 intendencias que conformaban el territorio novohispano. Aunque la recopilación de documentos se dio desde una época muy temprana de la Colonia, no se dio una organización inmediata de los acervos. Sin embargo, en siglos posteriores, es posible encontrar evidencia que apuntan a que sí existían acciones para mantener la ordenación, tales como procesos de entrega-recepción entre escribanos,⁸ junto con la relación de los documentos, además de listados de aquellos resguardados en Cabildo.⁹ En la elaboración de dichos instrumentos, es indispensable mencionar, que comenzó a reconocerse la necesidad de contar con especialistas involucrados en la organización y clasificación documental.¹⁰

Para el resguardo de la documentación generada, se contaba con el arca de tres llaves. Se trata de un cofre de madera de tres cerrojos, de donde su nombre deriva. En su interior, se guardaba la documentación legislativa y de cualquier índole que fuera de importancia para la localidad, además del registro en inventario para el control de los contenidos del arca. Cada llave era asignada a uno de los alcaldes, otra al regidor más antiguo y la última al escribano del ayuntamiento, quienes tenían la responsabilidad para velar por los documentos ahí contenidos, so pena de ser retirados de su oficio de no ser cumplido su cometido.¹¹ Tal es la importancia que este tipo de muebles, que es común encontrar recomendaciones para la construcción de cajones para hacer posible el transporte y salvaguarda de los documentos en caso de guerras o invasiones.¹²

8. AHMM, Fondo Libros Manuscritos, 1. n. 25, primera numeración, «Libro de inventarios, protocolos, y oficios de Cabildo», Valladolid 1772. Véase Melba Guzmán Maya y Yaminel Bernal Astorga, «Construyendo la historia del Archivo Histórico Municipal de Morelia», *Rosa de los Vientos*, n.º 5 (2014): 93-107

9. AHMM, Fondo Libros Manuscritos, 1. n. 1, primera numeración, «Inventario de autos y otros instrumentos», Valladolid, 1804

10. Como ejemplo, podemos mencionar la solicitud de alguien con conocimiento en letra antigua en AHMM, Fondo Libros Manuscritos, 1. n. 130, primera numeración, Actas de Cabildo de 1829, f.11 (f); o el establecimiento del cargo de archivista en el reglamento de 1792 para el Archivo General y Público de la Nación. <https://www.gob.mx/agn/articulos/mexico-celebra-el-dia-nacional-del-archivista-2019>

11. Leonor Zozaya Montes, «Las arcas de tres llaves en la Edad Moderna: ¿arcas municipales de archivo o de dinero?», en *XIV Congreso Nacional de Numismática. Ars metallica. Monedas y medallas*. Ed. Julio Torres (Valencia: Museo de la casa de Moneda, 2011), 991-1012.

12. AHMM, Fondo Independiente I, c. 61, e.89, 1847, f. 2(f)

Otro espacio que destaca por la labor de resguardo documental, eran las escribanías públicas.¹³ El principal trabajo del escribano se centraba en redactar textos que garantizaran la validez jurídica de los negocios privados y los actos judiciales, quedando en su posesión los escritos originales en hoja de cuaderno suelta. Derivado de esa labor, tenían que encargarse del encuadernado para formar los llamados protocolos notariales y en caso necesario, tenerlos listos para la consulta o elaboración de copias manuscritas.

Certificar la validez legal de los mencionados escritos resultaba fundamental, tanto que, en 1638, el rey Felipe IV estableció el uso del papel sellado en Nueva España. Este papel era utilizado para títulos, escrituras, contratos y otros documentos que de ser realizados en papel común, resultaban inútiles y carentes de legitimidad. La disposición surgió para disminuir la cantidad de fraudes y falsificaciones y se hacía uso de cuatro sellos: el sello primero era para despachos de gracia y mercedes; el sello segundo para escrituras, testamentos y contratos; el sello tercero para documentos judiciales; y el sello cuarto para despachos de oficio, de pobres de solemnidad e indígenas.¹⁴

Hasta el momento, se han mencionado ciertas pautas para el manejo documental de la época. Aunque aisladas y de manera empírica, dan cuenta de la atención puesta por los gobiernos para resguardar la documentación, velando los intereses de la administración novohispana y los de la corona, a pesar de que la llegada de la ciencia archivística está bastante alejada. Los esfuerzos por la salvaguarda, no exentaron las dificultades: problemas de espacio, mal acomodo, foliación errónea o la falta de devolución de los expedientes por parte de los solicitantes, fueron constantes.¹⁵

Es hasta 1823 que Lucas Alamán retoma la propuesta hecha por el segundo Conde

13. Véase Ivonne Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI: el caso de la Ciudad de México*, Serie historia novohispana 60 (México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997).

14. David Luvín Guzmán Pérez, “El papel sellado en Nueva España”, Blog APAMI, 18 de septiembre de 2019, Archivo de la Provincia Agustiniana de Michoacán, visitado 27 de noviembre de 2020, <https://apami.home.blog/2019/09/18/el-papel-sellado-en-nueva-espana/>.

15. Hay documentos que dan testimonio de estos problemas, entre ellos uno encontrado en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, el cuál relata la comparecencia del secretario, Justo Carrión, con el fin de rendir cuentas ante dichas irregularidades. Véase. AHMM, Fondo Independiente I, c. 61, e.89, 1847, f. 2(f).

de Revillagigedo en 1790, proponiendo la creación de un depósito para concentrar todos los documentos ya que se encontraban «sepultados en varias oficinas y cubiertos de polvo [...]»¹⁶ con el fin de facilitar su consulta mediante la indexación y la localización de los documentos en un solo espacio. Alamán, concibe este proyecto como «un apoyo a la investigación y toma de decisiones gubernamentales»,¹⁷ pues resguardaría en un mismo espacio los archivos del antiguo virreinato y los de la Nación emergente, denominándole así, como Archivo General y Público de la Nación, que bajo la adscripción al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, se instaló en el Palacio Nacional que en 1918 se convertiría en el actual Archivo General de la Nación.

Este espacio se vio continuamente afectado por tensiones y problemas administrativos que llevaron a la modificación del reglamento del recinto en 1846, pues desde su creación el archivo se había visto en «el más lamentable abandono, siendo de admirar, que no solamente se haya descuidado de su arreglo, [...] sino que se han permitido escandalosas y punibles extracciones de innumerables documentos»¹⁸ por lo que se exigía un seguimiento adecuado a las labores de transferencia y elaboración de índices. Siguieron otras dos modificaciones al reglamento: una en 1856, en el que se consiguió un avance para los materiales que no habían sido transferidos a su debido tiempo y se agregó al archivo la función de concentrar datos demográficos. Los cambios, al realizarse en una época de desarrollo y estabilidad, captaron la atención del presidente Juárez, quién cinco años después del ajuste, dio su apoyo mediante mejoras presupuestales, salariales y de la planta de trabajadores. No obstante, los esfuerzos por no relegar las transferencias no fueron suficientes, ya que la falta de legislación en cuanto a la continuidad de la entrega de expedientes, que abonó a los rezagos, el abandono de los acervos y a la ya de por sí evidente desorganización, que

16. AGN, *Leyes, Decretos, Reglamentos para el Archivo General de la Nación*, Información de Archivos 9 (México: AGN, 1980), 102, citado por María Estela Islas Pérez, *La archivística en México* (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, 2003), 102

17. AGN, *Organización y Funcionamiento de los archivos administrativos e históricos de la Nación*, Información de Archivos 2 (México: AGN, 1980), 11, en Islas Pérez, *La archivística en México*, 107

18. Presidencia de la República, *Reglamento del Archivo General y Público de la Nación* (México: Imprenta de la Sociedad Literaria, 1846), citado en Islas Pérez, *La archivística en México*, 105

hasta nuestros días no ha podido resolverse en su totalidad.

Es en 1863 que comienza la segunda intervención francesa en México (1862-1867). En vista de la situación, encontrándose latente el peligro del ingreso de tropas francesas a la Ciudad de México a consecuencia de la toma de la ciudad de Puebla y después de largas sesiones en el congreso, el presidente Juárez, decide salir de la capital y trasladar los poderes de la república al interior del país. Durante poco más de cuatro años, la llamada república itinerante se establecería a lo largo del territorio, llevando consigo la documentación de vital importancia, para que no cayera en manos de las tropas francesas.¹⁹

Durante este periodo, se le denominó Archivo General y Público del Imperio, y cuyo objetivo sería el de contener todos los expedientes concluidos de las secretarías de estado. Antonio de Ycaza, director de este archivo, realizó diversas búsquedas de información entre los documentos remanentes, de los temas de interés del emperador, Maximiliano de Habsburgo, quién también se sirvió de la documentación legislativa de gobiernos anteriores, como referente para la redacción de un estatuto provisional del Imperio Mexicano.²⁰

La siguiente modificación al reglamento del archivo, hecha en 1865, se disminuye de 134 a 52 artículos. Entre los cambios realizados, es menos específico en la descripción de las labores y organización del archivo. Asimismo, la consulta se volvió más controlada y estricta, aunque esta modificación no tuvo gran impacto en el cuidado de la documentación pues al hacer una revisión del archivo en los años posteriores a la caída del Imperio (1867), se encontraron nuevamente con un espacio con pérdidas documentales y nula organización.

Para este momento, en el contexto europeo, la archivística ya se encontraba mucho más avanzada. En 1841, en Francia, N. Wallis realizó la enunciación del principio de procedencia²¹ para los fondos departamentales, que de manera gradual se fue extendiendo a otro tipo

19. Véase Arturo Aguilar Ochoa, “La República trashumante. Itinerarios de la cotidianidad”, en *La República Errante* (México: Secretaría de Cultura, 2016), 37.

20. AGN, “#AGNResguarda el Fondo Documental Segundo Imperio”, 2019, visitado 11 de mayo de 2022, <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnresguarda-el-fondo-documental-segundo-imperio>.

21. «Consiste en . . . mantener agrupados, sin mezclarlos con otros, los documentos de cualquier naturaleza procedentes de una entidad, ya sea una administración pública, privada, una persona, familia..., respetando la estructura o clasificación propia de dicha entidad.» José Ramón Cruz Mundet, *Diccionario de Archivística: (con equivalencias en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego)*.

de fondos, empezándose a difundir a más países. Para 1898 en Holanda, los archiveros S. Muller, J. A. Feith y R. Fruin, publicaron el *Manual para la clasificación descripción de los archivos*, que diferenció el método de trabajo archivístico y lo separó de la bibliotecología y museología.²² Es preciso mencionar que en este mismo contexto ya estaban instaladas escuelas con estudios sobre la documentación: «l'École de Chartes en 1821, la de Viena en 1854, la Escuela de Diplomática en Madrid, en 1856, y la Escuela de Paleografía y Diplomática en Florencia en 1857».²³

Continuó, dentro del Archivo General, la ordenación a un ritmo pausado pero ininterrumpido en los siguientes años, pero la creciente estructura gubernamental y burocrática hicieron que el tratamiento brindado a la documentación requiriera la formación especialistas, lo que llevó a la apertura de la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en 1916, inaugurada por Venustiano Carranza.²⁴

La adscripción del archivo, que hasta el momento se había mantenido intacta, cambió un año después a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para luego incorporarse en 1918 a la Secretaría de Gobernación, con el nombre de Archivo General de la Nación que es a la que se encuentra integrado desde el 2012 como órgano descentralizado.²⁵ En ese tiempo, la documentación y su aumento de volumen comenzaron a volverse un problema que llevó a varios cambios de sede, por lo que fue necesario que una parte de la documentación se trasladara al convento de Santo Domingo, en el centro de la ciudad capital y después, al antiguo templo de Guadalupe, en Tacubaya. Lo que sacó a relucir que estas transferencias sólo daban solución temporal, por lo que se plantearon la necesidad de un espacio definitivo con la función única de establecer al archivo, sin concretar proyecto alguno con éxito.

(Madrid: Alianza, octubre de 2011), 290, <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/137581>

22. María del Rosario Díaz Rodríguez, “Los archivos y la Archivística a través de la historia”, *Bibliotecas. Anales de Investigación* V, n.º 5 (2009): 50, visitado 27 de noviembre de 2020, <http://eprints.rclis.org/25385/>.

23. Antonia Heredia, *Archivística General. Teoría y práctica* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991), 105.

24. Sobre las instituciones de profesionalización archivística, se ahondará en el siguiente apartado.

25. La descentralización es una forma de organización administrativa referida a entes que realizan funciones auxiliares permanentes para lo cual gozan de total libertad de acción en el aspecto técnico, presupuestal, patrimonial y de gestión. Véase Ley Orgánica de la Administración Pública General, artículo 45

En 1920 se expidió un reglamento nuevo que marca, entre otros aspectos, la desvinculación del AGN de la documentación administrativa de las entidades federales y el enfoque principal a lo histórico. Esto propició que se impulsara el trabajo de los historiadores al interior de la organización y al archivo como fuente para la investigación, a costa de dejar en gran desventaja a las tareas de ordenación y los archivos administrativos.

La administración pública en la época posrevolucionaria se vio afectada ya que se dio un «crecimiento demográfico acelerado y la consecuente generación de una demanda cada vez mayor de servicios públicos».²⁶ Para cubrir dicha demanda, el aparato administrativo se amplió sin una directriz, generando «problemas de coordinación, duplicación de funciones y falta de precisión en el señalamiento de las responsabilidades que tienen a su cargo[. . .]».²⁷ En un primer esfuerzo de mejora, se establece la Comisión Intersecretarial Permanente para el mejoramiento de la organización de la administración pública en 1943, con el fin de eficientarla, así como economizar y aprovechar los fondos públicos.

A nivel federal, los temas archivísticos comienzan a tratarse en 1944, cuando se expide un decreto ejecutivo, que respaldando la Ley General de Bienes Nacionales (1942) se designa a los «expedientes de las oficinas y archivos públicos, los libros raros»²⁸ como bienes de dominio público, prohíbe la exportación de documentos relacionados con la historia de México, entre otras disposiciones relativas a la materia. Igualmente, se celebra en ese año el Primer Congreso Nacional de Archivistas y comienzan los planteamientos sobre la necesidad de una dependencia autónoma para el manejo de los archivos nacionales.²⁹

En las décadas siguientes, se daría continuidad a los trabajos de la reforma administrativa. Entre estos esfuerzos, podemos encontrar la creación de la Secretaría de presidencia con Adolfo López Mateos, la Comisión de Administración Pública (CAP) durante el mandato de Gustavo Díaz Ordaz, surgida a consecuencia del Dictamen de la Comisión de Estudios

26. Instituto Nacional de Administración Pública, *Reglamentos interiores de las dependencias de la administración pública centralizada (antecedentes)*, Praxis 14 (México: INAP, 1978), 5, visitado 29 de noviembre de 2020, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1220/2.pdf>.

27. Instituto Nacional de Administración Pública, 5.

28. Instituto Nacional de Administración Pública, 5.

29. Islas Pérez, *La archivística en México*, 96.

y Procedimientos de la Administración Pública³⁰ en 1964, un diagnóstico integral a la administración pública federal donde en uno de los anexos se reconoce a los archivos como área estratégica para la toma de decisiones gubernamentales, e informa sobre la situación archivística, mencionando que es notable la ausencia de sistemas y procedimientos unificados, cuadros de clasificación deficientes, espacios insuficientes y constantes cambios en la forma de organizar cada nueva administración.

La CAP queda en 1965 a la cabeza de la reforma administrativa, que se encargaba de formar y coordinar comités para conseguir la modernización de diversas áreas. En el ámbito que nos compete, se crea el Comité Técnico Consultivo de las Unidades de Correspondencia y Archivo (COTECUCA) en 1969 como «grupo de enfoque para estudiar y proponer soluciones para el propio entorno archivístico»,³¹ gracias a otro diagnóstico sobre los Sistemas de Archivo del Sector Público, donde se realizó un análisis a profundidad de la situación archivística, con resultados nuevamente poco favorables.

Entre las propuestas surgidas del COTECUCA, destacan el retomar la idea de una dirección general autónoma de archivos nacionales, planes de reorganización del AGN para fungir como un organismo central normativo; reiteran respecto a la creación de sistemas de archivo concordantes con el incremento de las funciones gubernamentales, proponer el cambio de adscripción a la secretaría del patrimonio nacional o a presidencia para un manejo autónomo. A pesar del gran esfuerzo e importante antecedente que estas reuniones tuvieron, se tomaron únicamente como recomendaciones.

En 1971, durante el mandato de Luis Echeverría, la CAP se convirtió en la Dirección de Estudios Administrativos, donde a modo de las administraciones anteriores, no existió un avance real en materia archivística, situación corroborada en 1975 durante una reunión de representantes de las dependencias de la administración pública federal, además de la

30. Ramón Aguilera Murguía, “Gestión de documentos y nuevos valores democráticos: evolución e involución de los archivos públicos mexicanos” (tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016), 14, https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl_2072_272658/AguileraRamon_TFM_ultima_version_14_diciembre_2016.pdf.

31. Aguilera Murguía, 18.

suspensión de reuniones del COTECUCA. El contexto llevó a realizar un Seminario internacional sobre Administración de Archivos, con participación de expertos internacionales y culminando en la solicitud de apoyo al gobierno canadiense para la elaboración de un diagnóstico y presentación de propuestas concretas para la mejora organizacional.³²

Fue hasta el mandato de José López Portillo que se lograron avances visibles en materia archivística y que no quedaron únicamente en el discurso. Recién iniciado el sexenio, creó la Coordinación General de Estudios Administrativos (1976); se reinstalan las sesiones del COTECUCA en 1977, bajo la dirección de Alejandra Moreno, directora en ese momento del AGN. La colaboración entre ambas instituciones se formalizó en 1980, convirtiendo al archivo la entidad central y de consulta del ejecutivo federal en el manejo de los archivos administrativos e históricos mediante acuerdo presidencial.³³

Legalmente, el acuerdo sirvió para consolidar la creación de un Sistema Nacional de Archivos, que ya había sido propuesto con anterioridad en reuniones de archivísticas de carácter nacional. Su fin, era el de «regular, coordinar, homogeneizar y dinamizar el funcionamiento y uso de los archivos administrativos e históricos de poderes federales, estatales y municipales».³⁴ Además de crear las normativas para el buen funcionamiento archivístico de todos los niveles de las dependencias públicas, se encargaban de las capacitaciones. Esto ayudó a la transformación de la visión del personal administrativo, el público, e incluso de los archivistas, mejorando el servicio, en palabras de Leonor Ortiz, directora del AGN en 1988.³⁵

La creación del sistema ayudó ampliamente en la mejora archivística pero la carencia de un sustento legal de la Administración de Archivos, la falta de integración y consolidación entre sistemas estatales y federales y sus miembros, entre otros, dificultó y limitó su

32. Guadalupe Quintana Pali, Jaime Vélez Storey y Eduardo Valenzuela Gómez-Gallardo, *Los archivos administrativos en México*, Principios básicos de administración de documentos (México: AGN, 1986), 46 en Islas Pérez, *La archivística en México*, 100

33. Aguilera Murguía, “Gestión de documentos y nuevos valores democráticos”, 26.

34. AGN, *Organización y Funcionamiento de los archivos administrativos e históricos de la Nación*, 21 citado en Islas Pérez, *La archivística en México*, 114

35. AGN, Memoria de la XI Reunión del Sistema Nacional de Archivos, México, Serie información de Archivos, 1988, citado en Islas Pérez, 118

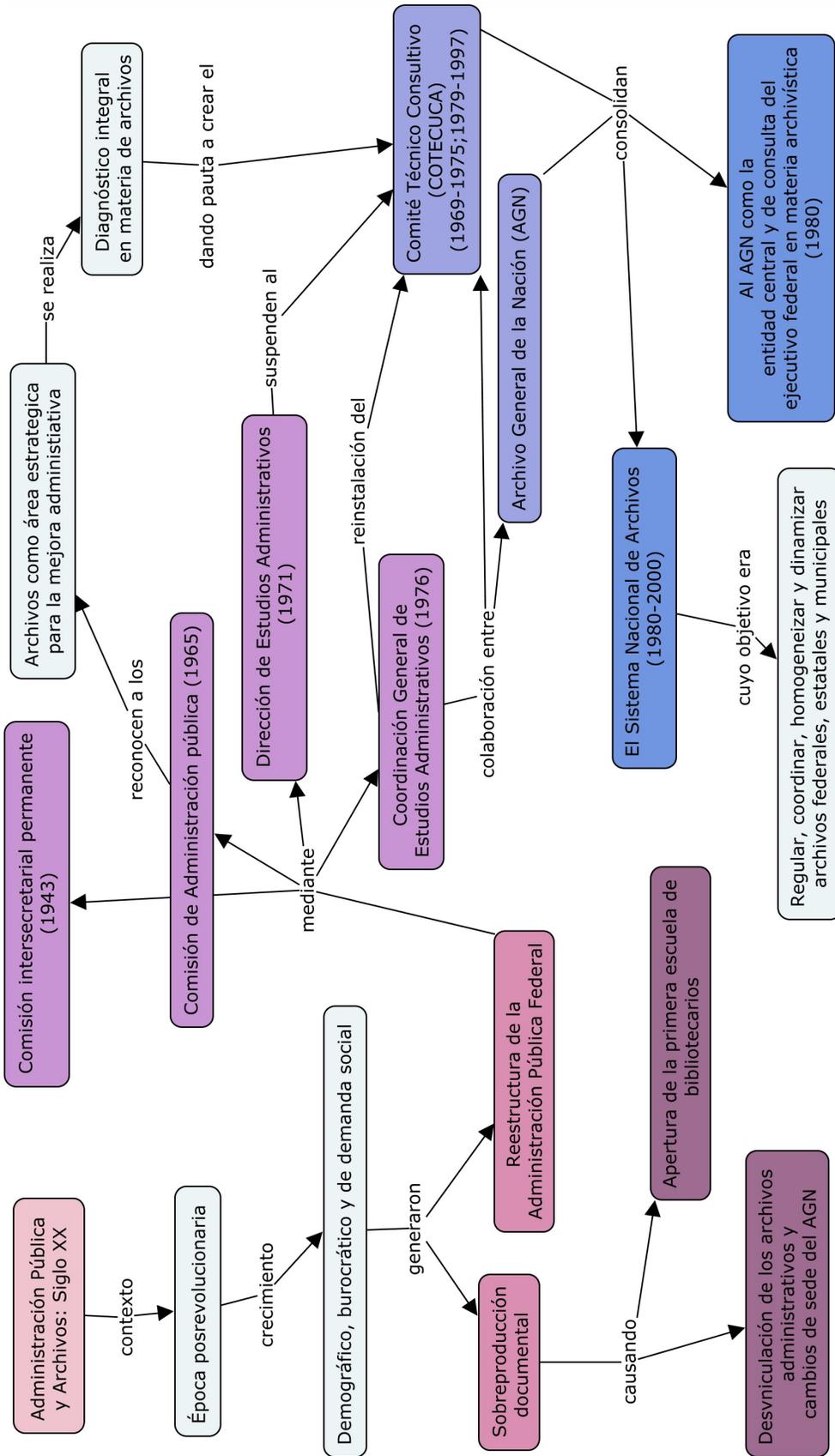


Figura 1.1: Administración Pública y Archivos: Siglo XX.
Elaboración propia

labor. Las problemáticas no se atendieron, provocando una paulatina pérdida de vigencia, unida a la disminución de la frecuencia de las reuniones del COTECUCA, llevando a su desintegración en el año 2000, previo a un intento fallido de reintegración de ambos organismos, sin éxito alguno.³⁶ A manera de resumen, se presenta la figura 1.1, con los puntos más relevantes de la administración pública y archivos durante el siglo XX.

Dado el tema de la tesis, es indispensable destacar los esfuerzos por la conservación documental a nivel federal realizados alrededor de la segunda mitad del siglo XIX, que como consta en párrafos anteriores, es una época relevante para el trabajo archivístico. En orden cronológico tenemos el acuerdo presidencial de 1944, la Ley Federal de Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, donde persiste la impresión de que el concepto de conservación utilizado dentro de estos textos hace referencia a la presencia física de los acervos mas no de técnicas o procesos específicos para el bienestar de la documentación.³⁷

Por último, está el acuerdo del secretario de Gobernación de 1996, que en su artículo único dicta que «Se delega en el Director General del Archivo General de la Nación la facultad de suscribir convenios que tengan por objeto promover y apoyar la recuperación, conservación, investigación, difusión y publicación de documentos de valor histórico, ajustándose a las normas y procedimientos correspondientes».³⁸ Gracias al acuerdo, podemos vislumbrar un entendimiento mucho más integral y con reconocimiento de las autoridades acerca de la necesidad profesionales para el manejo archivístico a nivel federal.

Los esfuerzos mencionados, sin embargo, no tuvieron el mismo nivel de impacto en el cuidado y resguardo de la documentación, considerada por la Ley Federal de Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas como monumentos históricos,

36. Aguilera Murguía, “Gestión de documentos y nuevos valores democráticos”, 43.

37. Al no estar definido el concepto de conservación en las leyes referidas y dado el contexto en el que se utilizan, se infiere el uso que señalo.

38. “ACUERDO por el que se delega en el Director General del Archivo General de la Nación la facultad de celebrar convenios que tengan por objeto la recuperación, conservación, investigación, difusión y publicación de documentos históricos.”, *Diario Oficial de la Federación* (México), 26 de abril de 1996, visitado 5 de diciembre de 2021, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4881630&fecha=26/04/1996.

comparados con otros monumentos históricos o arqueológicos, a los cuales se les considera socialmente como patrimonio gracias a que poseen significados de pertenencia colectiva y de identidad nacional, lo que nos hace reflexionar en la diferencia del tratamiento entre los distintos tipos de monumentos a pesar de estar protegidos de igual manera ante la Ley. Además, surge la discusión acerca de las estrategias de divulgación necesarias para tener un influencia positiva en la percepción social de los archivos.

En la tendencia mundial, desde el siglo XXI y en especial durante los últimos 20 años, el acceso a la información pública es tema que los gobiernos democráticos han dado especial prioridad en la agenda política. Este derecho, refiere a que los ciudadanos podamos solicitar la información generada por las autoridades en el uso de su cargo público, ellos teniendo la obligación de proporcionarla, sin que el interesado requiera justificar las causas o usos de la consulta.

En el contexto mexicano, se le comienza a dar un gran interés al tema después de la salida del poder del Partido Revolucionario Institucional, (PRI) que había estado al frente del país durante 80 años. Durante este tiempo, se dieron dificultades, pues no se cumplía con las demandas sociales, además de grandes problemas administrativos y sabidas irregularidades al interior del gobierno. Por ello, los nuevos regentes, intentaron romper con la desconfianza generada hacia el Estado mediante la aprobación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIP) en 2002 y la consecuente creación en ese mismo año del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), un organismo encargado de promover, difundir y hacer cumplir el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Como lo plantea Egbert Sánchez,³⁹ «¿Cómo se va a transparentar o rendir cuentas a los ciudadanos si los documentos que contengan los datos e información no están en un

39. Egbert John Sánchez Vanderkast es investigador Titular A de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, IIBI-UNAM. Es licenciado y maestro en Bibliotecología; y Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información

lugar o en su caso no lo tienen organizados?». ⁴⁰ Al momento de aprobar la Ley Federal de Transparencia, se perdió de vista que el espacio de resguardo de la información pública son precisamente los archivos y para este punto seguía sin existir ley alguna que se encargara de regularlos. Para sopesar esta laguna, se estableció en el artículo 32 que era competencia del AGN en coordinación con el IFAI la creación de criterios de «catalogación, clasificación y conservación de los documentos administrativos» ⁴¹ para la creación de los Lineamientos Generales de la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Es gracias a estos lineamientos que se pone sobre la mesa y a una escala federal la definición de «conservación de archivos». ⁴² considerándola como los procedimientos y medidas para evitar tanto la pérdida física como de información, sin ser específico en cuáles son dichas acciones.

Cinco años después de la promulgación la Ley de Transparencia, las autoridades mexicanas reformaron el artículo sexto constitucional: Al ya reconocido derecho del acceso a la información, se le adicionan ciertos principios, entre los cuales se encuentran la obligatoriedad de documentar todos aquellos actos que resulten del ejercicio de una función pública, así como preservarlos en archivos administrativos.

Después de varios intentos por legislar los archivos en México, es hasta 2012 que se establece la Ley Federal de Archivos, buscando uniformar la tarea archivística e impulsar la ciencia que nos compete, para la mejora administrativa y garantizar el resguardo la memoria histórica de las instituciones. Al no existir previamente una norma, los métodos, conceptos e instrumentos, si es que los habían, resultaban diferentes según la dependencia.

A pesar del gran avance que esta Ley significó, seguía sin tener injerencia en los archivos

40. Egbert Sánchez Vanderkast, “Los Sistemas de Información y los principales actores: una aproximación”, *Razón y Palabra*, n.º 44 (2005): 4, visitado 11 de diciembre de 2020, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520624004>.

41. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Diario Oficial de la Federación (México 11 de jun. de 2002), https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lftaipg/LFTAIPG_orig_11jun02.pdf.

42. Véase Lineamientos Generales de la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Diario Oficial del la Federación (20 de feb. de 2004), visitado 18 de mayo de 2022, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/26.PDF>

estatales y mucho menos municipales debido a su carácter de ley federal. Por ello, en 2016 se presentó en el Senado de la República una iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Archivos, que finalmente fue promulgada en 2018 y es la normativa vigente en materia.⁴³ La aprobación de estas leyes vislumbró la necesidad de profesionales e investigadores en la archivística para cubrir el campo laboral y evitar las sanciones administrativas.

1.1. La profesionalización archivística en México

La formación de profesionales en materia de archivo en México comienza en el siglo XX, envuelta en el contexto convulso y de inestabilidad política y administrativa, reflejadas en la duración de los cursos, además de la lógica llega tardía de la archivística al continente americano, que en Europa iniciaba a tomar cuerpo en el ámbito teórico desde el siglo XIX resultado de una tradición práctica milenaria, aspectos abordados en el apartado anterior.

Es en 1915 en la biblioteca de la ciudad de Veracruz, que se instaura la academia de bibliografía, en la cual se impartía un ciclo de 25 conferencias relacionadas a la teoría de organización de archivos y bibliotecas. La duración de la academia fue breve. Al siguiente año, se funda en la Ciudad de México la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, adscrita a la Biblioteca Nacional, tendría duración de un año y contaría con enseñanza teórica práctica. El primer año del curso fue de carácter obligatorio para el personal del bibliotecas y archivos del Distrito Federal. La enseñanza de esta escuela duraría dos años,⁴⁴ quedando los cursos en manos del departamento de bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Hasta 1925 se reanudarían las actividades bajo el nombre de Escuela Nacional de Bibliotecarios, con el fin de normalizar el trabajo de los bibliotecarios a nivel nacional, como la existente en países extranjeros. Con una breve duración de tres años al

43. Ley General de Archivos, Diario Oficial de la Federación (México 15 de jun. de 2018), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lga.htm>

44. María Concepción Bárquet Pérez y Eduardo Salas Estrada, “Evaluación de la E.N.B.A., su papel en el sistema educativo nacional”, *Bibliotecas y Archivos*, n.º 16 (1985): 35, visitado 9 de febrero de 2021, <https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/1985/no16/4.pdf>.

igual que sus antecesoras, cerró sus aulas. En 1931 y por iniciativa de Francisco Gamoneda, se llevaron a cabo unos cursos en la hemeroteca de la Secretaría de Hacienda, que trataban temas de archivo, biblioteca y hemerografía,⁴⁵ los cuales cerraron y se reinstauraron de 1936 a 1938, realizándose vía correspondencia.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que hoy conocemos como la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), se funda en 1945 y desde sus inicios ha estado adscrita a la Secretaría de Educación Pública. El objetivo de la institución era la capacitar al personal del departamento de bibliotecas y archivos del sector público. Es hasta 1975 que los estudios obtienen el grado de licenciatura, siendo desde un comienzo punta de lanza tanto para la profesionalización archivística en México, como para prestarle atención a los temas documentales a nivel gubernamental.⁴⁶ La ENBA, se encuentra adscrita al Instituto Politécnico Nacional desde 2018, imparte la licenciatura en Archivonomía en modalidad presencial y a distancia, con duración de ocho semestres. Además, tiene la opción de titularse a nivel técnico al haber cursado cinco semestres de la licenciatura.

Son imprescindibles de destacar dos iniciativas para formar archivistas a nivel profesional. Una fue en la UNAM en 1948, ofertó un curso de especialización archivística que no prosperó por «el poco interés político, laboral, educativo y hasta económico».⁴⁷ Es hasta 1966 que el ya existente Colegio de Biblioteconomía, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras, cambia de nombre al Colegio de Bibliotecología y Archivología pues integra a sus aulas la licenciatura de Archivología. Sin embargo, la carrera fue cerrada en 1974. Otra, fue aquella que tomó sitio en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, que en 1957 discutió la iniciativa para la creación de la licenciatura de Bibliotecario y Archivista,

45. Bárquet Pérez y Salas Estrada, “Evaluación de la E.N.B.A., su papel en el sistema educativo nacional”, 36.

46. Gloria Carreño Alvarado y col., *El Archivo Histórico de la UNAM: cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad*, Teoría y práctica archivística 7 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016), 75.

47. Ilihutsy Monroy Casillas, “Una propuesta de especialización archivística en 1948. El AGN y la Escuela de Graduados de la UNAM”, *legajos* 8, n.º 3 (1 de julio de 2014): 143, visitado 3 de marzo de 2021, <https://doi.org/10.31911/bagn.2014.8.03.162>, <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/162>.

misma que estuvo funcionando de 1958 a 1960, en la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales. La falta de estudiantes, unida a la carencia de impulso económico, hicieron que esta carrera durara únicamente dos años. Sin embargo, es destacable el esfuerzo ya que sus egresados tuvieron la oportunidad de ocupar espacios en los Archivos de Michoacán y además, por el intento de descentralizar la enseñanza de la archivística.⁴⁸

Después de estos cierre, la formación archivística quedó en manos enteramente de la ENBA, así como los cursos de capacitación, diplomados y cursos sobre archivística, intentando subsanar la falta de personal y el continuo aumento del volumen documental. Es motivo por el cual surge en 1983, resultado del Sistema Nacional de Archivos, el programa de modernización archivística del gobierno federal, que, entre otras tareas, se le delegó la actualización técnica y tecnológica de los archivos del país, propiciando las capacitaciones de gobiernos locales.⁴⁹

Como es posible notar, durante el siglo XIX existió, desde el ámbito académico, una tendencia a ligar a la ciencia archivística con otras áreas del conocimiento. Primeramente, la biblioteconomía, seguido de la historia. Ya entrado el siglo XX con la administración de documentos y actualmente con las ciencias de la información y la informática. Es resultado de estas aleaciones que surgen las licenciaturas de ciencias de la información documental de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMx) en los años noventa, que mezcla las áreas de biblioteconomía, archivística y documentación⁵⁰ y en 2006 la de gestión documental y archivística de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), que da un peso bastante importante a la formación en tecnologías de la información y

48. Véase: Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro 55, Acta del 29 de noviembre de 1957 / Fondo: Secretaría Administrativa, Sección: Personal Universitario, Serie: Docentes y Administrativos, caja: 133, exp. 2427 / Fondo: UMSNH, Sección: Educación Profesional, Serie: Escuela de Comercio, Subserie: Generalidades, caja: 265, exp. 3 (15531) / Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro 74, Acta del 30 de enero de 1960.

49. José Antonio Ramírez Deleón, *Metodología para la organización de sistemas institucionales de archivos: archivos de trámite, de concentración e históricos*, Gestión de Documentos y Administración de Archivos: Colección Cuadernos Metodológicos 1 (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; Archivo General de la Nación, 2011), 21.

50. Merizanda M. C Ramirez Aceves y col., "El devenir histórico de la cultura archivística en México.", *Información Cultura y Sociedad*, n.º 24 (2011): 58, <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n24/n24a03.pdf>.

comunicación,⁵¹ y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) con la licenciatura en ciencias de la información, con enfoque hacia la gestión de la información.⁵² Las anteriormente enlistadas, continúan siendo las escuelas que imparten formación archivística a nivel profesional, añadiendo a la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental de la ENES Morelia, formada en 2014, y su posterior adición de la modalidad a distancia a través del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED), así como otra sede en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en la Ciudad de México y que tiene materias relacionadas a tres campos principales: teoría, metodología y práctica archivística; administración y sistemas, con opción en especializarse en archivos históricos y valoración documental. como apoyo de la información mencionada, se presenta la tabla 1.1, con los nombres de las licenciaturas, las entidades académicas donde se imparten y sus núcleos formativos.

Tabla 1.1: Licenciaturas sobre archivística y afines en México

Nombre de la licenciatura	Donde se imparte	Núcleo formativo
Archivonomía	ENBA	Archivístico
Gestión Documental y Archivística	UASLP	Archivístico, tecnologías de la información y comunicación.
Administración de Archivos y Gestión Documental	UNAM	Archivístico, administración y sistemas
Ciencias de la Información Documental	UAEMx	Archivístico, bibliotecológico y documentación
Ciencias de la Información	UACH	Gestión de la información

51. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, “Facultad de Ciencias de la Información: Mapa curricular de la licenciatura en gestión documental y archivística”, 2018, visitado 4 de marzo de 2021, <http://www.fci.uaslp.mx/OE/OELDGA/OELGDAMP>.

52. Universidad Autónoma de Chihuahua, “Educación, humanidades y artes: Licenciado en Ciencias de la Información”, 2018, visitado 4 de marzo de 2021, <https://uach.mx/educacion-artes-y-humanidades/carrera/licenciado-en-ciencias-de-la-informacion/>.

Capítulo 2

Entretejiendo los conceptos

2.1. Un acercamiento a la preservación y la conservación

A través de los años, desde las normativas emitidas por el Estado en materia archivística, de las cuales se ha hecho recuento en el apartado anterior, da la impresión de que la conservación y preservación hacen referencia únicamente a la permanencia física de los archivos, dejando de lado el estado de conservación en el que se encuentran. No es hasta el 2018 con la Ley General de Archivos que se reconoce desde el derecho la obligación del Estado por procurarlos.

Si revisamos un buen número de textos archivísticos, conservar y preservar son conceptos recurrentes, haciendo referencia a la memoria, al buen estado documentos y a las prácticas para mantenerlos de esta manera. Entonces, ¿por qué se trata a la conservación y preservación con cierta distancia o cautela al hablar de archivos? Para entrar en materia, haremos un recorrido por la historia de la conservación de documentos para llegar a la definición de los conceptos relevantes para trabajar la conservación y la preservación, el incuestionable vínculo con los archivos y el empleo de los conocimientos de ambas áreas en la profesionalización del archivista.

Las técnicas utilizadas para garantizar la permanencia física de los documentos han existido desde la antigüedad, relata Adelaida Alló Manero.¹ Enfocando la atención a la historia occidental, en civilizaciones como Mesopotamia, Egipto y Roma se han encontrado indicios de que la manufactura de los materiales, la prevención de ingreso de plagas a los acervos mediante el uso de plantas aromáticas de carácter repelente y algunas medidas de control ambiental, así como la construcción de espacios usados *ex profeso* para este fin eran algunas de las medidas aplicadas para resguardar en el mejor estado posible los documentos.²

En la Edad Media, surgen nuevas técnicas y materiales para la salvaguarda documental, entre ellas, tenemos la encuadernación como método de protección e integración de folios individuales, así como el cambio de la tinta de carbón a la tinta ferrogálica, que aseguraba una mayor permanencia del texto, al ser una tinta insoluble, a diferencia de su antecesora.³ Asimismo, al uso de plantas aromáticas, se incorporó el uso de derris⁴ y pelitre⁵ en el tratamiento y prevención de ataques de plagas a las colecciones. Además, surgió el uso de copias *ex caducitate*,⁶ en sustitución de un original por razones de seguridad, renovación o reparación,⁷ que igualmente se pueden considerar una medida de conservación y de salvaguarda de la información. Conjuntamente, se comenzaron a proponer y trabajar técnicas para la reparación de los documentos con daños físicos por roturas o zonas faltantes, algunas de las cuales se utilizaron hasta el siglo XX.

1. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia. Obtuvo el grado de doctor en Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza, donde desarrolla actualmente su labor docente como profesora titular de Biblioteconomía y Documentación. Sus líneas de investigación son: patrimonio histórico, arte efímero y conservación de documentos.

2. M^a Adelaida Allo Manero, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos.”, *1* 7, n.º 1 (1 de enero de 1997): 257, visitado 4 de abril de 2021, <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9797120253A>.

3. Aunque con mayores daños al largo plazo. Véase, Alejandra Odor Chávez, “Las tintas ferrogálicas: su historia, deterioro y estabilización” (tesis doctoral, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, 2013), visitado 6 de diciembre de 2021, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A905>

4. Derris: Un género de plantas cuyas raíces contienen rotenona, un fuerte insecticida.

5. Pelitre o pireto: Es un insecticida derivado de las flores secas de la planta del mismo nombre.

6. Como se menciona en Juan Mabillon, «Caput VII», en *De re diplomatica libri VI* (Paris, 1681), las copias se consideraban una corrupción de los documentos y de estas se mencionan tres tipos: *ex caducitate*, *ex iactura*, aquellas realizadas en remplazo de un documento original que ha sido destruido y *ex dolo malo*, las falsificaciones.

7. Juan Mabillon, “Caput VII”, en *De re diplomatica libri VI* (Luteciae Parisiorum, 1681).

La realización de copias siguió siendo una técnica importante para asegurar la conservación hasta la era moderna, en especial para los documentos de gran importancia, aunado a su almacenaje en distintos lugares y acceso a la información por medio de las copias y no a través los originales. Los ejemplos del uso de este tipo de copias en *De re diplomatica* hacen referencia a renovaciones por haber textos ilegibles. Algunos ejemplos de esto los menciona Alló Manero: La sustitución de documentos deteriorados de soportes antiguos, como el papiro, por uno nuevo, como el pergamino. La misma categoría de copias se solicitó a consecuencia de la desconfianza que generaba el uso de nuevos soportes documentales, ordenando la transcripción de documentos en papel a pergamino.

Durante la era moderna comienza un trascendental desarrollo de las técnicas archivísticas y bibliotecarias, resultado del establecimiento de grandes bibliotecas y archivos, dando paso a la redacción y difusión de tratados donde quedan plasmadas las recomendaciones pertinentes en materia de conservación. Entre ellas, encontramos lineamientos más definidos respecto a la organización y funcionamiento,⁸ así como la edificación de estos espacios, tomando ya en cuenta medidas relacionadas a la seguridad ante robos o percances como incendios, controles de humedad, además de las actividades de mantenimiento recurrente como son la limpieza, prevención de plagas y revisiones constantes a los acervos documentales.⁹

Desde finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, se comienza el desarrollo de estudios y literatura científica acerca de las causas del deterioro documental, de la mano del comienzo de los tratamientos con reactivos químicos, tales como el blanqueo del papel, la eliminación de manchas, entre otros, añadiendo así a la labor del conservador la aplicación de tratamientos directos sobre los documentos, de los cuales tenemos conocimiento gracias

8. Uno de los primeros reglamentos en materia de organización y funcionamiento fue la instrucción para el gobierno del archivo de Simancas (1588) y las ordenanzas del Archivo General de Indias, (1790) establecido en Sevilla, España y basándose en esta última se redactaron las antiguas ordenanzas del Archivo General de la Secretaría de Cámara del Virreinato, que fue fundado en 1792 en la Nueva España, antecedentes del primer reglamento del Archivo General y Público de la Nación, aprobado en 1846. AGN, “#ArchivísticaClío, un reglamento para un archivo”, gob.mx, visitado 7 de diciembre de 2021, <http://www.gob.mx/agn/es/articulos/archivisticaclio-un-reglamento-para-un-archivo>.

9. Allo Manero, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos.”, 261.

a «el estudio directo de las obras reparadas, la escasa documentación generada por su realización y los tratados aparecidos a partir del siglo XVII». ¹⁰ Pese a los innegables avances vistos en el campo que durante la época dieron resolución a problemas puntuales, hay que mencionar que igualmente a la larga generaron daños, consecuencia del uso de técnicas y materiales no reversibles en la nascente restauración documental. ¹¹

El recuento del desarrollo de la conservación nos ayuda a entender el papel de las prácticas empíricas y su importancia para el desarrollo de esta ciencia. Las bases de temas que hoy son indispensables para el manejo archivístico y bibliotecario, como el evitar la pérdida de materiales, o minimizar el deterioro cualquiera que sea su causa, son preocupaciones que como se ha visto a lo largo del texto, comenzaron a trabajarse de manera empírica y que se fueron abriendo camino hasta que en el siglo XX se trataron a la restauración y la conservación desde el ámbito científico, marcado por tres aspectos importantes: «un rápido avance científico y tecnológico, un interés mundial sin precedentes por el patrimonio cultural y una consciencia sobre la necesidad de gestión de recursos dentro de marcos de cooperación». ¹²

Las primeras formulaciones teóricas acerca de la restauración emergieron durante la primera mitad del siglo XIX, enfocadas hacia las obras artísticas y arquitectura, y estaban pensadas para rescatar el valor estético. Es a finales del mismo siglo, en 1898, que inician las discusiones acerca del ámbito documental durante la primera conferencia internacional destinada a tratar los problemas de conservación y restauración de los manuscritos antiguos, en San Galo, Suiza, organizado por Franz Ehrle, ¹³ convocando a los responsables de las bibliotecas más grandes de Europa. ¹⁴

10. Allo Manero, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos.”, 262.

11. Entendida en ese momento como la reparación de los daños visibles más aparentes.

12. Allo Manero, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos.”, 265.

13. Sacerdote jesuita alemán y cardenal de la iglesia católica romana. Se encargó de la prefectura de la biblioteca vaticana de 1895-1914 y se desempeñó como archivista entre 1929 y 1934 de los hoy nombrados archivos apostólicos vaticanos. Durante su trabajo prestó especial atención a la conservación de libros, que bajo su supervisión se convirtió en una profesión mundialmente aceptada.

14. Franz Ehrle, “Minutes of the St. Gall Conference”, trad. Margit Smith, *The Abbey Newsletter* 22, n.º 7 (1998), visitado 8 de abril de 2021, <https://cool.culturalheritage.org/byorg/abbey/an/an22/an22-7/an22-702.html>.

Gracias a la conferencia y las discusiones que ahí tuvieron lugar, se llegó a varias resoluciones encaminadas a la mejora de la praxis mediante el establecimiento de un comité permanente encargado de enlistar y hacer un registro fotográfico de aquellos documentos en riesgo de destrucción, del estudio de las técnicas de conservación, la recomendación y la difusión de manera impresa de aquellas cuyo uso sea conveniente, de la cooperación con el personal de bibliotecas para el diálogo sobre temas que estuvieran bajo discusión, y de generar consciencia del interés científico del área de estudio para recibir apoyos monetarios, así como sugerir a los conservadores el uso de «las técnicas más seguras en su aplicación».¹⁵

Durante la época, la restauración y la conservación se vieron enmarcadas por el cientifismo, lo que llevó a la creación del *Istituto per la Patologia del Libro*, en 1929 en Italia, aunque todavía con énfasis en la reintegración estilística del objeto a tratar. Como su nombre lo indica, en este instituto se investigaba respecto a la «patología del libro» que cimienta las bases para la realización de diagnósticos para definir el mejor acercamiento a la prevención y al tratamiento, estos últimos fundamentados de manera interdisciplinar en la física, química, biología y apoyados en la tecnología de la época.¹⁶

Las medidas preventivas del deterioro para un correcto almacenamiento de los documentos y el control ambiental dentro de los espacio de resguardo, también germinaron a lo largo del siglo XX en las bibliotecas estadounidenses y son bastante parecidas a las que se toman hoy en día: La edificación, la instalación de los primeros sistemas extintores de incendios, el filtrado de la luz natural, el mantenimiento de las colecciones y los lineamientos para evitar el mal manejo por parte de los usuarios. Sin embargo, a diferencia de la actualidad, el objetivo de la aplicación de las medidas buscaba la rentabilidad económica de las colecciones y no tenía relación con el cuidado del patrimonio.

Estos primeros trabajos de protección de monumentos y definición de lineamientos para la conservación, se vieron pausados a consecuencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) dadas las afectaciones físicas sufridas, mismas que generaron una búsqueda, distinta

15. Ehrle, “Minutes of the St. Gall Conference”.

16. Allo Manero, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos.”, 267.

según el país, por la reconstrucción de los monumentos afectados, del tejido urbano histórico o incluso la conservación de las ruinas de los monumentos dañados como memoriales de guerra; en otros casos era una mezcla entre reconstrucción, diseño y recomposición de los espacios, unido a un reordenamiento jurídico que cambia la propiedad y la finalidad de estos bienes, estableciéndolos como una herencia común.

La falta de uniformidad en las modificaciones realizadas a los edificios, hicieron que se reiniciara la cooperación internacional, dando paso a la creación de organismos internacionales, que, entre otras cosas, se encargarían de la definición de principios para la reconstrucción de monumentos. La Sociedad de Naciones, creada en 1920 resultado de la firma del Tratado de Versalles con el fin de mantener la paz, creó el Comité Internacional de Cooperación Intelectual (ICIC) ese mismo año, del cual se deriva la Oficina Internacional de Museos (OIM), creada en 1926, para que fungieran como asesores en temas culturales.¹⁷ Las reuniones que sobresalen son el Encuentro de Estudios de Restauración de Bienes Muebles, celebrado en 1930 en Roma y la Conferencia Internacional de expertos en la protección y conservación de monumentos de arte e historia el siguiente año en Atenas. El encuentro, donde se trató la preservación científica de obras de arte, fue decisivo para formar una colaboración estrecha entre restauradores y científicos; de la conferencia surgieron las resoluciones conocidas como Carta de Atenas.¹⁸

En la Carta (1931), se fundamentan las bases para la conservación del patrimonio y el desarrollo de políticas nacionales, especialmente en Europa, y entre los aspectos destacados, encontramos el abandonar las restauraciones integrales ante las reconstrucciones realizadas en la posguerra, así como el respeto a los estilos de cada periodo, utilizando materiales y técnicas modernas con ese fin. Se recalcó la necesidad de reconocer el derecho común sobre el privado como una visión colectiva del patrimonio y de lo importante de la cooperación

17. Entre las acciones de estos dos organismos, destaca la publicación en 1926 por el ICIC de la revista *Museion*, creada con el fin de difundir los temas relacionados al patrimonio cultural y la realización de varios congresos internacionales por parte de la OIM.

18. Julián Esteban Chapapria, “La Carta de Atenas (1931)”, Seminario: La doctrina de la restauración a través de las cartas internacionales (23 de abril de 2013), 1, visitado 29 de abril de 2022, <https://riunet.upv.es/handle/10251/28161>.

ciudadana para la conservación. También, a lo largo del documento se utiliza el término patrimonio cultural y no exclusivamente el de monumento, como se venía haciendo con anterioridad.¹⁹

La cooperación internacional en la materia se vio nuevamente pausada debido a la Segunda Guerra Mundial (1932-1948) donde el daño y destrucción al patrimonio y a las ciudades sucedió a una mayor escala, generando nuevas propuestas para la conservación del patrimonio y su la reconstrucción, poniendo en entredicho lo postulado en la Carta de Atenas, unida a la instauración de nuevas instituciones, marcada por la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a los cuales se incorporó el ICIC como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y cultura (UNESCO) y OIM como el Consejo Internacional del Museos.

En México, la conservación de libros tiene una larga tradición que viene desde los encuadernadores: «Con el arribo de los europeos a América también venían los libros, muchos de ellos “desnudos” y otros más encuadernados pero maltrechos por el largo viaje, por lo que tuvieron que ser reparados, lo que dio origen a este oficio en México antes de la llegada de la imprenta a América, en 1539».²⁰ Sin embargo, el conocimiento sobre las técnicas y materiales era variable según el taller y guardado con secrecía, lo que no permitía formular metodologías de trabajo confiables y homogéneas. Además del aprendizaje en el taller, se realizaron manuales de encuadernación en donde se describen técnicas de reparación, forma de transmisión que ponía en riesgo la integridad de los materiales al carecer de teoría y técnica para su aplicación.²¹

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fue la punta de lanza en el desarrollo de la restauración en México. Creado en 1939 durante el gobierno de Lázaro

19. Esteban Chapapria, “Seminario”, 3.

20. Instituto Nacional de Antropología e Historia, «En el Castillo de Chapultepec, la historia de la encuadernación en México», consultado el 9 de diciembre de 2021, <https://www.inah.gob.mx/boletines/5521-en-el-castillo-de-chapultepec-la-historia-de-la-encuadernacion-en-mexico>.

21. Martha E. Romero Ramírez, Luis Enríquez Vázquez y Laura I. Milán Barros, “La formación profesional de restauradores de material bibliográfico: evolución de la profesión en México y la ENCRyM”, *CR*, n.º 21 (2020): 146, visitado 16 de mayo de 2021, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/15571>.

Cárdenas, gracias al énfasis puesto en el rescate de la identidad nacional, materializada en el patrimonio arqueológico, virreinal y moderno, como elemento de cohesión nacional en la época post-revolucionaria, así como la reivindicación de las culturas indígenas. Las líneas de acción del instituto se definieron desde muy temprano, ya que como lo explica Manuel Gándara,²² para que el patrimonio tuviera realmente impacto no bastaba con la investigación, también era necesaria una presentación clara, atractiva y al alcance de la ciudadanía y para el resguardo en museos, eran indispensables las tareas de restauración y conservación y a falta de profesionales en la materia, se buscaron capacitaciones en la materia y en la atención a los museos. Este instituto fue el primero en conjugar un marco legal y una institución cultural especializada, marcando así el inicio de la acción gubernamental en materia patrimonial a una escala nacional.²³

Fue en 1943 que Juan Almela Melía y Emilia Castell Núñez, pareja de exiliados españoles, establecen un taller-laboratorio al interior del INAH, aplicando los conocimientos en restauración aprendidos en Italia y Francia, mismo que estuvo a su cargo hasta 1967. Además, Juan Almela fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde impartió una cátedra sobre conservación y reparación de libro y por la cual se creó el laboratorio-taller de la Biblioteca Central de la universidad, resultando figuras centrales en el desarrollo de la profesión en México.

Otra pionera en la enseñanza de la profesión fue la maestra Pilar Ávila quien impartió la materia de restauración en la ENBA y durante más de 40 años se dedicó a la investigación en este campo.²⁴ En sus propias palabras su mayor preocupación era: «... crear consciencia de la necesidad que existe en nuestras bibliotecas, archivos, mapotecas y hermerotecas. Nuestros tesoros bibliográficos se pierden por nuestra indolencia y abandono

22. Manuel Gándara Vázquez, “Las Escuelas del INAH: cinco ejes de su desarrollo”, en *Instituto Nacional de Antropología e Historia. 80 años* (INAH, 2019), 79.

23. Sergio Yáñez Reyes, “El Instituto Nacional de Antropología e Historia: antecedentes, trayectoria y cambios a partir de la creación del conaculta”, 2006, 27.

24. Sonia Sierra, «Restaurar libros, una artesanía de la modernidad», *La Gwírnalda Polar*, mayo de 2000, <http://lgpolar.com/page/read/210>.

en que los hemos tenido siempre.»²⁵ Recordemos que, estas materias eran prácticamente exclusivas para los estudiantes de licenciaturas afines a los libros y la información, brindándoles la posibilidad de tener un mayor entendimiento de la materialidad, pero aún faltaba formalizar el estudio *per se* de la restauración de materiales bibliográficos.²⁶

Posterior al establecimiento de organismos internacionales para la cooperación y estudio del patrimonio cultural, es que la conservación se instaure como una disciplina, con el objetivo de asegurar la transmisión de los bienes culturales, hacer del patrimonio algo accesible y útil, mediante el respeto a la integridad absoluta de las obras; valiéndose para ello de tratamientos curativos del deterioro presente (restauración), pero principalmente su prevención (conservación preventiva). Este último concepto tomó fuerza e importancia después de la inundación ocurrida en Florencia en 1966,²⁷

Un año después, Christopher Clarkson,²⁸ comienza a hablar sobre conservación de libros, ya que con anterioridad, el enfoque principal era hacia la pintura de caballete, arquitectura y piezas de museo. Clarkson, establece que el tratamiento de libros deteriorados necesita de conservadores-restauradores con conocimientos especializados obtenidos a través de una formación profesional teórica y práctica.

Gracias al descubrimiento en 1946 de las pinturas murales en Bonampak, Chiapas, la comunidad internacional centran su atención en México, pues unida a la preocupación por la exploración arqueológica, se encuentra aquella por establecer medidas para evitar el posterior deterioro de las pinturas, encontradas en condiciones adversas en medio de la selva, dando origen a unos cursos de restauración, retomados posteriormente hasta 1966 con la instalación, en el ex convento de El Carmen, del Centro de Estudios para la

25. Pilar Ávila Villagómez, «La conservación y restauración de los materiales bibliográficos», en *Memoorias del Seminario Nacional de Mapotecas* (INEGI, 1977).

26. Romero Ramírez, Enríquez Vázquez y Milán Barros, “La formación profesional de restauradores de material bibliográfico”, 147.

27. A partir de este evento se crearon nuevos procesos de intervención como la criogenia, entre otros.

28. Conservador británico preeminente que transformó la comprensión, el manejo y la preservación de manuscritos de medievales y los primeros libros impresos. Además, un historiador muy respetado de la encuadernación de libros y, en particular, de la historia estructural de encuadernación, especializada en el período comprendido entre el nacimiento del códice y el renacimiento temprano.

Conservación «Paul Coremans», mismo donde se impartieron cátedras para el aprendizaje e investigación de la restauración, en convenio con la UNESCO, para la participación de profesores reconocidos internacionalmente. El siguiente año, se convirtió en el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Restauración y Conservación de Bienes Culturales para expandir sus funciones a lo largo de América Latina y cuyo programa de licenciatura es antecedente directo de lo que hoy se conoce como la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía «Manuel del Castillo Negrete», (ENCRyM-INAH) en 1968 iniciaría sus primeros cursos.²⁹

Iniciada la docencia en ese recinto, se contemplaron las expresiones básicas del arte como la pintura, la escultura y la obra gráfica, entre otras y conforme el desarrollo de la institución, se identificaron áreas de trabajo en las que era necesario instaurar la enseñanza, atendiendo los materiales constitutivos del patrimonio estudiado. Entre estas, encontramos a la restauración del papel, integrada a la currícula de la escuela a finales de los 70 y durante la década de los 90 comienza el estudio del libro, entendido como un todo y no exclusivamente desde el estudio individual de los materiales que lo constituyen.³⁰

En la actualidad, en la ENCRyM, estos dos materiales se estudian mediante el seminario taller de obra gráfica sobre papel y el seminario taller de conservación bibliológica. En este último, las modificaciones más recientes al plan de estudios ponderan la enseñanza de la conservación preventiva frente a la restauración. Así también desde el 2017 se implementó un laboratorio documental, con el fin de tener en un solo espacio los seminarios sobre papel, libros y fotografía en un esquema multi e interdisciplinario, donde se han construido espacios de diálogo y construcción del conocimiento, además de procurar la vinculación del alumnado con distintas áreas de bibliotecas para generar consciencia sobre el trabajo colectivo del conservador-restaurador con la comunidad participante, acciones congruentes con la evaluación por competencias implementada en la institución desde 2013.³¹

29. Gándara Vázquez, “Las Escuelas del INAH: cinco ejes de su desarrollo”, 80.

30. Romero Ramírez, Enríquez Vázquez y Milán Barros, “La formación profesional de restauradores de material bibliográfico”, 147.

31. Romero Ramírez, Enríquez Vázquez y Milán Barros, 153.

A lo largo de la historia del seminario taller de conservación bibliológica, podemos contabilizar que hasta el 2020 han pasado por éste 83 estudiantes, quienes han participado con 13 instituciones públicas y privadas durante la licenciatura y además se han insertado como personal de mando en archivos, bibliotecas y centros de documentación, incidiendo en la mejora de acervos como la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (BLT-SHCP), Biblioteca Nacional de México (BNM), Hemeroteca Nacional de México (HNM), Acervo Histórico del Palacio de Minería, Biblioteca Capilla Alfonsina (CABU-UANL), Archivo Histórico del Museo de Geología (UNAM), Biblioteca Histórica del Palacio de Medicina (UNAM), Biblioteca Jaime Torres Bodet (Museo de la CDMX), y la Fonoteca INAH, entre otras.³²

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) se fundó en el año 2000 como un proyecto descentralizado para la profesionalización de la conservación y la restauración en la región del occidente mexicano. Localizada en Guadalajara, Jalisco, en esta institución se imparte la licenciatura de restauración de Bienes Muebles, buscando la formación de conservadores-restauradores desde una perspectiva ética, crítica y plural de la cultura.³³

En 2004, se instituye en su el seminario taller de restauración de papel, el cual ha ido transitando de una práctica docente centrada en el conocimiento a una centrada en el alumno. Esto, ha ayudado a que los alumnos tengan una mejor formación, debido al permanente impulso para participar y opinar en los argumentos, propuestas de conservación restauración, así como en las opiniones y observaciones hechas por los docentes, montando los cimientos para un ejercicio crítico y adaptado a los diversos contextos que

32. Romero Ramírez, Enríquez Vázquez y Milán Barros, “La formación profesional de restauradores de material bibliográfico”, 155.

33. Lucrecia E. Vélez Kaiser, “Tres lustros de docencia con base en el pensamiento crítico centrado en el alumno. La experiencia del Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos de la ECRO”, *CR*, n.º 21 (2020): 124, visitado 16 de mayo de 2021, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/15579>.

de la profesión presenta.³⁴

Hemos, hasta ahora, seguido la línea de las escuelas y sus talleres³⁵ que se especializan en la profesionalización de la restauración, pero ¿qué significan los conceptos de conservación, conservación preventiva, estabilización y preservación? ¿Significan lo mismo en archivística que en la disciplina de la conservación? Para seguir la pista de las similitudes y coincidencias de las definiciones antes mencionadas, se consultó el texto «Principios y terminología» de Valerie Magar³⁶ (2013) como referente de la disciplina de la conservación y se presenta una comparativa con diferentes definiciones encontradas en la Ley General de Archivos (2018), la Norma Mexicana Acervos Documentales - Lineamientos para su preservación (2019), así como diversos textos archivísticos.

De acuerdo con Magar, conservación, son las

Acciones realizadas para salvaguardar el patrimonio cultural, respetando sus valores y significados, y garantizando su acceso y disfrute para generaciones presentes y futuras. El término “conservación” es genérico e incluye la conservación preventiva, las acciones de conservación curativa o directa y la restauración.³⁷

Conservación preventiva, por su parte son «todas las acciones y medidas que controlan o retardan el deterioro sin necesidad de una intervención directa»³⁸ y por último, conservación curativa o directa son las «acciones aplicadas de manera directa sobre un bien cultural que tengan como objetivo estabilizarlo o detener o limitar el deterioro que sufre».³⁹ A pesar de que en el texto anteriormente citado Magar no habla acerca de la preservación,

34. Vélez Kaiser, “Tres lustros de docencia con base en el pensamiento crítico centrado en el alumno. La experiencia del Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos de la ECRO”, 124.

35. Es preciso añadir a la licenciatura en Restauración de Bienes Muebles existente en la Universidad Autónoma de Querétaro, la de Conservación y Restauración en la Escuela Estatal de Conservación y Restauración de Zacatecas «Refugio Reyes» y Licenciatura Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de las cuales por su reciente creación no hay amplia información acerca de la enseñanza en restauración del papel.

36. Es licenciada en Restauración de Bienes Muebles por la ENCRyM, con un doctorado en Prehistoria, Etnología y Antropología por la Universidad Paris I Panthéon- Sorbonne. Actualmente es miembro del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), donde es responsable de la unidad de programas.

37. Magar Meurs, “Principios y Terminología”, 26.

38. Magar Meurs, 26.

39. Magar Meurs, 26.

en la conferencia «Palabras y Significados» lo relaciona con el buen mantenimiento, sin profundizar en el concepto.⁴⁰

En el área archivística, podemos encontrar las siguientes definiciones de conservación: La Ley General de Archivos, describe la conservación de archivos como «el conjunto de procedimientos y medidas destinados a asegurar la prevención de alteraciones físicas de los documentos en papel y la preservación de los documentos digitales a largo plazo».⁴¹ En el libro *Lenguaje y Vocabulario Archivístico* de Antonia Heredia la define como aquella «Función archivística que afecta a los edificios e instalaciones de los Archivos y a los documentos en ellos contenidos y está integrada por todas las actuaciones preventivas y curativas para mantener el buen estado de los unos y los otros».⁴² y además en una de las observaciones que hace, menciona que es «responsabilidad de los productores y de los archiveros».⁴³ En tanto, la Norma Mexicana Acervos Documentales nos dice que son las

Acciones directas e indirectas que tienen por objeto garantizar la transmisión del documento en el mismo aspecto -forma, contenido en que este ha llegado a nosotros, evitando la alteración de sus materiales y su función. Se trata de medidas para disminuir y retardar el deterioro en los acervos documentales.⁴⁴

Poniendo en comparativa las definiciones anteriormente citadas de conservación, Magar, destaca la salvaguarda patrimonial y la garantía del acceso, así como el disfrute, siendo esta última palabra uno de los diferenciadores de la descripción que nos presenta, mientras la Ley General de Archivos, menciona como objeto central la prevención de las alteraciones físicas, donde además es la única en mencionar a los documentos digitales.

En tanto, la Norma Mexicana señala la garantía de la transmisión del documento, disminuyendo, retardando y evitando el deterioro. Por su parte, Antonia Heredia apunta

40. Valerie Magar Meurs, “Palabras y significados - Comunicación y reconocimiento”, 6° Coloquio de Preservación, Conservación y Restauración (6 de septiembre de 2021), 26, <https://youtu.be/dVqLJE3nkqA>.

41. Ley General de Archivos, artículo, fracc. XVIII.

42. Antonia Heredia Herrera, *Lenguaje y vocabulario archivísticos: Algo más que un diccionario*, Junta de Andalucía (Sevilla, 2011), 73.

43. Heredia Herrera, 73.

44. Norma Mexicana Acervos Documentales- Lineamientos para su Preservación, Diario Oficial del la Federación (2019), visitado 18 de mayo de 2022, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5554880&fecha=22/03/2019

al mantenimiento del buen estado de los Archivos y documentos como el propósito de la conservación, sin aludir al deterioro ni profundizar en qué es el buen estado. Además, determina que tanto productores como archivistas son responsables de dicha función. En este sentido, la Ley General de Archivos, señala a los sujetos obligados como responsables de la conservación y en su carácter legal impone sanciones contra las infracciones cometidas.

De las cuatro definiciones, aquella de la Ley General de Archivos es la única que no alude a las acciones curativas o directas de la conservación, y aunque la definición de Antonia Heredia las menciona, no ahonda en qué consisten dichas acciones. A pesar de las diferencias, se puede entender que todas expresan, de una u otra manera, el mantener la documentación de la mejor manera posible.

Respecto a la conservación preventiva, la Norma Mexicana conceptualiza que es la

Parte de la conservación que comprende a las acciones y medidas indirectas para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los acervos documentales. Su objetivo fundamental es eliminar o minimizar dichos riesgos, actuando sobre las causas de deterioro, que generalmente se encuentran en los factores externos de los propios acervos.⁴⁵

Otra definición encontrada en el texto *Conservación y Preservación en Soportes Físicos y Digitales* define a la conservación preventiva como un «[...]proceso sistemático que consiste en el establecimiento de políticas para evitar el deterioro que se ocasiona en las obras por los factores externos a ella que inciden y alteran sus condiciones físicas originales».⁴⁶

Las definiciones de Magar y la Norma Mexicana coinciden en que la conservación preventiva comprende las acciones y medidas indirectas, diferenciándolas en que la primera no profundiza en qué consisten dichas acciones, mientras la Norma Mexicana, apunta a que dichas acciones requieren de planeación. Nada distante de ésta noción, *Conservación y Preservación en Soportes...*, las identifica como un proceso sistemático que establece políticas. Respecto a la noción de deterioro, la Norma Mexicana es bastante explícita, ya

45. Norma Mexicana Acervos Documentales, 3.

46. Yamely Almarza Franco y Vicente González García, *Conservación y Preservación en soportes físicos y digitales* (México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Universidad la Salle, 2019), 19.

que desarrolla que existen riesgos de deterioro y que en lo general provienen de una fuente externa.

Es preciso mencionar que el término es en menor medida utilizado en la archivística, mientras que en la disciplina de la conservación es un término generalizado, lo que explicaría lo detallado de la definición que la Norma Mexicana y *Conservación y Preservación en Soportes...* Aunque su uso no sea tan generalizado, considero que es importante para los encargados de la documentación conocerlo, pues hacerlo podría a mejorar la comunicación y el entendimiento entre los profesionales de diversas áreas que trabajan en un mismo acervo.

El concepto de preservación se encuentra en una situación similar, pues es ampliamente utilizado en la archivística y cuenta con escasa representación en la disciplina de la conservación. Preservar, para Cruz Mundet es «la acción tomada para prevenir o retardar cualquier daño en los documentos, controlando el medio ambiente del lugar donde se guardan o exhiben, y realizar las labores necesarias para mantener su estructura y estado original».⁴⁷ La Norma Mexicana plantea que son las

Acciones y consideraciones administrativas, financieras y de conservación, incluyendo estipulaciones sobre políticas, recursos humanos, instalaciones, almacenamiento, técnicas y métodos tendientes a garantizar la permanencia física de los acervos documentales y la información contenida en ellos.⁴⁸

La Preservación resulta el puente que une al administrador de archivos con el conservador, pues conjunta una visión panorámica de los documentos y sus necesidades de salvaguarda, incluyendo la gestión que esta implica. En ese tenor, me parece necesario resaltar el trabajo de la Norma Mexicana de Preservación Documental, pues conjunta la visión de profesionales de la conservación y de la archivística sin dejar de lado el contexto nacional, subsanando las lagunas que deja la Ley General de Archivos, que no tiene ni el énfasis ni el alcance que un texto de este tipo necesita, pues incluso no menciona la Norma como un

47. Cruz Mundet, *Diccionario de Archivística: (con equivalencias en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego)*., 120.

48. Norma Mexicana Acervos Documentales, 3.

referente en materia de preservación. Dentro de la Ley, a pesar de que la palabra «conservación» se repite en 48 ocasiones, en ninguna respecto a cómo lograrla, siendo que parte del objetivo de la Ley es «establecer los principios y bases generales para la organización y conservación».⁴⁹

En lo que a la conservación curativa respecta, nuevamente es un concepto poco utilizado entre archivistas, donde mayormente es utilizado el de estabilización, que de acuerdo a la Norma Mexicana «parte de la conservación que comprende a las acciones aplicadas de manera directa sobre los materiales documentales con objeto de disminuir y retardar el deterioro presente, y mantener condiciones favorables para su permanencia».⁵⁰ La Ley General de Archivos, enlista en su definición algunos ejemplos de acciones directas como: «Procedimiento de limpieza de documentos, fumigación, integración de refuerzos, extracción de materiales que oxidan y deterioran el papel y resguardo de documentos sueltos en papel libre de ácido, entre otros».⁵¹

A pesar de que las interpretaciones de cada una de las definiciones presentadas son un importante punto de partida para entender la conservación, Valerie Magar refiere a que no existe una uniformidad a nivel nacional ni internacional en el uso de estos conceptos. Asimismo, señala que desde la perspectiva del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales, (ICCROM, por sus siglas en inglés) esto se debe a que es complicado aludir a una sola y única definición: Las variantes de uso responden a las realidades y usanzas de cada contexto; unificarlas implicaría perder el valor y riqueza de ellas.⁵² Es labor, como archivistas, buscar la integración y comprensión de las diferencias que puedan existir entre todos los profesionales de distintas áreas que integran a un archivo, para garantizar el resguardo y uso adecuado del patrimonio, siempre en adhesión a la normativa correspondiente y ética profesional,⁵³ haciendo de la enseñanza

49. Ley General de Archivos, artículo 1°.

50. Norma Mexicana Acervos Documentales - Lineamientos para su preservación, 3.

51. Ley General de Archivos, art. 2, fracc. XXVIII.

52. Magar Meurs, "Palabras y significados - Comunicación y reconocimiento".

53. Asamblea general del ICA, *Código de Ética* (Beijing: Consejo Internacional de Archivos, 1996), 4.

de esta disciplina una labor compleja.

2.2. Aprendizaje Situado

Para lograr un mejor vínculo profesional entre las áreas archivísticas y de conservación dentro de los archivos, es necesario, desde la formación, cultivar el interés y demostrar la utilidad de las enseñanzas, acortando la brecha entre el salón de clases y el área de trabajo donde el alumno pueda desarrollar y complementar sus habilidades de una manera vivencial. Con este fin, se ha elegido al aprendizaje situado⁵⁴ como la herramienta de diálogo con los estudiantes para la adquisición de destreza en el trabajo y la toma de decisiones, siempre bajo la asesoría de un profesor, como figura que guía la actividad.

Comprender el aprendizaje situado a lo largo de este apartado se desarrollan los siguientes tópicos: Modelos educativos, qué es el aprendizaje situado. Adicionalmente, se tratará sobre cómo se ha integrado esta práctica a las materias que ahí se imparten.

Hay que comenzar mencionando que no hay una definición universalmente aceptada de aprendizaje. Esto, pues existen diversos puntos de vista sobre las causas, los procesos y las consecuencias del aprendizaje. A pesar de las discrepancias, desde la perspectiva de Shunk⁵⁵ se puede definir el aprendizaje partiendo de los siguientes criterios centrales, con los que concuerdan la mayoría de los profesionales de la educación:

- Implica un cambio
- Perdura a lo largo del tiempo
- Ocurre por medio de la experiencia

Por lo tanto, podemos decir que «el aprendizaje es un cambio perdurado en la conducta

54. A lo largo de este apartado, se usará frecuentemente el termino aprendizaje situado, evitando el uso de sinónimos que puedan causar imprecisiones.

55. Dale H. Schunk es un psicólogo educativo, ex decano y actual profesor de la Escuela de Educación de la Universidad de Carolina del Norte en Greensboro. Ha investigado los efectos de las variables sociales e instruccionales sobre el aprendizaje, la autorregulación y la motivación.

o en la capacidad de comportarse de cierta manera, el cual es resultado de la práctica o de otras formas de experiencia». ⁵⁶

Las diferencias en el entendimiento de la definición antes citada, varía según las teorías del aprendizaje. Estas, entendidas como «un conjunto científicamente aceptable de principios que explican un fenómeno», ⁵⁷ fungiendo como enlace entre la investigación y la educación. Las teorías, organizan y vinculan los hallazgos de investigación, ayudando a afianzar información obtenida.

Las teorías pedagógicas, tienen visiones sintéticas de su funcionamiento, conocidas como modelos o enfoques educativos. Estos, nos muestran una visión arquetípica del proceso de enseñanza-aprendizaje, delimitando los roles y su ejecución dentro del aula. ⁵⁸ Es preciso mencionar que todos los modelos promueven el aprendizaje, la variante radica en la relación que generan los alumnos y los diversos aspectos de los usos de la información proporcionada, debido a que, cambia el rol que tienen dentro del aprendizaje y en tanto cambia su proceso de participación dentro de la enseñanza. ⁵⁹ Repasaremos los modelos educativos centrados en el profesor, el alumno y la comunidad.

En el primer modelo, el aprendizaje se considera resultado de la enseñanza, entendida como la provisión de información por parte del maestro dentro de un esquema totalmente vertical donde los estudiantes prácticamente no tienen un rol participativo en el proceso. Además del profesor, se toma como eje primordial a los planes de estudio. Por ello, hay tareas definidas de manera unilateral en donde los medios y objetivos para los estudiantes son propuestos por los profesores. ⁶⁰

Entre otras características de este modelo, se espera que el estudiante aprenda median-

56. Dale H. Schunk, *Teorías del Aprendizaje: Una perspectiva educativa* (México: Pearson, 2012), 3.

57. Schunk, 24.

58. Universidad Americana de Europa, “Modelo educativo: qué es y qué tipos hay”, UNADE, 2020, visitado 9 de marzo de 2022, <https://unade.edu.mx/que-es-un-modelo-educativo/>.

59. Barbara Rogoff, Eugene Matusov y Cynthia White, “Models of Teaching and Learning: Participation in a Community of Learners”, en *The Handbook of Education and Human Development*, ed. David R. Olson y Nancy Torrance (Oxford, UK: Blackwell Publishing Ltd, 6 de marzo de 2018), 210, visitado 9 de marzo de 2022, <https://doi.org/10.1111/b.9780631211860.1998.00019.x>, <http://doi.wiley.com/10.1111/b.9780631211860.1998.00019.x>.

60. Rogoff, Matusov y White, 211.

te las preguntas definidas por la figura de autoridad, sin tomarse en cuenta la interacción con los estudiantes, en lugar de formularse nuevas y complejas preguntas cada vez, llegando a las respuestas mediante la curiosidad y el vínculo entre pares, priorizando el conocimiento de los datos, que ahondar en conceptos y significados, además de estimular la memorización, evitando las reproducciones poco exactas. En consecuencia, es común que la creatividad, la iniciativa, la cooperación y la solidaridad sean habilidades poco desarrolladas.⁶¹

El modelo centrado en el alumno, es totalmente opuesto al modelo anterior. Se considera que la participación del adulto dentro del aula no debe ser central pues se podría considerar como un potencial impedimento para lograr el aprendizaje, por lo que se promueve que los estudiantes adopten un rol activo de descubrimiento y elaboración, reinventando y reapropiándose del conocimiento, ya sea de manera individual o, idealmente, de manera colectiva.⁶²

De los alumnos, la expectativa es que además de los conocimientos, sean capaces de aprender pensar de manera autónoma, promoviendo la reflexión, la participación, el diálogo y la discusión, sin un aprendizaje mecánico de conductas, sino que sean ellos quienes vayan adquiriendo habilidades críticas, interrelacionando hechos y deduciendo sus propias conclusiones y consecuencias. Sin embargo, al aplicar este modelo suelen haber dificultades para empatar el aprendizaje socialmente esperado y el ritmo autónomo de los alumnos.⁶³

El modelo de la comunidad de aprendizaje, es el resultado de «la transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno mediante una educación integrada, participativa y permanente».⁶⁴ Menciona Rogoff,⁶⁵ «... no es un balance ni la “mezcla

61. María Luna Argudín, «Enfoques educativos», *Habilidades Docentes*, 2007, <https://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/profesor.htm>.

62. Rogoff, Matusov y White, “Models of Teaching and Learning”, 212.

63. Argudín, «Enfoques educativos».

64. Carmen Elboj, Rosa Valls y Miguel Fort, “Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa para la sociedad de la información”, *Cultura y Educación* 12, n.ºs 1-2 (2000): 129.

65. Barbara Rogoff. su investigación se enfoca en los aspectos culturales del aprendizaje, como la colaboración, el rol de los adultos como guías/instructores. Forma parte del departamento de Psicología de la Universidad de California en Santa Cruz.

perfecta” entre los dos enfoques unilaterales, sino un modelo instruccional distinto, basado en una filosofía distinta». ⁶⁶ Por lo tanto, para lograr que el trabajo en comunidad, hay que evitar que su aplicación se convierta en un balance de los primeros dos modelos, ya que esto demuestra la falta de entendimiento y el cambio de paradigma, pues estudiantes y profesores tienen un rol activo de participación, convirtiendo a todos los miembros en medios para aprender.

Una comunidad de aprendizaje, entonces, «es un grupo de personas que se apoyan mutuamente en el aprendizaje individual y colectivo, son cooperativos y trabajan juntos productivamente. En lo individual, además, están motivados y se esfuerzan por trabajar con calidad». ⁶⁷ El estudiante asume un papel distinto como administrador del aprendizaje por lo que coordina, en conjunto con el educando, para contribuir en las actividades establecidas. Por su lado, el profesor provee apoyo y promueve el desarrollo de los estudiantes a través de la atención, identificando los intereses y las necesidades de aprendizaje para involucrarlos en las actividades adecuadas.

El nivel de responsabilidad que ambas figuras tienen, es variable. Se entiende que a veces y de acuerdo a las actividades propuestas, es preciso que los estudiantes sean los responsables primarios, mientras en otros contextos, sean los profesores quienes lleven la batuta. Además, todos entienden que la organización es dinámica y complementaria, por lo que los estudiantes comprenden que ellos son responsables de la educación propia y de sus pares y que su participación es indispensable para el funcionamiento del grupo, pues genera de manera paulatina el andamiaje necesario para afrontar los retos propuestos para el aprendizaje.

Existen 4 elementos principales que conforman el aprendizaje situado:

- Comunidad

- Contenido

66. Rogoff, Matusov y White, “Models of Teaching and Learning”, 212.

67. Departamento de Educación del Sur de Australia, “What is a community of learners?”, 1, visitado 7 de enero de 2022, <https://www.education.sa.gov.au/doc/what-community-learners>.

- Participación
- Contexto

Es por medio de la comunidad que se provee el ambiente para la interacción social donde el participante se vale de la comunicación, la percepción y la interpretación para entablar diálogos y discutir varias perspectivas de un tema. En este ambiente, el contenido, se crea a partir de las experiencias cotidianas entre los estudiantes, resultado del proceso de razonamiento llevado a cabo en la comunidad, y haciendo del conocimiento adquirido una herramienta que puede aplicarse a situaciones similares. La participación, implica que los miembros de la comunidad se involucren en las actividades con el resto de los miembros, proceso que hace que los aprendizajes sean significativos. Por último, el contexto engloba a la comunidad. Este elemento constituye un ambiente propicio para realizar situaciones de aprendizaje, acorde a los intereses y vivencias de los estudiantes y auténtico, no prefabricado previamente por el docente.⁶⁸

Para ejemplificar la falta de contexto, lleve su mente a un salón de clases, particularmente a una lección de matemáticas. Nunca faltó un estudiante que se cuestionara para qué serviría aprender a hacer operaciones con fracciones fuera del salón de clases. Años después, la misma persona, quizás se vio en la complicación de no poder preparar solo una parte de una receta ya que de las proporciones sugeridas resultará demasiada comida. Con esta breve anécdota podemos identificar la descontextualización que han sufrido ciertos procesos de aprendizaje, así como la falta capacidad de transferencia de conocimiento al desconocer en que situaciones del día a día se puede aplicar.

La descontextualización de aprendizajes no es una cuestión exclusiva de la educación básica. Los estudiantes de educación superior también sobrellevan la distancia que suele existir entre el aprendizaje del aula y la aplicación directa de los conocimientos a sus empleos después del egreso. Esto no está ligado a una mala calidad de la educación propor-

68. David Stein, "Situated Learning in Adult Education", *ERIC Digest*, n.º 195 (1998): 3, visitado 9 de febrero de 2022, <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED418250.pdf>.

cionada, según Bounderup,⁶⁹ sino a que los egresados carecen de la habilidad de ajustar los conocimientos en contextos diferentes al aprendido. Es aquí donde entra el aprendizaje situado como herramienta pedagógica que nos servirá como puente.⁷⁰

Situar el aprendizaje significa «colocar el pensamiento y la acción en un tiempo y lugar determinados [...] involucrando a otros aprendices, el entorno y las actividades para crear significado».⁷¹ Lo que busca el aprendizaje situado es significar a la par la teoría y la práctica, a través de la resolución de situaciones de forma colectiva mediante tareas propuestas en contextos auténticos, haciendo del aspecto sociocultural un elemento clave para la adquisición de habilidades. El reto es sacar al alumno del aula, no en el sentido físico, sino de la cuadratura para provocar la reflexión, el pensamiento y el aprendizaje.

La importancia que este modelo brinda al rubro sociocultural se basa en que el conocimiento y la cognición⁷² no los posee un único individuo, sino que también se encuentran en los hechos y el conocimiento de los objetos del entorno. En él, se entiende que para el buen funcionamiento y cumplimiento de metas propuestas dentro de una comunidad, se necesita coordinación entre los participantes abarcando las habilidades y antecedentes individuales, el ambiente en el que se realizan las actividades y las herramientas necesarias. Debido a que los elementos que conforman la situación educativa propuesta no son estáticos, el desarrollo del proceso cognitivo es también dinámico y complejo.⁷³

El cambio de ambiente que supone la salida del aula, ayuda a despertar el interés y centrar la atención del estudiante, ofreciendo una experiencia inmersiva. Este cambio de atención se da a través de la variedad de estímulos que el nuevo ambiente ofrece, combinado con las metas de aprendizaje, donde se aprecia que el contenido tiene una función real y se puede aplicar inmediatamente. Esta actividad cognoscitiva, en interacción con los factores

69. Nina Bonderup Dohn, es doctora en filosofía educacional por la Universidad de Dinamarca del Sur (SDU, por sus siglas en inglés), Kolding.

70. Nina Bonderup Dohn - Designing for situated knowledge in a world of change, 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=3uNUcyF68Q8>.

71. Stein, "Situated Learning in Adult Education", 3.

72. Cognición: Proceso mental que incluye el pensamiento, el aprendizaje, la memorización, la consciencia del entorno y el sentido de realidad o juicio.

73. Schunk, *Teorías del Aprendizaje*, 233.

socioculturales y la instrucción de parte del docente son factores importantes para elevar la motivación por aprender, lo que a su vez hace que los aprendices busquen ambientes de enseñanza más eficaces.⁷⁴

Podemos identificar 4 proposiciones principales de este modelo:

- El aprendizaje se basa en acciones cotidianas, donde el contenido se obtiene por medio de actividades en lugar de información factual.
- Los contenidos se obtienen a través de situaciones y se transfiere a situaciones similares, pues no está separado del ambiente.
- El aprendizaje se identifica como un proceso social y la principal guía tiene que ser la resolución de problemas auténticos y no únicamente el contenido.
- El aprendizaje no está separado del campo de acción y por lo tanto, se tiene que retar el intelecto y las habilidades que sean útiles directamente en el trabajo o comunidad.⁷⁵

Este modelo de aprendizaje empata con la visión de la ENES Morelia, que busca posicionarse como un referente educativo, con interacción y vinculación social, valiéndose de un modelo innovador de enseñanza-aprendizaje donde se integren la docencia, la investigación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, valiéndose de la educación situada y experiencial, tanto disciplinar como interdisciplinar, además, contribuyendo a la difusión del conocimiento y de la cultura en un entorno social que va más allá de las aulas.⁷⁶

En la licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental, la aplicación del aprendizaje situado se manifiesta en las materias de «Taller de Integración», que buscan articular la teoría y la práctica, pues están pensados para «la realización de ejercicios

74. Schunk, *Teorías del Aprendizaje*, 233.

75. Stein, “Situating Learning in Adult Education”, 2.

76. Coordinación de Comunicación Social y Difusión, “Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia”, visitado 2022, <https://www.enesmorelia.unam.mx/enes-morelia/>.

de análisis, síntesis y puesta en operación de los contenidos de las asignaturas»,⁷⁷ adecuando su nivel de dificultad a lo largo de los ocho semestres que dura la carrera. Además, estuvieron pensados para realizarse en distintos archivos, permitiendo el acercamiento de los estudiantes de una forma gradual e integral al campo laboral, lo cual, no ha sido posible en la ENES Morelia por las dificultades que desde el inicio, la licenciatura ha enfrentado. No fue hasta la inserción del Fondo Alfredo Zalce y el laboratorio de Archivística que se salió del aula y se puso manos en el archivo.

No hay que dejar de lado que los talleres de integración (en sus niveles básicos, intermedios y avanzados) también se imparten en la modalidad en línea y los planes de las materias son iguales tanto en la modalidad presencial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM como en la modalidad a distancia del Sistema Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED) de la misma institución. Para el caso de los primeros, parte de las prácticas se realizan en el Archivo General de la Nación.⁷⁸ En el caso de los estudiantes del SUAYED, la modalidad a distancia contempla trabajo únicamente en línea, esto no detiene el trabajo práctico. Algunas de las actividades propuestas para la evaluación del aprendizaje, solicita a los alumnos la realización de proyectos o investigaciones dentro de un archivo de su elección, además de que parte de los alumnos ya se encuentran laborando en instituciones archivísticas, por lo que los conocimientos adquiridos, en estos casos, tienen una aplicación directa al campo laboral. A pesar de que el aprendizaje situado no es el modelo utilizado, hay que destacar que, igualmente se alcanzan los objetivos que los planes de estudio proponen.

Ha sido el mencionado Taller el centro de las experiencias de aprendizaje situado. Sin embargo, las características que presenta el plan de estudios están sustentadas en el balance de la formación teórica y el ejercicio práctico, por lo que el plan contempla un 45 % de

77. ENES, unidad Morelia. *Proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental*, 2014

78. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. *Proyecto de implementación de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental en la Facultad de Filosofía y Letras*, 2018

asignaturas teóricas, 22 % de prácticas y 33 % de teórico-prácticas,⁷⁹ por lo que hay otras materias que han insertado el aprendizaje situado como medio para el aprendizaje, como es el caso del curso de «Valoración de Documentos Electrónicos» en el semestre 2019-2020. Los resultados de aprendizaje de esta experiencia fueron favorables: Se reconocen los vínculos establecidos a través del diálogo y la experiencia, entre las áreas de archivos y tecnologías de la información, herramientas que sirven para su futura vida profesional.⁸⁰ Identifican, además, el potencial que representa el Fondo Alfredo Zalce como proveedor de situaciones de aprendizaje. Y en efecto, es este archivo el que también nos recibe para explorar las posibilidades del aprendizaje situado para la enseñanza de la conservación y la preservación.

79. ENES, unidad Morelia. *Proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Administración de Archivos...*

80. Véase Bernal Astorga y García Velázquez, “La formación de archivistas en el contexto de las tecnologías disruptivas: el caso del aprendizaje situado en la ENES Morelia (UNAM)”, 254.

Capítulo 3

Fondo Alfredo Zalce (FAZ)

3.1. El FAZ en contexto

Alfredo Zalce Torres (figura 3.1), artista michoacano nacido en Pátzcuaro en 1908. Vivió su infancia en Tacubaya, Ciudad de México y a la edad de 16 años ingresó a la Academia de San Carlos, donde tuvo como maestros a pintores de la talla de Diego Rivera. El maestro -como se le conoció- mantuvo un interés constante por la educación, ya que formó parte de las misiones culturales, que tenían el fin de «procurar el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio»,¹ en las que viajó por el país. También fue socio fundador de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), organismo de izquierda en contra del imperialismo y el fascismo, en el cual fue encargado del sector de Artes Plásticas en 1936 y cuya producción estaba enfocada a «ser útil a las grandes masas en su lucha cotidiana».² De este proyecto surgió el Taller de Gráfica Popular, un espacio de discusión política y estética con obras que de construyeron el discurso gráfico de la Revolución Mexicana.³

1. Federico Lazarín Miranda, “Las misiones culturales. Un proyecto de educación para adultos”, *Revista interamericana de educación de adultos* 4, n.º 2 (1996): 107.

2. Elizabeth Fuentes Rojas, “La Liga De Escritores y Artistas Revolucionarios: Una Producción Artística Comprometida” (tesis doctoral, UNAM, 1995), 197, <http://132.248.9.195/ptd2015/antecedentes/0228561/0228561.pdf>.

3. Emiliano Ruiz Parra, “80 años de historia del Taller de Gráfica Popular”, *Gatopardo*, 2017, visitado 27 de noviembre de 2020, <https://gatopardo.com/opinion/emiliano-ruiz-parra/historia-del-taller-de-grafica-popular/>.



Figura 3.1: Alfredo Zalce. Autorretrato, 1943. Óleo sobre tela. 48x41cm
Alfredo Zalce, pintor michoacano, Gobierno del Estado de Michoacán (Morelia, 2000).

El maestro regresa a Michoacán en el año de 1946, para fundar el Taller de Artes Plásticas de Uruapan, así como para incursionar a la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en Morelia, donde también instala su taller y residencia. Su trabajo se caracteriza por lo versátil que resulta como artista, como parte de su obra encontramos: dibujo con lápiz y tinta, pintura mural y de caballete, litografía, tallado en diferentes materiales, escultura, cerámica, orfebrería, joyería y batik,⁴ diversidad de técnicas que se reflejan perfectamente en el FAZ, junto al acervo documental y bibliográfico del artista.

El maestro falleció el 19 de enero de 2003, a la edad de 95 años en la ciudad de Morelia, Michoacán, y es hasta 2014 que el Fondo Alfredo Zalce⁵ llega a la ENES Morelia mediante un comodato y través de la profesora Eugenia Macías, entonces coordinadora de la licenciatura en Historia del Arte, y Mizraim Cárdenas, quien fue alumno del maestro Zalce y es profesor de la licenciatura de Arte y Diseño. El FAZ tuvo como primer lugar de resguardo y trabajo el Fondo Reservado de la Unidad de Documentación de la ENES Morelia. Este Fondo comenzó a trabajarse en el 2015 como parte de la asignatura «Taller de Crítica y Curaduría I» de la carrera de Historia del Arte en el año del 2015, para la elaboración de un guión curatorial.⁶ Durante la realización de este trabajo, se percataron de lo necesaria que resultaba la organización archivística en el FAZ, solicitando una asesoría al Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) para guiar en la ejecución de estas labores, integrando a las actividades a la profesora Myriam Vivas, jefa del departamento de procesos

4. El batik es una técnica de teñido de telas que consiste en reservar ciertas zonas con cera o parafina, y pintar el resto con tintes. Posteriormente se cubre con un papel o un trapo y se aplica calor con una plancha para derretir la cera y recuperar el color de fondo. Stefanos K. Kroustallis, *Diccionario de materias y técnicas*, vol. II. Técnicas (Madrid: Ministerio de educación, cultura y deporte, 2015), <http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2016/06/Tesaurus02.pdf>.

5. Esta es la denominación institucional que se le dio al acervo, por tanto, no hago una diferenciación entre fondo y colección.

6. Una curaduría consiste en la investigación, selección, agrupamiento y exhibición de la piezas de una colección. Normalmente se dice que se realiza curaduría de las colecciones de arte; sin embargo, el término se ha popularizado y puede aplicarse a una colección de piezas decorativas, archivos, documentos históricos y artísticos de cualquier tipo, entre muchos otros. Fabiola Aguilar, “¿Qué es eso de 'curaduría'?”, *Blog FAD*, 25 de julio de 2015, visitado 27 de mayo de 2022, http://blogs.fad.unam.mx/academicos/patricia_vazquez/wp-content/uploads/2015/07/%C2%BFQu%C3%A9-es-eso-de-curadur%C3%ADa-5-puntos-para-entender.pdf.

archivísticos en el mencionado archivo. Es importante resaltar que gracias al Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), dirigido por la profesora Macías, se adquirieron materiales y equipamiento que ayudaron a la conservación del Fondo.

La coordinadora del AHUNAM y miembro del comité académico de la licenciatura en ese momento, Clara Inés Ramírez, se contactó con Gibran Bautista, coordinador la licenciatura en AAYGD durante el semestre 2016-1, así como con las personas responsables del resguardo del FAZ para proponer la integración de los alumnos de dicha carrera como apoyo a las actividades prácticas archivísticas. A pesar de que las intervenciones se concretaron, éstas fueron breves, pues siempre tenían que ser dirigidas bajo la supervisión de la maestra Vivas, quién por cuestiones laborales acudía a dar asesorías una vez a la quincena.

Para todo el universo de obra, se propusieron categorías según diversidad de tipologías contenidas en el FAZ: bibliografía, hemerografía, obra, fotografía y objetos personales, así como aquellos materiales que evidentemente necesitan restauración o estabilización, tales como pinturas que necesitan limpieza, obra gráfica que se encuentra doblada, documentos con cinta adhesiva, fotografía con diversos daños, entre otros.

La línea de trabajo priorizada fue la curaduría, aunque eso no interrumpió la clasificación de los objetos en las categorías señaladas. El resultado obtenido fue, que los documentos y obra que consideraron importantes desde una perspectiva iconográfica, fueron a los cuáles se les prestó mayor atención en materia de resguardo y una primera ordenación, congruente con el discurso de los trabajos museográficos de las exposiciones «Alfredo Zalce. lecturas y procesos» en el Centro Cultural Clavijero⁷ en 2015 (figura 3.2) y «Archivo Alfredo Zalce: trazos del modernismo en el arte mexicano».⁸

7. Secretaría de Cultura, “En el marco del homenaje al artista patzcuareense, se inaugura la exposición Alfredo Zalce Lecturas y Procesos”, *Sala de prensa*, 2015, visitado 30 de noviembre de 2020, https://www.cultura.gob.mx/estados/saladeprensa_detalle.php?id=38347.

8. Véase, Eugenia Macías, *Trazos del modernismo en el Arte Mexicano: Archivo Alfredo Zalce* (Morelia: UNAM, 2016)



Figura 3.2: Inauguración de la exposición «Alfredo Zalce, lecturas y procesos» en el Centro Cultural Clavijero, Morelia Michoacán.

ENES Unidad Morelia, UNAM. 24 de enero de 2015.

<https://www.fb.com/EnesMoreliaUnam/photos/pcb.874287199268209/874286895934906>



Figura 3.3: Profesores y estudiantes de la licenciatura apoyando en la identificación de materiales bibliográficos
Fondo Reservado, ENES, unidad Morelia, 2016

Durante el 2016, se realizó una catalogación sencilla de una parte de biblioteca del FAZ, (Figura 3.3) a cargo de Mauricio Anaya, jefe en ese momento del centro de documentación de la ENES , apoyado principalmente por la segunda generación de la licenciatura en AAYGD. Esta labor, se centró en la identificación de materiales bibliográficos y revistas con el fin de elaborar un inventariado simple, donde se recolectó la información necesaria para la catalogación de acuerdo con la *Library of Congress Classification*, el que la UNAM utiliza en sus bibliotecas.

Con el fin de formalizar y fortalecer el trabajo de inventariado y clasificación, así como las condiciones de conservación del acervo, se decidió que este pasara a resguardo de la licenciatura en AAYGD y se le proporcionaron dos espacios: la Sala *Miantskuarhu* (Lugar de memoria) y el Laboratorio de Archivística, añadiendo a Alan Ávila como técnico académico con el fin de coordinar el trabajo por realizar. Es en junio de 2017 que el FAZ se muda a

la mencionada Sala para posteriormente insertar este quehacer en diversas materias como parte de la formación del alumnado, tanto interno como externo a la institución, puesto que también estudiantes de la UASLP han trabajado sus prácticas profesionales dentro del Fondo. No hay que dejar de lado la conformación, en noviembre del 2018 del Comité Académico Alfredo Zalce, integrado por académicos de la ENES Morelia y miembros de la fundación Zalce, quienes están al pendiente de la toma de decisiones que involucran al acervo.

3.2. Metodología en acervos personales

Los archivos personales,⁹ se conforman por documentos generados o recibidos y conservados por una persona natural, respondiendo a sus actividades individuales y profesionales, con la una distintiva variedad de tipologías, soportes y procedencia de la documentación.¹⁰ Además, de acuerdo con Beatriz Santoyo,¹¹ hay que considerar que aquella documentación generada de manera orgánica en el ejercicio de sus competencias, conforman el fondo y las piezas reunidas voluntariamente en función de distintos intereses y provenientes de otras fuentes comprenden las colecciones, por lo que es indispensable discernir adecuadamente entre ambos para lograr un buen trabajo archivístico.¹²

De primer momento y durante la vida del sujeto, se les ordena en agrupaciones te-

9. También conocidos como «archivos de individuos», «archivos privados», «archivos no institucionales». Véase Beatriz Santoyo Bastida, “Los archivos personales ante la clasificación de la información y la protección de datos personales”, en *Memoria 3er. Simposio de Archivos, Los archivos de México: organización, automatización, conservación, control y difusión*, ed. José Mariano Orozco Tenorio, Javier Domínguez Galicia y María del Rocío Guadalupe Landeros Rosas (México: SEP, 2017)

10. Yorbélis Rosell León, “Consideraciones teóricas sobre la transferencia de archivos personales a institucionales en Cuba: Impacto de las tecnologías”, *ACIMED* 14, n.º 4 (agosto de 2006), visitado 10 de marzo de 2022, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1024-94352006000400012&lng=es&nrm=iso&tlng=en.

11. Máster en gestión de documentos de biblioteca y archivos con especialidad en archivística por la Universidad Complutense de Madrid. Desde el 2011 es docente en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

12. Beatriz Santoyo Bastida, “Los archivos personales en México: su importancia, custodia y el valor de sus documentos como fuentes para la historia.”, *Bibliotecas y archivos* 1, n.º 3 (noviembre de 2014): 41, visitado 10 de marzo de 2022, <https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/2014/vol1/no3/3.pdf>.

máticas conforme su creación o recepción y cuentan, como todo documento, con valores probatorios y testimoniales, reflejando los derechos y obligaciones, como documentos de identidad, fiscales, escolares o de cualquiera de nuestras actividades. Todos tenemos un archivo con estas características, ya que todo el tiempo estamos generando, recibiendo y almacenando documentación. En un segundo momento, se preservan como memoria con un vínculo emocional de las actividades y testimonio de las contribuciones que la persona haya tenido a lo largo de su vida.¹³

Este tipo de acervos constituyen en sí mismos un reto para los archivistas, puesto que la amplia variedad de tipologías y procedencias que los componen implican un gran trabajo de inmersión e investigación para construir paso a paso una organización lógica de los documentos, posterior a la referida identificación. No obstante, hay más situaciones que los trastocan y complejizan aún más, de las cuáles daremos cuenta en las próximas líneas.

A lo largo de su conformación, no se contempla que los documentos tengan una relevancia a futuro, y por consiguiente, la planeación para su posterior consulta es inexistente, donde la lógica de la ordenación responde a los procesos de pensamiento del propietario de la documentación, por lo que es el único que comprende enteramente el contenido y organización de los documentos. Una vez que la guarda de estos archivos pasa a manos de nuevos custodios, siendo generalmente los familiares tras el deceso del propietario, quienes se encargan de tomar las decisiones que afectan al acervo de diversas maneras: Intentos de organización bien intencionados que se realizan sin perspectiva archivística, divisiones del archivo para su donación y/o venta, rompiendo con el principio de procedencia y las relaciones que los documentos tenían entre sí, dificultando su organización.¹⁴

Adicionalmente, tenemos las limitantes presupuestales que sufren las instituciones: el mantenimiento, resguardo, conservación, preservación, catalogación, e inclusive capacitaciones para el manejo y tratamiento documental, así como otras necesidades, implicando

13. Gloria Carreño Alvarado, “Los archivos privados como fuente de información para la historia” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 85.

14. Santoyo Bastida, “Los archivos personales en México: su importancia, custodia y el valor de sus documentos como fuentes para la historia.”, 41.

costos elevados y adecuaciones a las reducciones monetarias. También hay que considerar que los acervos ingresan a las instituciones por distintos medios legales y que al pasar al resguardo de una institución pública, se vuelven objeto de análisis abierto a la investigación. Esta situación puede complicar su apertura, ya que las familias suelen actuar con cautela debido a la información que resguardan.¹⁵

En el caso particular del FAZ, encontramos que el principio de procedencia y orden original se perdió debido a diversos factores tales como la escasa organización en el estudio de Zalce, la manera en que la documentación y obra fue guardada para su traslado y las intervenciones con fines de la exposición, como se hizo recuento en el apartado anterior.

3.3. La formación archivística a través del Fondo Alfredo Zalce: Una mirada personal

En este apartado, se abordará de una manera personal y testimonial, el trabajo del que he sido participe dentro del Fondo Alfredo Zalce, desde la primer experiencia como estudiante hasta la inmersión, ya como egresada, dentro del servicio social dentro del mismo espacio. Estas experiencias ilustran la evolución de mi formación profesional ha así como el uso del fondo como herramienta para la formación de archivistas.

Las primeras intervenciones de nuestro grupo en el Fondo Alfredo Zalce, cuando aún se trabajaba desde la licenciatura en Historia del Arte, nos hicieron confrontar lo diferente de la forma de abordar los objetos de un acervo documental entre ambas partes, pues por un lado desde la archivística se te inculca una visión más patrimonial y comprendiendo al archivo como una unidad, y quizás a los historiadores del arte una más iconográfica, donde si no es evidente el valor estético, no se le brinda tanta atención. Esta primera intervención fue muy breve y no siempre trabajábamos la perspectiva archivística, dada la prioridad

15. Yaminel Bernal Astorga, “Los Archivos Personales y sus Desafíos”, *Rosa de los Vientos*, n.º 9 (2018): 123.

que se tenía por el trabajo curatorial.

Por cómo se dieron los acercamientos que mi grupo y yo tuvimos, ya siendo el archivo parte de la licenciatura puedo decir que conocimos a Alfredo Zalce a través de su archivo y no de una investigación previa al manejo documental. Probablemente ese momento no lo percibimos al ser este uno de los primeros archivos con los que trabajamos, pero causaba cierta incertidumbre no saber prácticamente nada del artista. Encontrar objetos y desconocer cuál era el vínculo entre ellos y Alfredo Zalce, causaba muchas dudas. Desde un inicio entendimos la importancia de un tratamiento adecuado de este acervo documental, sin entender mucho de los motivos que lo hacían importante, dado la falta de contexto acerca del productor documental y lo relevante de su labor en el estado de Michoacán.

De esa experiencia y con el pasar del tiempo, identifiqué que eso pudo llevar a malentendidos o errores dentro de esta primera identificación de materiales, no obstante, las intervenciones se realizaron de la mano de profesores de la carrera, y a pesar de que el trabajo implicaba mucha autonomía, se sabía que cualquier duda se podía socializar y resolver en conjunto con compañeros o los mismos profesores. Estas experiencias han sido bastante cercanas al aprendizaje situado.

La siguiente experiencia que tuvimos fue la mudanza desde el Fondo Reservado a la Sala *Miantskuarhu*. Para esta labor, profesores y estudiantes colaboraron para guardar en cajas todos los objetos que conforman el acervo Alfredo Zalce, exceptuando los libros. La actividad, de igual manera, daba libertad de acción y toma de decisiones de los alumnos para conseguir el mejor acomodo y así evitar que los materiales se dañaran durante el traslado. Además, estuvimos presentes cuando las cajas fueron cambiadas de sitio, a cargo del personal de la ENES Morelia, lo nos permitió ver la parte de la gestión necesaria para realizar esta labor.

Para el desarrollo de la clase de «Taller de Integración Avanzado» de octavo semestre, se designó a mi grupo la catalogación de materiales de video en formato VHS que forman parte del FAZ. El trabajo comprendió la revisión e identificación del contenido y los da-

tos de los videos a partir de su reproducción, así como la investigación de instrumentos técnicos, manuales y documentos que marcan ciertas pautas para la correcta descripción del material, para en conjunto determinar el formato de la fichas. Entre las grabaciones, se encontraron tres ejes: las relacionadas con Alfredo Zalce, películas comerciales y una sección de materiales hechos por otras personas y enviados al maestro.

Mi última participación como alumna dentro del Fondo Alfredo Zalce fue en el servicio social que realicé durante el 2019. El trabajo principal durante esa estadía se realizó con fines de conservación, organización y salvaguarda de los objetos contenidos en el FAZ, como fue la revisión de materiales, cambio de cajas y guardas, además del apoyo a la docencia. Para mí, el trabajo realizado en este acervo tiene una gran importancia pues me permitió acercarme de lleno en el trabajo archivístico, haciendo énfasis en los trabajos de preservación y conservación preventiva, lo que me permitió complementar la parte teórica y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Como se ha visto a lo largo de todo el apartado, todo el trabajo realizado en el Fondo Alfredo Zalce desde su integración a la ENES, se ha llevado a cabo por estudiantes, fortaleciendo la práctica en distintas licenciaturas, lo que ha permitido la paulatina mejora de las condiciones de resguardo y ordenación. Además, través de la divulgación del trabajo con el archivo, se ha logrado mantener con vida el interés por el legado del artista.

Capítulo 4

Análisis de las entrevistas y encuestas

4.1. Se hace camino al andar: Desde la experiencia en la licenciatura hasta el primer día del semestre 2020-1, un recuento

Como generación que inicia una carrera, mi grupo fue sujeto de pruebas desde los días previos al comienzo de clases: Hasta donde se sabe, nadie tenía previsto que los alumnos de la licenciatura llegaran, ya que supuestamente la convocatoria de la carrera había sido retirada por falta de preparación, pero varios logramos colarnos esos filtros. Y así comenzaron las negociaciones para que nos dejaran quedarnos en una licenciatura sin coordinador ni profesores, tres alumnos y el AHUNAM tratando de resolver los problemas a distancia.

Nuestro primer semestre se centró en un viaje a la biblioteca Nettie Lee Benson (figura 4.1) en Austin, Texas para comenzar un proyecto sobre la «Crónica de la Real Universidad de México» como elemento de cohesión de la licenciatura. Asimismo, las clases fueron organizadas para realizarse de manera intensiva, puesto que la mayoría de los profesores trabajaba en la UNAM, en la Ciudad de México, y su presencia en Morelia se veía limitada.



Figura 4.1: Trabajo de campo en la biblioteca Nettie Lee Benson.
Foto: Nicolle Gleaves, Universidad de Texas en Austin, 2015

La falta de preparación para recibir a la licenciatura también fue evidente en el centro de documentación de la escuela, pues la bibliografía archivística se limitaba a una colección de archivística donada por el AHUNAM conformada por cinco cuadernillos, de los cuales uno se había perdido, además de algunos catálogos de museos, pero que no eran de gran utilidad al ser instrumentos de consulta.

También hacían falta profesionales archivísticos impartiendo las materias, causando irregularidad por la falta de seguimiento de un profesor con una asignatura y trabajando de manera casi exclusiva en la teoría, sin espacios asignados para la licenciatura y no se diga de un fondo con el cual trabajar. Conforme avanzamos en los semestres, se fueron integrando a la plantilla de la carrera profesores de tiempo completo y de asignatura, añadiendo paulatinamente variedad en las clases.

La licenciatura se ha caracterizado por tener grupos pequeños, lo que ha generado tres situaciones principales. La primera, como estudiantes de la primera generación, es la estrecha relación que se formó con los profesores de la licenciatura y con los administrativos. La cercanía con los profesores propició que los intereses personales de cada alumno dentro de la archivística pudieran cubrirse en la currícula, ya que, al ser un modelo de clase prácticamente personalizado, había oportunidad de cubrir ciertos temas por la flexibilidad que esto implicaba.

Como segundo punto, muchos profesores están acostumbrados a tener grupos grandes, lo que ha provocado que las técnicas que se suelen utilizar tradicionalmente para impartir clases no sean adecuadas para fomentar el aprendizaje en grupos reducidos, aunado a que la logística de ciertas clases se modificó para llevarse como clases intensivas, debido a que la oferta de profesionales de la archivística radicaba principalmente en la Ciudad de México. Aunque no es regla general, esta dinámica suele entorpecer la continuidad y disminuir las horas que se le dedican a la materia, mermando el potencial de enseñanza y de aprendizaje. Afortunadamente, poco a poco se ha logrado formar una base sólida de profesores que radiquen dentro de la ciudad de Morelia, disminuyendo así la problemática

mencionada.

Por último, se ha complicado la inserción de los estudiantes a la vida universitaria de la ENES Morelia, aún cuando los alumnos toman materias comunes para todas las licenciaturas, como los son los idiomas y las optativas transversales, que tienen el fin explícito de «incorporar la formación disciplinar y multidisciplinar».¹ Desde mi experiencia, cursando las optativas transversales «México nación multicultural» y «Ética», así como el idioma inglés, a pesar de estar en convivencia con personas de distintos grados y licenciaturas, en lo general no se produjo una interacción social más allá del aula debido a que son clases con gran cantidad de alumnos, y la poca interacción que hay no tiene el mismo peso que con los compañeros de carrera.

En el caso particular de mi generación, en primer semestre fuimos partícipes de una clase de «Paleografía e Investigación de Archivo», optativa de la licenciatura de Geohistoria en tercer semestre. Al ser de las primeras materias que cursamos, no estábamos tan preparados para un aporte a profundidad, además de ser minoría y de distintos semestres.

A pesar de las dificultades, esta materia tuvo una gran influencia en la formación, pues nos permitió poner en práctica los conocimientos de paleografía aprendidos en clase en espacios y situaciones auténticas, como es la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Archivo Histórico Municipal del Morelia. Además, en esta experiencia, considero sí se formó una comunidad de aprendizaje al ser un grupo reducido, donde sucedían diálogos, cuestionamientos y correcciones entre los estudiantes al trabajar los ejercicios propuestos en clase. Lo que también rescató de la materia fue la oportunidad de obtener conocimientos de esta disciplina, que en la licenciatura usualmente se ven en el área de profundización de Archivo Histórico en el octavo semestre.

La cercanía con los profesores, a su vez, dio pauta a una vinculación estrecha entre instituciones archivísticas públicas, principalmente el AHUNAM y el Archivo Histórico

1. Diana Tamara Martínez Ruiz, Cuarto Informe de Actividades. Periodo 2016-2020 (Morelia: Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, 2020), <http://cronos.enesmorelia.unam.mx/descargas/Informe-2020-ENES-web.pdf>.



Figura 4.2: Personal del Archivo Histórico Municipal de Morelia impartiendo un curso sobre tintas ferrogálicas.

Foto: Mauricio Jaime Olvera, ENES unidad Morelia, 2016

Municipal de Morelia, (figura 4.2) en miras de subsanar la falta de un espacio para el trabajo práctico de la licenciatura. Este acercamiento a distintos espacios del campo laboral, donde nos dieron la capacidad de ingresar como archivistas en formación y no como usuarios o visita guiada, nos permitió trabajar de mano de los especialistas y tener una perspectiva amplia y distinta al entendimiento de nuestra labor, además de forjar lazos en el ámbito profesional.

Los avances que ha tenido la licenciatura son incuestionables: Tenemos un cuerpo docente fortalecido y amplio, distando bastante de la situación del primer año de la carrera. Sin embargo, poco se ha comentado de las experiencias resultado de los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de siete años de ardua labor. Como archivistas y docentes nos corresponde compartir nuestros aprendizajes para seguir construyendo nuestra

memoria institucional, siempre en miras de la mejora y vigencia del programa de estudio. De no hacerlo, los afectados serían los estudiantes, pues los profesores podrían incurrir en fallas cometidas previamente.

Por parte de los alumnos, considero hay tres situaciones principales que atender para la continua mejora de la licenciatura. La primera, la escasa de crítica constructiva hacia los procesos de enseñanza; la segunda, la desconfianza para la comunicación por las vías institucionales, por ejemplo, el llenado de las encuestas de evaluación docente, cuyo carácter anónimo puede ser difícil de mantener dado lo reducido de los grupos; y por último una sensación de que los comentarios que se llegan a emitir no son tomados en cuenta. Ejercicios similares al que realizo en el presente texto pueden ser de utilidad para propiciar el diálogo, la reflexión e identificación de las necesidades en conjunto con los estudiantes, además de sentar un antecedente acerca de las consideraciones necesarias antes de integrar actividades de trabajo interdisciplinar dentro de la licenciatura y en la ENES Morelia.

Mi primera aproximación a la docencia fue por medio de la materia «Proceso y contexto de la Docencia» en séptimo semestre, donde se nos enseñaron algunas bases de esta profesión. Esta clase se impartió de manera conjunta con la materia de «Capacitación», por lo que en lo personal me pareció no tuvo tanto impacto la parte docente como me hubiera gustado, pues al conjuntarse ambas materias se le dio una carga prioritaria al tema de la capacitación. La primera vez que estuve frente a un grupo escolar fue en octavo semestre, cuando me contrataron como ayudante de profesor de la materia de «Fundamentos de la Archivística» con Myriam Vivas, donde tuve la oportunidad de cubrir horas clase frente al grupo.

Más adelante, me ofrecieron impartir las materias de «Preservación de Archivos» y «Conservación de Fondos y Colecciones», concernientes a la presente investigación, que se impartirían con el mismo grupo que estuve como ayudante. Se me planteó la situación sobre la forma de trabajo: Sería una materia conjunta con Historia del Arte y que vendrían dos profesoras a dar los contenidos de las clases cada tres semanas, pero necesitaban quién

se hiciera cargo del seguimiento de las actividades de los alumnos de Administración de Archivos entre sus visitas tales como la coordinación de las prácticas en el laboratorio, la revisión de trabajos y la evaluación.

Conocí a la profesora Nora Pérez, un par de semanas antes de la clase, donde nos comentó la planeación,² en la que las profesoras de asignatura no tuvimos injerencia (y en ese momento parecía lógico, dado la dinámica planteada) y todo parecía como se nos había explicado, excepto dos factores: El primero, que entre cada clase de ellas habría una semana de descanso por lo intensivo de la clase, a solicitud del profesor David Gutiérrez, coordinador de la carrera de Historia del Arte, lo que dejaba libres únicamente las semanas que sus actividades comprendían. El segundo, fue que no hubo un empate de horarios entre las licenciaturas, por lo que los grupos de Historia del Arte y de Administración de Archivos no podrían trabajar como las profesoras lo habían planeado, todos en un mismo espacio, factor que para las profesoras de asignatura fue conocido hasta este momento, pues no se había comentado que las actividades serían en conjunto, al igual que las clases.

Seguidamente, hubo comunicación para afinar algunos detalles dentro de la planeación y la difusión de contenidos y materiales para las clases, ajustes que se realizaron a lo largo del semestre. La siguiente reunión se dio hasta el primer día de clases, donde conocí a la profesora, Yareli Jáidar, con quien nos pusimos a trabajar y organizar, previo a la clase. Ese mismo día acordamos cómo se dividirían los temas y las sesiones para que las profesoras de asignatura también fuéramos participes de la impartición de clases a lo largo de la semana, cosa que tampoco esperábamos. Desde este momento se puede detectar que se separan los momentos para la teoría y la práctica, visión que no coincide con los postulados del aprendizaje situado.

El día uno de clases, así como el resto de la semana inicial, son de gran importancia, por dos particularidades: La primera, que se marca la pauta de trabajo y se dan las impresiones que tendrán los estudiantes sobre la materia, clave para comprender la postura

2. Para mayor detalle de la distribución de las clases, los temas abordados, las actividades por sesión, así como la bibliografía y demás particularidades de la planeación de la clase, véase el Anexo D

del alumnado frente al profesorado y sus compañeros, especialmente al ser una clase interdisciplinar. La segunda, es que las presentaciones de las materias influyen en la decisión sobre hacer alguna modificación en su horario de clases. Por tal motivo, relato desde mi óptica cómo fue esta interacción con el grupo.

En primera instancia, David Gutiérrez, coordinador de la licenciatura de Historia del Arte, presentó a las profesoras y explicó la dinámica con que la clase se llevaría, además de que a pesar de que en la currícula la materia aparecería como «Nuevas Tecnologías para la Investigación Humanística» de tercer semestre, estarían en realidad tomando contenidos de «Análisis de los Materiales y Objetos»,³ de cuarto semestre y en el siguiente tomarían la otra clase. Sobre este acuerdo ya se había hablado con los alumnos, pero no todos lograron comprenderlo incluso después de finalizada la materia, apuntaron las encuestas aplicadas a los estudiantes. Posteriormente, Yareli dio una breve introducción sobre la clase y presentación de la planeación, que se compartió de manera digital, al la cuál no se le prestó mucha atención y se prosiguió con la clase propiamente dicha.

Como se mencionó previamente, la primera interacción influye en diversos factores. Las formas de relacionarse, comunicarse y convivir en clase, tanto entre compañeros como con las profesoras, se vieron afectadas por una falta de dinámica de presentación entre alumnos. En cuanto a la presentación de las profesoras, promovió el distanciamiento al ser totalmente centrada en las formalidades. Hay también que reconsiderar la pertinencia de cambiar las clases del orden establecido, para el caso de Historia del Arte, puesto que causó confusiones y falta de correspondencia entre las expectativas del alumnado que se mantuvieron a lo largo del semestre. Todo esto sucedió enmarcado en una experiencia que fue nueva para todos y donde cada licenciatura se ve influenciada por un contexto académico diferente. Es pertinente recordar lo importante que es la conformación de una comunidad para propiciar el aprendizaje situado, especialmente porque se trataba de dos

3. Para mayor detalle de la distribución de las unidades y los temas por cubrir en esta materia, así como la bibliografía sugerida según el plan de estudios de la materia, consultar el anexo C. La misma información sobre las materias de «Preservación de Archivos» y «Conservación de Fondos y Colecciones» se encuentran en los anexos A y B, respectivamente.

grupos distintos que nunca habían trabajado juntos y, además, les hacía falta construir un lenguaje en común para el mejor entendimiento de todos los participantes, siendo de distintas licenciaturas.

4.2. A través del espejo: En el lado del alumnado

En este apartado, se analizan las impresiones y experiencias de los estudiantes consecuencia de la materia cursada de manera conjunta entre la licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental e Historia del Arte. Es importante señalar que los resultados de las encuestas y grupos de enfoque referidos en la introducción (véase tabla 1) se presentan de manera separada y no de manera conjunta, esto con el fin de tener en cuenta cada una de las partes que conformaron el trabajo, además de la falta de cohesión de la comunidad de aprendizaje, tema que se aborda en esta sección. Esta manera de presentar la información obtenida no perjudica los resultados de la investigación y permite analizar a profundidad lo sucedido a lo largo del semestre.

Los alumnos en general consideran que el trabajar en una clase interdisciplinar como algo que no habían experimentado y que resultó enriquecedora, consecuencia del intercambio entre licenciaturas. Cada grupo encontró sus particularidades: Historia del Arte, por un lado, identificó la experiencia como nueva debido a que en primer semestre habían cursado una materia con temática similar pero distinta en dinámica, con estas sesiones aprendieron a mayor profundidad, con distinto enfoque y dirigida por expertas en los temas de materialidad, donde consideran como principales problemas la logística, ya que la larga duración y el formato intensivo volvieron pesada la clase.

Por otro lado, Administración de Archivos, cuyos grupos no sobrepasan los diez alumnos, consideraron que las complicaciones en la logística se vinculan a no haber trabajado previamente en grupos grandes y mixtos: no escuchar bien, desconocer a sus compañeros y en resultado tener pena al hablar y preguntar sobre temas que no son comunes en

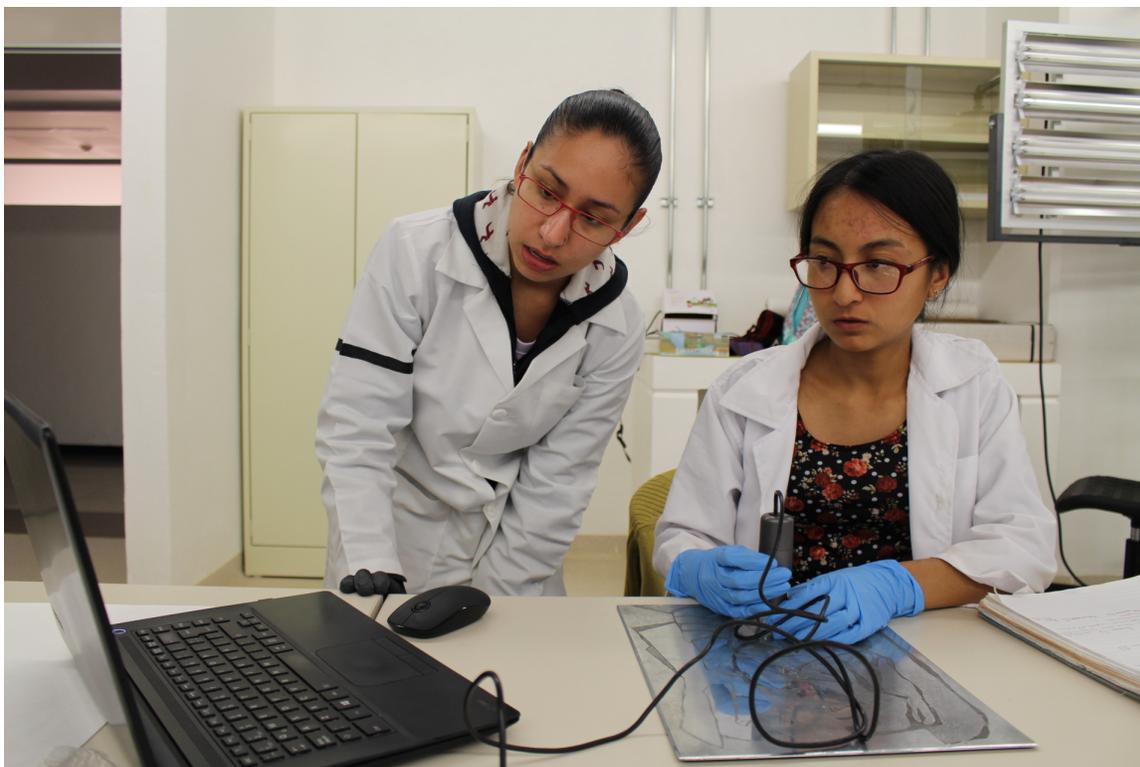


Figura 4.3: Actividades en el Laboratorio de Archivística: uso del microscopio USB para observar e identificar deterioro en una placa de metal.
Foto: Salvador Luna, ENES unidad Morelia, 2019

su licenciatura, así como la falta de iniciativa de las maestras de propiciar la interacción por ser un ambiente escolar y por lo tanto, controlado. En particular, consideran que uno de los problemas más grandes fue el desfase de conocimientos, que también abonó a la introversión al preguntar. A pesar de las complicaciones, el grupo reconoce que, en caso de tener dudas, está entre sus opciones vincularse con Historia del Arte, remarcando de manera indirecta la interdisciplina.

Acerca de cómo los alumnos califican la dinámica, el 65 % de los alumnos encuestados la consideraron regular, reiterándose en el grupo de discusión los problemas de logística y lo cansado de la dinámica intensiva, donde sale a la luz que lo más pesado, principalmente es la parte teórica, tanto como para Historia del Arte y Archivos. Ambos grupos mencionan que las dinámicas colaborativas o actividades variadas como trabajos en equipo fueron las más destacadas, especialmente las prácticas en los laboratorios (figura 4.3) y el trabajo

con materiales del FAZ, pues mencionan que compensan y complementan la parte teórica. Algunos alumnos de archivos consideran que estas actividades en ocasiones remarcaban la diferencia de conocimientos base entre ambas licenciaturas.

Sobre los objetivos de la materia, la mayoría de los alumnos perciben que los dos principales fueron: conocer y profundizar acerca de la preservación y conservación y promover la interdisciplina, afirmando que estos se cumplieron, sin justificar las razones de tal consideración. Las respuestas que no coinciden con la mayoría, mencionan objetivos específicos, que ayudan a alcanzar los dos mencionados anteriormente. Esto deja entrever que, para algunos, la comprensión de los objetivos se dio de manera parcial, tal y como apunta el 21% de las respuestas en el cuestionario. Haciendo una comparación con los objetivos generales del curso, el único que la mayoría identificó fue «conocer cuáles son las medidas preventivas y las acciones emergentes que pueden llevar a cabo como investigadores de colecciones y obras particulares desde su disciplina».⁴ También destaca que en el grupo de discusión de Historia del Arte se bromeó acerca de este tema, donde respondieron de primer momento, que el objetivo de la materia era pasarla, lo que es un indicio de que el ambiente propiciado los centró en las calificaciones y no el aprendizaje.

Al ser cuestionados, en los grupos de discusión, acerca de que tanto habían tenido que aprender sobre la otra licenciatura, ambas partes contestaron que mucho: Los alumnos de Administración de Archivos comentan que la dinámica les obligó a realizar investigaciones por su cuenta, además de las tareas, y a buscar retroalimentación con personas de Historia del Arte, en un intento por remediar los conocimientos con los cuáles ellos no contaban y que aparentemente «resultaban obvios»⁵ a su compañeros de la licenciatura de Historia del Arte, demostrando la falta de lenguaje común. Ellos, en el grupo de discusión, mencionan que previo a la clase tenían un desconocimiento de los factores de deterioro que afectan a las obras. Consideran que las prácticas y visitas al FAZ, particularmente las formas adecuadas

4. Yareli Jáidar Benavides y Nora Pérez Castellanos, «Planeación académica» [Anexo D] (ENES, unidad Morelia, agosto, 2019).

5. Grupo de enfoque con estudiantes de la licenciatura en Administración y Archivos y Gestión Documental, discusión dirigida por la autora, 9 de enero de 2020.

de almacenaje y diagnósticos del acervo «[...] no es que no importe en Historia del Arte, [...] es una parte que no todos conocen que pueda afectar bastante a las colecciones, pero si sentí mucho más el terreno con archivos»,⁶ aunque en general, la encuesta realizada denota que este pensamiento ha permeado, pues es la idea de que se vieron mayoritariamente temas de Historia del Arte es bastante recurrente.

En el ámbito del aprendizaje, ambos grupos destacan que fue enriquecedor y bueno, pero no en hondura. En el grupo de Historia del Arte se menciona que ciertos temas se tuvieron que ver muy rápido por la logística de la clase y es de poner atención que en algún punto mencionan que «aprendieron, a veces hasta a golpes, pero aprendieron». ⁷ Consideran que hay ciertas lagunas en los conocimientos adquiridos consecuencia de revisar de una manera apresurada los temas, pero que en caso de que necesitaran consultar información más específica, saben dónde hacerlo.

En archivos, encuentran que no aprendieron todo lo que les hubiera gustado y mencionan que esto se refleja en las evaluaciones, además reiteran que el preguntar durante la clase fue un problema que obstruyó la resolución de dudas, y por ende el aprendizaje. Sin embargo, considero que esta percepción está relacionada con la falta de comunicación con los alumnos de Historia del Arte, pues su desempeño fue bueno a lo largo del curso. De igual manera, mencionan que los aprendizajes adquiridos son aplicables a clases prácticas, como lo es el «Taller de Integración», aunque estos conocimientos no les han resultado del todo útiles puesto que indican que el único soporte que han trabajado en el FAZ ha sido la hemerografía, información que resalta bastante puesto que uno pensaría que entre los objetivos de la licenciatura es preparar archivistas con un amplio conocimiento para manejar diversos materiales de archivo y no uno sólo, propiciando una dinámica monótona en la clase, que a su vez genera en los alumnos desinterés por el material con que trabajan, por la materia y a la larga inclusive podría causar abandono de la licenciatura.

6. Grupo de enfoque con estudiantes de la licenciatura en Historia del Arte, discusión dirigida por la autora, 30 de octubre de 2019

7. Estudiantes de la licenciatura en Historia del Arte, grupo de enfoque.

El sólo haber trabajado con hemerografía hasta ese momento, podría resultar en una dificultad para la inserción laboral en un futuro por el desconocimiento y falta de práctica acerca del manejo de otros soportes, además de verse envueltos en dinámicas que no permiten a los alumnos proponer y reflexionar sobre su papel como archivistas. Que la profesión conlleve una disciplina y metodología, no quiere decir que las clases tengan que ser repetitivas o monótonas: Es nuestra labor como docentes es que dentro del aula de clases se aborden temas como toma de decisiones, la resolución de dilemas, el manejo de personal, las implicaciones legales de un archivo, la incorporación de las tecnologías de la información entre muchos otros diálogos que también forman parte del contexto auténtico necesario para el aprendizaje, de ahí lo importante de que resultan las capacitaciones en materia didáctica y docente.

Esta idea de que su trabajo es meramente técnico que es la que probablemente les nubló a los alumnos el entendimiento de por qué vieron contenido que quizás a simple vista podría parecer exclusivamente competente a Historia del Arte. Es preciso mencionar que esta dinámica también se ha presentado en otros grupos de la licenciatura, consecuencia del estado de confort que ha causado la falta de rotación de grupos y soportes respecto a los profesores que imparten las materias de Taller de Integración, pero que también es una problemática que ya está identificada y se está procurando corregir.

Llama la atención el énfasis que este grupo le tomó en esta pregunta a las calificaciones, asunto que fue un tema recurrente a lo largo de la impartición de la materia. En los instrumentos ejecutados surgen frases como «mi promedio bajó mucho, no siento haber aprendido algo nuevo [...]»⁸ o «no aprendí todo lo que me hubiera gustado aprender y entonces creo que eso se refleja en todos mis exámenes [...]».⁹ Al presentar la rúbrica de las calificaciones, (anexo D) no hubo ningún problema expresado verbalmente entre los alumnos. Conforme fue avanzando la materia noté, gracias a la cercanía con el grupo de archivos, que tenían una preocupación más grande sobre su calificación que acerca de

8. Estudiantes de la licenciatura en Administración y Archivos y Gestión Documental, grupo de enfoque.

9. Estudiantes de la licenciatura en Administración y Archivos y Gestión Documental, grupo de enfoque.

su aprendizaje. Hacia el final del semestre, pude notar que los alumnos de Historia del Arte también comenzaban con las quejas respecto a los métodos de evaluación, particularmente los exámenes, pues les resultaban confusos a la hora de responderlos y los hacían cuestionarse de realmente haber aprendido algo en la clase.

En retrospectiva, uno de los fallos fue la evaluación, puesto que estuvo más enfocada a la memorización de datos y no al aprendizaje en sí, y en una de las encuestas realizadas, se menciona que «[en los exámenes] no [hay que poner] tantas preguntas de datos duros, sino de análisis».¹⁰ La rúbrica de evaluación, reflejo quizás de la dinámica de trabajo docente de las profesoras a nivel maestría, está dividida en varios trabajos. Ello resultó en un arma de dos filos: por un lado, se tenía la oportunidad de pasar la materia de una manera más fraccionada, pero al estar usualmente acostumbrados a una rúbrica dependiente de un único trabajo, implicó un ajuste en el modo de trabajo de los alumnos, donde por ejemplo, las actividades prácticas (figura 4.4) contrarrestaran lo intensivo de la parte teórica. Gracias al aprendizaje situado, podemos ver que llevar en dos momentos distintos la teoría y la práctica, no es lo ideal, y que esta última no les resulta complicada pues los aprendizajes se dan e en un contexto auténtico, dinámico y por lo tanto es fácil mantener su atención.

También, en esta pregunta, remarcan la importancia del trabajo interdisciplinar. Para los alumnos encuestados valoran que el aprendizaje dentro de la clase se encuentra entre regular y bueno, donde a la par surgen calificativos como «abrumador», «complejo», «pesado», «incompleto», acompañados de algunas sugerencias que se retomarán en lo correspondiente a las propuestas de mejora.

En una primera revisión, los alumnos consultados consideran que esta materia sí tiene un vínculo directo con el campo laboral, sin embargo, cada grupo resalta ciertas razones y especificidades. Administración de archivos comenta que los prepara para trabajar con todo tipo de documentos, es decir, independientemente de su soporte, pero para desempeñarse adecuadamente en este ámbito, sienten que les falta «bagaje para trabajar [...] en

10. Encuesta realizada a los estudiantes de Historia del Arte, aplicada por la autora, 6 de febrero de 2020.



Figura 4.4: Alumnos dialogando sobre las condiciones de infraestructura que detectaron en la Sala *Miantskuarhu*

Foto: Salvador Luna, ENES unidad Morelia, 2019

museos». Con Historia del Arte, hallamos que se percataron que para su área laboral, se necesita un mínimo de conocimientos para el adecuado manejo de los objetos que formen parte de las colecciones. Asimismo, creen que los resultados de las actividades de la clase tienen un impacto directo sobre la mejora del acervo, a la par que los alumnos aprenden mediante un esfuerzo colectivo a registrar adecuadamente las piezas, evaluar su deterioro y hacer propuestas directas sobre el depósito que se pueden tomar en cuenta para mejorar el fondo. Estos últimos dos aspectos dan luz acerca del aprendizaje situado en esta experiencia: Por un lado, los estudiantes identifican que colectivamente aprendieron mejor y la experiencia tiene un vínculo directo al campo laboral donde ejercerán, además de que sus participaciones tienen una incidencia directa en la toma de decisiones, reforzando lo auténtico de las actividades.

A pesar de las complicaciones que percibieron en la clase, los alumnos participantes de grupos de discusión creen que la dinámica puede seguir llevándose a cabo. Los alumnos de Historia del Arte mencionan que es notorio que es la primera vez que se realizan así las actividades de la y que los contenidos resultarán útiles a futuro, para ambas carreras, pero enfatizan en que «especialmente a Historia del Arte»,¹¹ lo que nos da indicios de que la comunidad de aprendizaje no logró conformarse. También comprenden que la logística se hizo de esta manera pues es más sencillo que las doctoras, que vienen de fuera, estén una semana al mes que todo el semestre. Ambos grupos confían que esta recopilación de experiencias y opiniones generarán los cambios adecuados. Entre los problemas encontrados por los alumnos, destacan en orden de recurrencia:

- El formato de clase intensiva: la falta de continuidad entre sesiones y los horarios.
- Planeación y organización de las clases.
- Problemas de comunicación y claridad.
- Número de profesoras.

11. Estudiantes de la licenciatura en Historia del Arte, grupo de enfoque.

- Actividades prácticas.
- Diversidad de materiales de enseñanzas y más contenidos de la licenciatura de archivos.

4.3. La trayectoria de las materias de conservación y preservación

Enmarcadas por las circunstancias en las que se ha visto envuelta la licenciatura, tenemos el caso particular de las materias de «Conservación...» y «Preservación...», que se han visto afectadas por aspectos y condiciones únicas, distintas de las demás materias. Estos detalles son indispensables para entender el contexto previo a las clases del semestre 2020-1, conocidos a través de las entrevistas realizadas a las profesoras que impartieron la clase a generaciones anteriores, para después, pasar de lleno a las opiniones de las profesoras más recientes respecto a la experiencia que fue trabajar interdisciplinariamente con Administración de Archivos e Historia del Arte.

Fue en 2016 que la profesora Bernal se incorporó a la licenciatura como profesora de tiempo completo cuando, en una reunión con Jaime Chavolla, coordinador del área de humanidades y artes, e Ignacio Silva, coordinador de Administración de Archivos, le mostraron el programa de estudios de estas dos materias. Dada su experiencia y trabajo previos en los archivos, al revisarlo, supo que eran contenidos que en su mayoría sí podía impartir. Por una cuestión logística, en esta misma reunión, se le explicó a la profesora sobre un ajuste al programa de estudios. Las materias se trabajarían como una sola, una práctica usual dentro de la ENES, derivada de la afinidad de las materias, y la posibilidad de reducir horas de clase y trabajo, aunque en el plan de estudios se continuaran diferenciando como dos clases separadas. Además de esta modificación, se acordó que se juntaran la primera y segunda generación a tomar la clase, estando en tercer y primer semestre, respectivamente. Esto, con el fin de evitar rezagos en el avance de créditos, ya que como se ha comentado, no

había una persona con el perfil profesional que cubriera los requerimientos de esa materia.

Al impartir la materia, la profesora comenta que se enfocó más en cuestiones teóricas, derivado del énfasis que hace acerca de «saber cuál es el límite como archivistas en el campo de la conservación y la preservación, [...] trabajamos con patrimonio y debemos tener muy claro hasta donde podemos intervenir». Uno de los productos en los cuales se centró el aprendizaje fue en la elaboración de un plan de manejo, pues considera que el entendimiento de este instrumento resulta crucial como parte de la labor del archivista.

El enfoque teórico no fue impedimento para llevar a cabo prácticas, las cuales se realizaron con materiales sin valor patrimonial alguno, tales como libros de casa y revistas que no tuvieran problema si se echaban a perder. Entre las actividades aprendidas en la clase se encuentran el cosido de expedientes, realización de tintas ferrogálicas, cultivo de hongos en documentos, limpieza superficial de documentos, entre otras, por lo que cumplieron las metas de enseñanza.

Las materias dieron pauta para visibilizar aspectos de la licenciatura, tales como la falta de infraestructura, herramientas y mobiliario propios, ya que en ese momento no se contaba con el laboratorio de archivística, por lo que se trabajaba en un espacio compartido. Esto generó ciertos problemas, particularmente al trabajar con agua de drenaje, ya que otros profesores, encargados del laboratorio, se quejaron al respecto pues estos espacios requieren estrictas medidas de limpieza, incompatibles con el manejo de aguas sucias. También se hizo notar la falta de un acervo para trabajar, ya que la profesora considera que la didáctica cambia totalmente por el simple hecho de entrar al acervo, agarrar las cajas y estar enmarcados bajo las reglas establecidas en el laboratorio de archivística, modificando la atención de los estudiantes por ser un ambiente dinámico, complejo y cercano a su campo laboral.

A pesar de las dificultades, la profesora Bernal algunos de los objetivos cumplidos en esta primera experiencia, fue el aprendizaje práctico, a pesar de ser la primera vez que se impartía la materia, sirviendo como punto de partida de las siguientes ocasiones que

se impartiría la materia. Sin embargo, la profesora reconoce el abismo de diferencia en el aprendizaje entre las prácticas que se realizaron en aquel entonces y las que se han realizado posteriormente.

Resultado de la observación de la materia, se decidió que en lo posterior no se formaran grupos intergeneracionales, ya que ponía en desventaja a los estudiantes de menor grado por no tener el nivel y el bagaje previo que el resto de los compañeros ya tenían. En este aspecto, los alumnos de la segunda generación comentan cuán desubicados se sentían en la clase, pues el nivel de exigencia llegó a ser el mismo para todo el grupo, al punto de necesitar recordarle a la profesora que ellos no tenían la experiencia con la que los compañeros de la primera generación contaban. No obstante, se vio como resultado paralelo el desarrollo de un ambiente y una dinámica de grupo buenos, donde se vio fortalecido el compañerismo, una buena relación y una dinámica diferente que dio pauta a una interacción más cercana, pues al ser de recién ingreso y en un grupo reducido, infiere la profesora Bernal, se sintieron acompañados. Este nivel de interacción y cercanía al que dio paso esta dinámica, no se ha podido desarrollar entre otras generaciones. No hay que dejar de lado que el buen funcionamiento de un grupo es una de las bases del aprendizaje situado y aunque el resto de los elementos para considerarlo tal no están presentes, reflejan la importancia de la buena relación en un ambiente escolar para mejorar el desempeño y la motivación.

Además de la clase, los alumnos de la primera y segunda generación, tuvimos la oportunidad de llevar a cabo una estancia de una semana en el taller de conservación y restauración del AHUNAM, (figura 4.5) dirigida por la restauradora Jennifer Bringas, siendo este el único acercamiento a la espacios y prácticas laborales, donde se trabajó de la mano de expertos con patrimonio. Entre el trabajo realizado, se reforzaron aprendizajes en torno a la limpieza y tratamiento inicial de unas cajas pertenecientes al fondo de la Escuela Nacional de Música de la UNAM y el aprendizaje de diversas técnicas de encuadernación.

Previo a la segunda vez que se impartiría la materia, la licenciatura ya contaba con el laboratorio y la Sala *Miantskuarhu*, a donde se había mudado el fondo Alfredo Zalce.



Figura 4.5: Práctica de campo en el laboratorio de conservación del AHUNAM.
Foto: Alberto Manriquez, AHUNAM, 2017

Por ello, se consideró pertinente la inserción de un perfil profesional que pudiera integrar a la práctica en clase los materiales y objetos ahí contenidos. En este momento fue que se propuso a la restauradora Jennifer Bringas para este trabajo. Al ser la profesora de la Ciudad de México, su labor se vio enmarcada por una dinámica intensiva, que consistió en un día largo de trabajo en clase, cada 15 días. Las materias, se siguieron tomando de manera conjunta.

La dinámica fue llevar a cabo un seminario taller, en donde se viera teoría y práctica de manera simultánea para reforzar el conocimiento, las habilidades y las diferentes alternativas de enfrentar un problema, recordando que cada obra es única e irrepetible. Como material didáctico de las clases, se usaron: videos, presentaciones de PowerPoint, participación de los alumnos, prácticas de laboratorio, lecturas e investigación de campo. Como acotación a las materias anteriormente mencionadas, ese mismo semestre la profesora Bringas impartió también la optativa de séptimo semestre «Restauración de Documentos». En esta materia, además de un repaso breve de los temas de conservación y preservación, se realizaron prácticas más cercanas a este campo de trabajo. Por considerarlo relevante para mi formación profesional y la afinidad de los contenidos, haré una breve reseña de lo sucedido en el aula.

Esta materia, igualmente, se pensó para llevarse de manera intensiva, con una clase extensa cada 15 días. En el programa de estudios, está considerada para ser una materia de únicamente horas teóricas, sin embargo, la profesora hizo las adaptaciones necesarias para conjugar la práctica y la teoría en las clases. Como estudiante, considero la materia como un gran complemento en la formación, de manera particular en dos aspectos: En el reconocimiento de deterioros, reforzando los conocimientos trabajados anteriormente, así como aprendiendo técnicas de intervención menores tales como injertos realizados en obra que tiene ese específico propósito didáctico. Además de las prácticas con objetos sin valor patrimonial, se realizaron otras dos prácticas que destacaron sobre las demás, ya que se trabajó con materiales pertenecientes al fondo Alfredo Zalce, siendo esta la primera vez que

objetos del fondo fueron utilizados para el aprendizaje en materias de esta índole. Estas dos prácticas fueron el lavado de un libro y la fumigación de varios ítems contaminados, ambos realizados en el laboratorio de archivística de la licenciatura.

Aun cuando las prácticas con materiales del fondo fueron supervisadas y ya con distintas condiciones en cuanto infraestructura, herramientas y mobiliario propios, a diferencia del curso con profesora Bernal, prevalecía la necesidad de herramienta más especializada tanto para uso didáctico como conservación y preservación del fondo Alfredo Zalce. Esto a raíz de que la profesora Bringas se vio obligada a traer los materiales por su cuenta, incluso llegando a no concluir prácticas por la dificultad que conlleva movilizarse y tomar en préstamo objetos más grandes, como una aspiradora u otros materiales. Gracias a este desafortunado suceso, podemos apreciar lo mencionado en el apartado sobre aprendizaje situado, donde el cumplimiento de los objetivos depende de la coordinación entre los participantes, el ambiente y las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades. Para cerrar, al igual que con otras materias intensivas, la materia se vio afectada en tiempo y forma, así como en la cantidad de contenidos y seguimiento que se les dio.

Por todo lo mencionado hasta el momento, cada grupo ha cursado la materia con una perspectiva diferente, aunque evidentemente se han visto los mismos temas, cada profesora enseñó desde distintos enfoques, objetivos y planes de clase, enfatizando lo que cada una de ellas consideró fundamental como conocimientos formativos, además de que no ha dado oportunidad de que una misma profesora de seguimiento a las materias conforme el paso de los cursos, ponderando las fortalezas y debilidades, y buscando mejorarlos.

4.4. Todo es según el color del cristal con que se mira:

La óptica de las profesoras

Previo al análisis de las entrevistas realizadas con las profesoras que impartieron la clase, resulta indispensable presentar a cada una, además de profesionalmente, en el contexto

de su formación, docencia y de la experiencia dentro de la ENES, ya que estos factores resultan claves para comprender las ventajas respecto a la impartición de la clase. Para ello, dispongo la tabla 4.1

Tabla 4.1: Datos profesionales y formativos de las profesoras participantes de la clase

Profesora	Contexto formativo y profesional
Georgina Rodríguez	Formada en Historia del Arte en la ENES, Morelia. Entendimiento cercano a la licenciatura y sus alumnos por formar parte de ella como estudiante y docente. Al ser de egreso reciente, conoce bien las generaciones. Desarrollo profesional desarrollado mayoritariamente en la ENES. Primer semestre como profesora titular.
Nora Pérez	Formación en Ingeniería Química con doctorado en la UNAM. Desarrollo docente principalmente a nivel posgrado. Primera vez impartiendo clases en la ENES. Ha tenido vinculación a los archivos en el ámbito profesional.
Yareli Jáidar	Formación en Restauración en la ENCRyM-INAH con doctorado en ciencia para la conservación de bienes culturales en Italia. Impartió la materia de «Análisis de Materiales y Objetos» en la carrera de Historia del Arte de la ENES, Morelia en 2019. Desarrollo docente principalmente a nivel licenciatura y posgrado.
Yaret Sánchez	Formada en Historia del Arte en la ENES, Morelia. Entendimiento cercano a la licenciatura y sus alumnos por formar parte de ella como estudiante y docente. Desarrollo profesional desarrollado mayoritariamente en la ENES.
Nicolle Gleaves	Egresada de la licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental, primera vez como profesora de asignatura en la licenciatura tanto en la modalidad presencial como en línea.

En lo concerniente a las impresiones generadas durante el semestre 2020-1 sobre trabajar una clase interdisciplinar. La profesora Pérez comenta en torno a la planeación y cómo se ejecuta; considerando como retos principales la homogeneización del conocimiento base y la integración social para lograr que el trabajo en clase y las actividades en equipo fluyeran. Estos resultados se vieron hasta el tramo final del curso donde «ya iban entendiendo

hacia donde tenían que estar pensando». ¹² Yaret y Georgina coinciden que la interdisciplina fue fructífera y enriquecedora, puesto que permitió mezclar ideas así como compartir conocimientos y espacios. Por su lado, Yaret destaca que sin la interdisciplina, el trabajo práctico con el fondo Alfredo Zalce no se hubiera dado.

Esta forma de trabajo, desde mi posición como docente, me abrió una perspectiva acerca de repensar las implicaciones detrás de la interdisciplina. En la práctica resulta indispensable el manejo de estrategias didácticas y pedagógicas que trasciendan a lo que, en la teoría, se quiere lograr, tomando en cuenta el contexto y al alumnado de la ENES para que realmente funcionen como elemento cohesionador de la integración social y el conocimiento base en miras de llevar a buen término el trabajo e interacción entre todos los participantes de la clase.

¿Cómo fue la dinámica de la clase? Al principio, resaltan las profesoras Pérez y Jáidar, se tenía contemplado que las obras se trabajaran en parejas conformadas por un estudiante de Administración de Archivos y uno de Historia del Arte para que «tuvieran un lenguaje en común, que convivieran entre ellos al hacer la parte práctica y que se llevaran lo básico de aproximación de los objetos y su conservación preventiva». ¹³ Este aspecto de la dinámica tuvo que modificarse debido a la disparidad del número de alumnos de cada licenciatura, variación que es preciso acotar que no fue la única realizada a lo largo del semestre. Son este tipo de adaptaciones en la planeación, las que crearon en los estudiantes la percepción de una falta de organización.

El primer acercamiento que se realizaba con los alumnos dentro de la clase, en lo teórico, era a través de las lecturas, con el fin de discutir las de manera crítica; cuestiona la Profesora Jáidar si se logró este propósito. Además, se buscaba que los estudiantes expusieran sus conocimientos base sobre un tema para luego pasar de lleno a la parte teórica, donde notó que los alumnos «se pierden mucho, cada quien está con el celular... perdidos», ¹⁴

12. Nora Pérez, en conversación telefónica con la autora, marzo de 2020.

13. Nora Pérez, conversación telefónica.

14. Yareli Jáidar Benavides, entrevista de la autora, febrero de 2020

así como nota un cambio «cuando empiezas a hablar directamente con las personas, ... un poco como preguntándoles [en] qué creen [que se] equivocaron o porque creen que no [se equivocaron] ... como que les queda más claro».¹⁵ Esto resalta una necesidad de que haya una atención más cercana de las expertas, ya que incluso se mencionó de parte de los estudiantes que hizo falta que hubiera «más confianza para poder hablar con las profesoras».¹⁶

Las profesoras Georgina y Yaret resaltan lo problemático de tener semanas donde se trata mucha información de una sola vez, seguido de semanas vacías, viéndose distanciada la práctica de la teoría. Es en estos vacíos entre semanas, Yaret se percató de que se perdió un espacio con potencial para utilizarse con fines de la retroalimentación. Destaca Georgina que haya gente especializada que tenga la voluntad de venir a dar los cursos a nivel licenciatura, a pesar de que no den clase generalmente a este nivel, tratándolo de hacer comprensible y lo menos tedioso posible. Ambos aspectos son igualmente resaltados por los estudiantes.

En cuanto a los referentes del trabajo interdisciplinar de las profesoras son muy variados. Al respecto, la profesora Pérez señala que nunca había impartido clases en un salón de estas características, sin embargo, en el laboratorio sí ha tenido esa experiencia. Por su parte, la profesora Jáidar ha participado en clases donde la interdisciplina se da entre profesores, tanto en licenciatura como en posgrado. En el caso de la profesora Yaret, ha puesto en práctica la interdisciplinariedad en los trabajos de arte indígena en los cuales ha colaborado de cerca en actividades como toma de muestras de las piezas, lo que requiere un estrecho vínculo entre historiadores del arte, científicos y la tecnología utilizada para el análisis de materiales. Por último, Georgina comenta que en su paso por la licenciatura hubo un intento de realizar una clase interdisciplinar, pero esto no se logró por la indisposición que los estudiantes mostraron.

Los objetivos que surgieron entre las profesoras se relacionan al análisis de materiales

15. Yareli Jáidar, entrevista.

16. Estudiantes de la licenciatura en Historia del Arte, grupo de enfoque.

y detección del deterioro para la adecuada conservación de las colecciones, en el marco de la interdisciplina y acercamientos a la práctica laboral mediante trabajos que partieran de necesidades reales del fondo Alfredo Zalce. Entre los objetivos, destaco ampliar el panorama de la variedad de patrimonio cultural, ya que «[se pueden] enfrentar a una colección como la de Zalce, que tiene una variedad infinita de materiales y sí tienen que saber cómo aproximarse a cada uno», en tanto historiadores como archivistas suelen estar concentrados en distintos tipos de fuentes cuando el objeto mismo puede proporcionar información. Partiendo desde mi experiencia como estudiante de la carrera, este es un vacío de la currícula, pues se centra únicamente en el papel y la tinta. La realidad es que los soportes que se resguardan en los archivos no se limitan a estos dos y como profesional hay que conocer una aproximación orientada hacia las cuestiones necesarias de conservación, a la par de conscientizar al estudiantado del trabajo con obra original.

Cada profesora se ha involucrado en el lenguaje y metodología archivística de manera distinta. Nora Pérez había trabajado previamente con archivistas, por lo que la práctica en este sentido no le fue ajena. Sin embargo, comenta que esto no la eximió de repasar algunas lecturas, así como enfatizar en la importancia de no errar en el uso de las definiciones archivísticas. Los acercamientos de la profesora Georgina han sido más prácticos, por ejemplo, en los procedimientos y manejos dentro del laboratorio de archivística. Yaret, quién ya había trabajado previamente con el fondo Alfredo Zalce, comenta que en ese momento la parte archivística fue vista de manera muy somera pero esta experiencia le ha servido de repaso y refuerzo de esos conocimientos. Reflexionando sobre estas respuestas, se puede vislumbrar porque los alumnos comentaron que la mayoría de los temas vistos estaban relacionados con Historia del Arte, pues se explicaron desde distintas profesiones y faltó la perspectiva archivística a colación.

Acercas del aprendizaje de los alumnos, ¿cómo lo percibieron? Uno de los rubros principales que las profesoras hacen referencia es a los procesos de adaptación a la clase. Esto pues los alumnos tardaron en acostumbrarse a la logística intensiva por ser muy distinta a

sus expectativas, lo que posiblemente fue causado por la confusión de tomar la materia un semestre antes de lo indicado en el plan de estudios. La situación se vio reflejada en que los alumnos no preguntaban en clase al finalizar un tema, actitud que va de la mano con la desconfianza generada de parte de los alumnos hacia las doctoras. Infiere la profesora Jáidar, gracias a su experiencia en licenciatura, que es tanta la información proporcionada que tardan mucho en procesarla y por ello las dudas del primer módulo apenas iban saliendo en el tercero.

En lo concerniente a la dinámica dentro de clase, las profesoras notaron algunos puntos positivos. Hubieron alumnos que tuvieron bastante entendimiento de lo teórico, pero no se lograba aterrizar en lo práctico y viceversa, lo que promovió la interacción entre estas dos partes, lo que nos señala que durante las actividades con el FAZ sí se trabajó al mismo tiempo la teoría y la práctica. También notaron una buena actitud al propiciar que fueran los mismos alumnos quienes calificaran las presentaciones, a manera de hacer más significativo el aprendizaje. Por último, se dio el caso que al trabajar en grupos más pequeños o individualmente fue cuando se vio un mejor entendimiento de la información. Los puntos referidos son de gran importancia para detectar cuál es la forma didáctica más adecuada para trabajar la clase y además ser consientes como profesores que cada grupo es diferente y se pueden esperar distintos resultados según el contexto del alumnado.

Las profesoras ven la clase a futuro como una oportunidad para detectar y mejorar las situaciones que no generaron tanto provecho a la clase. En ese tenor, se comenta que la experiencia sirvió como un buen ejercicio de inicio y por tanto se le diera el seguimiento necesario para valorar la implementación pasada. Las profesoras Pérez y Jáidar reconocen la importancia de las profesoras locales, pues son las que estuvieron más cercanas durante las sesiones. También al ser externas a la especialización y conociendo al estudiantado, pueden detectar las carencias en los tópicos que quizás ellas no son capaces de detectar.

Consideran además al archivo como una fuente de información única que necesita una continuidad respecto al trabajo de clasificación, indispensable para continuar trabajando

con el y siendo esta una oportunidad de que tanto los estudiantes se vean beneficiados con la puesta en práctica de actividades que son aplicables a su futuro laboral, como que el mismo archivo se beneficia del trabajo de los alumnos. También, gracias a esta dinámica se puede ver una apropiación del fondo, siendo que al inicio del curso los estudiantes de Historia del Arte desconocían o sabían poco de su existencia.

Entre lo mencionado a lo largo del apartado 4.2, encontramos que las problemáticas principales se centran en la planeación y logística. En lo que a estos aspectos refiere, podemos empezar con la falta de planes de clase. La planeación de la materia es semanal, donde se definieron aspectos generales de la materia, Mientras que la clase, durante la semana intensiva, se tomaba diario, por lo que una planeación detallada de la división del trabajo a lo largo de la semana, especificando qué actividades se desarrollarían, con qué materiales y demás contexto, hubieran sido útiles para mejorar la dinámica de la clase.

Al iniciar las clases, no se tuvo consciencia de con qué bagaje contaba cada grupo de licenciatura y por lo tanto no se consideraron tales diferencias para primero establecer un lenguaje común previamente para hacer ciertas actividades, lo que puso en desventaja en mayor medida a los alumnos de Administración de Archivos, que tienen muy poca formación en el terreno del arte. Al no ser considerados temas del área de archivos o en su caso, cuál es la aplicación directa en el campo laboral como parte de la planeación, se fomenta el pensamiento erróneo sobre que este tipo de conocimientos son únicamente competentes para el área de Historia del Arte y generando una sensación de que se priorizan los conocimientos de esta licenciatura.

Además, la falta de una introducción entre dos grupos que nunca han tomado clase juntos, en donde se espera que los alumnos participen en trabajos en equipo e interactúen de manera constante en clases teóricas y prácticas, condujo a que los alumnos de archivos se sintieran retraídos al pertenecer a una clase considerablemente reducida. Otro factor que no abonó a la convivencia ni al aprendizaje situado fueron los horarios: Para las sesiones teóricas era un horario muy extenso y pesado, y para las clases prácticas no

empataban entre licenciaturas, por lo que las sesiones de laboratorio se vieron divididas y se desaprovechó lo que, a mi parecer como docente e investigadora, fue una oportunidad de convivencia en un ambiente más relajado comparado con las clases convencionales.

Dejando de lado los problemas mencionados con anterioridad, hay puntos que tuvo la clase a favor. Se menciona que la idea de esta dinámica es muy buena pues permite desenvolverse en un espacio distinto a las clases tradicionales, donde hay 1) interacción entre profesiones que convivirán en espacios laborales afines, 2) aprendizaje de conocimientos que tienen aplicación directa al campo laboral de ambas licenciaturas, 3) oportunidad de poner en práctica las habilidades obtenidas, manipulando obra original. De igual manera, la clase busca ampliar el panorama del alumno al no limitarse al trabajo con materiales de un solo tipo de soporte y a entender la obra como una fuente de información primaria, además de contribuir con el avance y mejora en los trabajos de inventariado del fondo Alfredo Zalce.

Consideraciones finales

En cuanto a los beneficios que los elementos que esta experiencia, basada en el aprendizaje situado y la interdisciplinariedad, se ha identificado que los estudiantes destacan que el trabajo colectivo los ayudó a aprender mejor, reconociendo diferentes tipos de contenidos vinculados con las licenciaturas involucradas. Esto se logró a pesar de que no se tuvo una base sólida para la conformación de la comunidad de aprendizaje. Además, aprecian que las prácticas realizadas dentro del fondo es bastante cercano a su profesión, e incluso mencionan que están conscientes del impacto que tiene su labor en el FAZ, donde se consideran parte de la mejora del estado de conservación de los documentos ahí contenidos. Se puede percibir, por como se refieren al archivo, que gracias a su continua participación dentro del fondo, tienen un sentido de apropiación con él.

La investigación acerca de esta experiencia, ha permitido que los estudiantes tuvieran un espacio abierto donde externar sus pensamientos en torno a lo sucedido en clase, lo que representa una oportunidad para reflexionar en conjunto lo sucedido a lo largo de la clase e identificar fallos, aciertos y áreas de de mejora. El proceso reflexivo es una parte importante del aprendizaje situado pues las necesidades de los alumnos deben tomarse en consideración, siendo también una manera de involucrar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como docentes hay que seguir en la búsqueda de espacios para la continua retroalimentación y diálogo de mano de los alumnos, complementando las evaluaciones que cada semestre la ENES realiza.

Para mejorar esta experiencia, hay que considerar que todas las modificaciones reali-

zadas para lograr la clase, se realizaron tomando como punto de partida el trabajo que las profesoras Jáidar y Pérez estarían realizando en distintos espacios de la escuela y no partiendo del aprendizaje de los estudiantes. Esta perspectiva en la toma de decisiones se debió a que no existe una figura de conservador dentro de la licenciatura que cubriera estos espacios en las materias desde las primeras generaciones. Por lo tanto, en futuras ocasiones, hay que organizarlas de tal manera que no se merme la capacidad de aprendizaje de los alumnos.

En este sentido, hay que evitar la implementación de modalidades intensivas, puesto que limita mucho al estudiante en la temporalidad que tiene para aprender y procesar los conocimientos que adquiere, con una sobre saturación de información que obliga a la memorización de los conocimientos y no a una significación. Una forma de apoyar este proceso es el trabajo por asesorías entre pares, pues distribuye la responsabilidad del aprendizaje uniformemente y ayuda a la generación de comunidades.

Otra cuestión que necesita cambiar es la disminución en la cantidad de profesoras, ya que las distintas dinámicas de trabajo que cada uno plantea pueden ser confusas y contraproducentes para el aprendizaje. En los términos de esta clase, eso implicaría el tener un perfil de conservador dentro de la licenciatura, con el doble fin de seguir procurando al fondo y a la formación de archivistas, pues este manejo de herramientas son esenciales para el trabajo con documentación.

Para sumarle a la dinámica propuesta para este curso, además de la planeación, es necesario estudiar y ser consientes del contexto de cada grupo participante. Esto incluye la posibilidad de que no haya otra dinámica similar, en tanto el grupo de Administración de Archivos. Habría que plantearse la posibilidad de que, administrativamente, las materias empaten (por ejemplo, en el mismo semestre y con el mismo horario) con el objeto de que los grupos no se tengan que dividir y todos los participantes sean parte de la misma experiencia, además de fortalecer el sentido de trabajo en conjunto. Con este mismo fin, sería importante incluir desde la planeación mayores contenidos acerca de la materialidad y

la conservación de documentos de archivo para que los alumnos de la licenciatura tuvieran la posibilidad de trabajar con información sobre su área de competencia principal y no únicamente en temáticas museísticas, ya que hay aproximaciones que pueden variar y sería importante considerarlas.

En resumen, el aprendizaje situado es un modelo que nos sirve para equipar a los futuros archivistas con las herramientas necesarias para abordar los retos propios de la vida profesional mediante una formación en contextos auténticos y dinámicos. Sin embargo, las inadvertencias detectadas en la implementación y apreciación del aprendizaje situado de esta experiencia dan la impresión de que estudiantes y docentes de la carrera aún no terminan de comprender este modelo de enseñanza-aprendizaje, por lo que es necesario continuar fortaleciéndolo. De igual manera, sería interesante explorar el porqué de este desconocimiento y sus implicaciones tanto en la modalidad presencial como a distancia.

En lo que a los contenidos de las clases de «Preservación de Archivos» y «Conservación de Fondos y Colecciones» respecta, sería interesante la posibilidad de abordar, de manera general, cómo tratar con otros soportes que no sean únicamente el papel, pues hay archivos como el Fondo Alfredo Zalce que contienen una amplia diversidad de objetos, como cerámica, pintura, escultura, por mencionar algunas, en conjunto con prácticas que apoyen al diagnóstico de colecciones y de sus espacios de resguardo, limpieza de materiales, elaboración de guardas, que son necesarias para el trabajo archivístico.

La presente investigación me ha permitido, por un lado, acercarme a los temas de mi interés como lo es la conservación de acervos documentales, así como seguir construyendo dentro de la licenciatura de la que soy parte de los egresados y ahora también como docente. Me llena de satisfacción ser testigo del proceso y los avances que la profesionalización de la archivística en la ENES ha tenido, pero aún hay trabajo que realizar. Para la continua mejora y vigencia de los programas que impartimos, hay que participar en la actualización didáctica y docente, así como con la divulgación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, para seguir fomentando el desarrollo del conocimiento práctico.

Por último, no hay que dejar de lado al Fondo Alfredo Zalce, que ha sido el espacio donde se han desarrollado situaciones de aprendizaje para la carrera, mismas que han permitido la mejora en las condiciones de resguardo y organización del acervo. Consecuencia del trabajo, el archivo ha tenido una reapropiación y una resignificación donde se le da vida al legado, la creatividad y las pasiones del maestro.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente I.

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Fondo Consejo Universitario / Fondo: Secretaría Administrativa.

Referencias

AGN. “#AGNResguarda el Fondo Documental Segundo Imperio”, 2019. Visitado 11 de mayo de 2022. <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnresguarda-el-fondo-documental-segundo-imperio>.

———. “#ArchivísticaClío, un reglamento para un archivo”. Gob.mx. Visitado 7 de diciembre de 2021. <http://www.gob.mx/agn/es/articulos/archivisticaclio-un-reglamento-para-un-archivo>.

———. *Leyes, Decretos, Reglamentos para el Archivo General de la Nación*. Información de Archivos 9. México: AGN, 1980.

———. *Organización y Funcionamiento de los archivos administrativos e históricos de la Nación*. Información de Archivos 2. México: AGN, 1980.

- Aguilar, Fabiola. “¿Qué es eso de 'curaduría'?” Blog FAD, 25 de julio de 2015. Visitado 27 de mayo de 2022. http://blogs.fad.unam.mx/academicos/patricia_vazquez/wp-content/uploads/2015/07/%C2%BFQu%C3%A9-es-eso-de-curadur%C3%ADa-5-puntos-para-entender.pdf.
- Aguilar Ochoa, Arturo. “La República trashumante. Itinerarios de la cotidianidad”. En *La República Errante*, 35-57. México: Secretaría de Cultura, 2016.
- Aguilera Murguía, Ramón. “Gestión de documentos y nuevos valores democráticos: evolución e involución de los archivos públicos mexicanos”. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016. https://ddd.uab.cat/pub/trerepro/2017/hdl_2072_272658/AguileraRamon_TFM_ultima_version_14_diciembre_2016.pdf.
- Allo Manero, M^a Adelaida. “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos.” *17*, n.º 1 (1 de enero de 1997): 253-253. Visitado 4 de abril de 2021. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9797120253A>.
- Almarza Franco, Yamely, y Vicente González García. *Conservación y Preservación en soportes físicos y digitales*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Universidad la Salle, 2019.
- Armendáriz Sánchez, Saúl. “Los códices y la biblioteca prehispánica y su influencia en las bibliotecas conventuales en México”. *Bibl. Univ.* 12, n.º 2 (2009): 83-103. <https://www.redalyc.org/pdf/285/28512661002.pdf>.
- Bárquet Pérez, María Concepción, y Eduardo Salas Estrada. “Evaluación de la E.N.B.A., su papel en el sistema educativo nacional”. *Bibliotecas y Archivos*, n.º 16 (1985): 35-49. Visitado 9 de febrero de 2021. <https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/1985/no16/4.pdf>.
- Bernal Astorga, Yaminel. “Los Archivos Personales y sus Desafíos”. *Rosa de los Vientos*, n.º 9 (2018): 121-128.

Bernal Astorga, Yaminel, y Luis Miguel García Velázquez. “La formación de archivistas en el contexto de las tecnologías disruptivas: el caso del aprendizaje situado en la ENES Morelia (UNAM)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 6 (2020): 235-257. Visitado 9 de febrero de 2022. <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/download/747/719/>.

Carreño Alvarado, Gloria. “Los archivos privados como fuente de información para la historia”. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Carreño Alvarado, Gloria, Georgina Flores Padilla, Ilihutsy Monroy Casillas y Gustavo Villanueva Bazán. *El Archivo Histórico de la UNAM: cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad*. Teoría y práctica archivística 7. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016.

Comunicación Social y Difusión, Coordinación de. “Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia”. Visitado 2022. <https://www.enesmorelia.unam.mx/enesmorelia/>.

Cruz Mundet, José Ramón. *Diccionario de Archivística: (con equivalencias en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego)*. Madrid: Alianza, octubre de 2011. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/137581>.

Departamento de Educación del Sur de Australia. “What is a community of learners?” Visitado 7 de enero de 2022. <https://www.education.sa.gov.au/doc/what-community-learners>.

“ACUERDO por el que se delega en el Director General del Archivo General de la Nación la facultad de celebrar convenios que tengan por objeto la recuperación, conservación, investigación, difusión y publicación de documentos históricos.” *Diario Oficial de la Federación* (México), 26 de abril de 1996. Visitado 5 de diciembre de 2021. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4881630&fecha=26/04/1996.

Díaz Rodríguez, María del Rosario. “Los archivos y la Archivística a través de la historia”. *Bibliotecas. Anales de Investigación* V, n.º 5 (2009): 45-52. Visitado 27 de noviembre de 2020. <http://eprints.rclis.org/25385/>.

Ehrle, Farnz. “Minutes of the St. Gall Conference”. Trad. Margit Smith. *The Abbey Newsletter* 22, n.º 7 (1998). Visitado 8 de abril de 2021. <https://cool.culturalheritage.org/byorg/abbey/an/an22/an22-7/an22-702.html>.

Elboj, Carmen, Rosa Valls y Miguel Fort. “Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa para la sociedad de la información”. *Cultura y Educación* 12, n.ºs 1-2 (2000): 129-141.

Esteban Chapapria, Julián. “La Carta de Atenas (1931)”. Seminario: La doctrina de la restauración a través de las cartas internacionales. 23 de abril de 2013. Visitado 29 de abril de 2022. <https://riunet.upv.es/handle/10251/28161>.

Europa, Universidad Americana de. “Modelo educativo: qué es y qué tipos hay”. UNADE, 2020. Visitado 9 de marzo de 2022. <https://unade.edu.mx/que-es-un-modelo-educativo/>.

Fuentes Rojas, Elizabeth. “La Liga De Escritores y Artistas Revolucionarios: Una Producción Artística Comprometida”. Tesis doctoral, UNAM, 1995. <http://132.248.9.195/ptd2015/anteriores/0228561/0228561.pdf>.

Gándara Vázquez, Manuel. “Las Escuelas del INAH: cinco ejes de su desarrollo”. En *Instituto Nacional de Antropología e Historia. 80 años*, 75-95. INAH, 2019.

Guzmán Maya, Melba, y Yaminel Bernal Astorga. “Construyendo la historia del Archivo Histórico Municipal de Morelia”. *Rosa de los Vientos*, n.º 5 (2014): 93-107.

Guzmán Pérez, David Luvín. “El papel sellado en Nueva España”. Blog APAMI, 18 de septiembre de 2019. Archivo de la Provincia Agustiniana de Michoacán. Visitado 27 de noviembre de 2020. <https://apami.home.blog/2019/09/18/el-papel-sellado-en-nueva-espana/>.

Heredia, Antonia. *Archivística General. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

Heredia Herrera, Antonia. *Lenguaje y vocabulario archivísticos: Algo más que un diccionario*. Junta de Andalucía. 221. Sevilla, 2011.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill, 2015.

Hidalgo Brinquis, María del Carmen. *La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el s. XVII*, 2013. Visitado 5 de diciembre de 2021. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-9%5C%20fabricacion.pdf>.

ICA, Asamblea general del. *Código de Ética*. Beijing: Consejo Internacional de Archivos, 1996.

Instituto Nacional de Administración Pública. *Reglamentos interiores de las dependencias de la administración pública centralizada (antecedentes)*. Praxis 14. México: INAP, 1978. Visitado 29 de noviembre de 2020. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1220/2.pdf>.

Islas Pérez, María Estela. *La archivística en México*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, 2003.

- Johansson Keraudren, Patrick. “El sentido y los sentidos en la oralidad náhuatl prehispánica”. *Acta Poética* 26, n.º 1 (2005): 515-546. Visitado 27 de noviembre de 2020. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822005000100023.
- Lazarín Miranda, Federico. “Las misiones culturales. Un proyecto de educación para adultos”. *Revista interamericana de educación de adultos* 4, n.º 2 (1996): 105-116.
- Mabillon, Juan. “Caput VII”. En *De re diplomatica libri VI*. Luteciae Parisiorum, 1681.
- Magar Meurs, Valerie. “Palabras y significados - Comunicación y reconocimiento”. 6º Coloquio de Preservación, Conservación y Restauración. 6 de septiembre de 2021. <https://youtu.be/dVqLJE3nkqA>.
- . “Principios y Terminología”. *CR*, n.º 1 (2013): 25-26. Visitado 16 de mayo de 2021. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/12112>.
- Mijares Ramírez, Ivonne. *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI: el caso de la Ciudad de México*. Serie historia novohispana 60. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Monroy Casillas, Ilihutsy. “Una propuesta de especialización archivística en 1948. El AGN y la Escuela de Graduados de la UNAM”. *legajos* 8, n.º 3 (1 de julio de 2014): 131-145. Visitado 3 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.31911/bagn.2014.8.03.162>. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/162>.
- Odor Chávez, Alejandra. “Las tintas ferrogálicas: su historia, deterioro y estabilización”. Tesis doctoral, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, 2013. Visitado 6 de diciembre de 2021. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A905>.
- Presidencia de la República. *Reglamento del Archivo General y Público de la Nación*. México: Imprenta de la Sociedad Literaria, 1846.

Quintana Pali, Guadalupe, Jaime Vélez Storey y Eduardo Valenzuela Gómez-Gallardo.

Los archivos administrativos en México. Principios básicos de administración de documentos. México: AGN, 1986.

Ramirez Aceves, Merizanda M. C, Ariel Sanchez Espinoza, Diana Birrichaga Gardida

y Luz del Carmen Beltran Cabrera. “El devenir histórico de la cultura archivística en México.” *Información Cultura y Sociedad*, n.º 24 (2011): 39-68. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n24/n24a03.pdf>.

Ramírez Deleón, José Antonio. *Metodología para la organización de sistemas institucionales de archivos: archivos de trámite, de concentración e históricos*. Gestión de Docu-

mentos y Administración de Archivos: Colección Cuadernos Metodológicos 1. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; Archivo General de la Nación, 2011.

Reyes, Sergio Yáñez. “El Instituto Nacional de Antropología e Historia: antecedentes, trayectoria y cambios a partir de la creación del conaculta”, 2006, 27.

Rogoff, Barbara, Eugene Matusov y Cynthia White. “Models of Teaching and Learning:

Participation in a Community of Learners”. En *The Handbook of Education and Human Development*, editado por David R. Olson y Nancy Torrance, 373-398. Oxford, UK: Blackwell Publishing Ltd, 6 de marzo de 2018. Visitado 9 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.1111/b.9780631211860.1998.00019.x>. <http://doi.wiley.com/10.1111/b.9780631211860.1998.00019.x>.

Rojas Soriano, Raúl, y Fernando Holguín Quiñones. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés, 2015.

Romero Ramírez, Martha E., Luis Enríquez Vázquez y Laura I. Milán Barros. “La formación profesional de restauradores de material bibliográfico: evolución de la profesión en México y la ENCRyM”. *CR*, n.º 21 (2020): 144-159. Visitado 16 de mayo de 2021. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/15571>.

Rosell León, Yorbelis. “Consideraciones teóricas sobre la transferencia de archivos personales a institucionales en cuba: Impacto de las tecnologías”. *ACIMED* 14, n.º 4 (agosto de 2006). Visitado 10 de marzo de 2022. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1024-94352006000400012&lng=es&nrm=iso&tlng=en.

Ruiz Parra, Emiliano. “80 años de historia del Taller de Gráfica Popular”. *Gatopardo*, 2017. Visitado 27 de noviembre de 2020. <https://gatopardo.com/opinion/emiliano-ruiz-parra/historia-del-taller-de-grafica-popular/>.

Sánchez Vanderkast, Egbert. “Los Sistemas de Información y los principales actores: una aproximación”. *Razón y Palabra*, n.º 44 (2005). Visitado 11 de diciembre de 2020. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520624004>.

Santoyo Bastida, Beatriz. “Los archivos personales ante la clasificación de la información y la protección de datos personales”. En *Memoria 3er. Simposio de Archivos, Los archivos de México: organización, automatización, conservación, control y difusión*, editado por José Mariano Orozco Tenorio, Javier Domínguez Galicia y María del Rocío Guadalupe Landeros Rosas. México: SEP, 2017.

———. “Los archivos personales en México: su importancia, custodia y el valor de sus documentos como fuentes para la historia.” *Bibliotecas y archivos* 1, n.º 3 (noviembre de 2014). Visitado 10 de marzo de 2022. <https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/2014/vol1/no3/3.pdf>.

Schunk, Dale H. *Teorías del Aprendizaje: Una perspectiva educativa*. México: Pearson, 2012.

Secretaría de Cultura. “En el marco del homenaje al artista patzcuarense, se inaugura la exposición Alfredo Zalce Lecturas y Procesos”. *Sala de prensa*, 2015. Visitado 30 de noviembre de 2020. https://www.cultura.gob.mx/estados/saladeprensa_detalle.php?id=38347.

Stein, David. “Situated Learning in Adult Education”. *ERIC Digest*, n.º 195 (1998). Visitado 9 de febrero de 2022. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED418250.pdf>.

Tanodi, Branka María. “Acerca de los documentos históricos coloniales, especialmente de Argentina”. *Revista Códices* 6, n.º 2 (2010): 209-216.

Universidad Autónoma de Chihuahua. “Educación, humanidades y artes: Licenciado en Ciencias de la Información”, 2018. Visitado 4 de marzo de 2021. <https://uach.mx/educacion-artes-y-humanidades/carrera/licenciado-en-ciencias-de-la-informacion/>.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. “Facultad de Ciencias de la Información: Mapa curricular de la licenciatura en gestión documental y archivística”, 2018. Visitado 4 de marzo de 2021. <http://www.fci.uaslp.mx/OE/OELDGA/OELGDAMP>.

Vélez Kaiser, Lucrecia E. “Tres lustros de docencia con base en el pensamiento crítico centrado en el alumno. La experiencia del Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos de la ECRO”. *CR*, n.º 21 (2020): 120-127. Visitado 16 de mayo de 2021. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/15579>.

Zozaya Montes, Leonor. “Las arcas de tres llaves en la Edad Moderna: ¿arcas municipales de archivo o de dinero?” En *XIV Congreso Nacional de Numismática. Ars metallica. Monedas y medallas*. Editado por Julio Torres, 991-1012. Valencia: Museo de la casa de Moneda, 2011.

Anexos

Anexo A

Programa de la asignatura:

Preservación de archivos



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD MORELIA**



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Programa de la asignatura
Etapa Básica**

Preservación de Archivos

Clave:	Semestre: 3°	Campo de conocimiento: Teoría, Metodología y Práctica Archivística; Administración y Sistemas	Créditos: 6
Carácter: Obligatorio		Horas	Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría: 8	Práctica: 0
Modalidad: Curso		Duración del programa: 6 semanas	

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Asignatura antecedente:
Asignatura subsecuente:
Objetivo general: Identificar las herramientas y medidas asociadas a la preservación del acervo.
Objetivos específicos: 1. Comprender los mecanismos básicos que involucran los procesos de deterioro. 2. Identificar el impacto de las características del entorno, inmueble, las condiciones ambientales y el manejo de los materiales en la conservación. 3. Reconocer las medidas para la preservación de los acervos.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Inmueble	8	0
2	Almacenamiento	8	0
3	Control ambiental	8	0
4	Mantenimiento	8	0
5	Manejo y uso	8	0
6	Planes de prevención, respuesta y recuperación	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático	
Unidad	Tema y subtemas

1	Inmueble 1.1 Ubicación del inmueble y orientación de los espacios. 1.2 Características constructivas del inmueble. 1.3 Instalaciones. 1.4 Equipos de seguridad.
2	Almacenamiento 2.1 Mobiliario de los acervos. 2.2 Guarda de primer y segundo nivel.
3	Control ambiental 3.1 Humedad relativa. 3.2 Temperatura. 3.3 Iluminación. 3.4 Contaminación.
4	Mantenimiento 4.1 Mueble e inmueble. 4.2 Fondos y colecciones.
5	Manejo y uso 5.1 Manejo y uso interno. 5.2 Consulta externa. 5.3 Exhibición.
6	Planes de prevención, respuesta y recuperación 6.1 Contingencias. 6.2 Prevención. 6.3 Planificación. 6.4 Respuesta. 6.5 Recuperación.

Estrategias didácticas		Evaluación del aprendizaje	
Exposición	(x)	Exámenes parciales	(x)
Trabajo en equipo	(x)	Examen final	(x)
Lecturas	(x)	Trabajos y tareas	(x)
Trabajo de investigación	()	Presentación de tema	(x)
Prácticas (taller o laboratorio)	()	Participación en clase	(x)
Prácticas de campo	()	Asistencia	()
Aprendizaje por proyectos	()	Rúbricas	()
Aprendizaje basado en problemas	()	Portafolios	()
Casos de enseñanza	()	Listas de cotejo	()
Otras (especificar)	()	Otras (especificar)	(x)
		Reporte de lecturas	

Perfil profesiográfico:	
Título o grado	Licenciatura en Restauración de Bienes Culturales Muebles, Arquitectura o áreas afines
Experiencia docente	Con experiencia docente
Otra característica	Con experiencia laboral

Bibliografía básica:

Impresos

- ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel, et al. Conservación preventiva y plan de gestión de desastres en archivos y bibliotecas. Madrid: Ministerio de Cultura, 2010. 103 p.
- El medio ambiente. En: El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center. Coordinación y revisión técnica, Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 2), p. 5-48.
- Manejo de emergencias. En: El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center. Coordinación y revisión técnica, Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 3), p. 5-62.
- Normas básicas para la preparación, gestión y respuesta ante desastres: materiales con soporte de papel. [Reimpresos de publicaciones seleccionadas por Smithsonian Institution \(SI\), National Archives and Records Administration \(NARA\), Library of Congress \(LC\), and National Park Service \(NPS\); traducidas por APOYO. \[Washington, D.C.\] : Smithsonian Institution, 1995.](#) v, 11, 3, 17 p.
- Prioridades de preservación. En: El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center. Coordinación y revisión técnica, Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 1), p. 11-47.
- RITZENTHALER, Mary Lynn. Preserving archives and manuscripts. 2a ed. Chicago: Society of American Archivist, 2010. 521 p.

Bibliografía complementaria:

Impresos

- Benchmarks in collection care for museums, archives, and libraries: a self-assessment checklist. Resource: The Council for Museums, Archives and Libraries. London: Resource, 2002. XXI, 68 p.

Electrónicos

- ADELSTEIN, Peter Z. IPI media storage: quick reference. 2nd ed. [en línea]. [Consultado 07/01/2014]. Disponible en: https://www.imagepermanenceinstitute.org/webfm_send/301

Anexo B

Programa de la asignatura:

Conservación de fondos y colecciones



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD MORELIA**



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Programa de la asignatura
Etapa Básica**

Conservación de Fondos y Colecciones

Clave:	Semestre: 3°	Campo de conocimiento: Teoría, Metodología y Práctica Archivística; Administración y Sistemas	Créditos: 6
Carácter: Obligatorio		Horas	Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría: 8	Práctica: 0
Modalidad: Curso		Duración del programa: 6 semanas	

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()

Asignatura antecedente:

Asignatura subsecuente:

Objetivo general:

Identificar los factores y mecanismos de deterioro de los documentos a fin de determinar la aplicación de medidas de conservación.

Objetivos específicos:

1. Identificar las características físicas y químicas de los documentos.
2. Reconocer los factores y mecanismos de deterioro más comunes.
3. Identificar las técnicas de estabilización de los materiales documentales.

Índice temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Tecnología de la producción de los materiales documentales	12	0
2	Causas, mecanismos y efectos del deterioro	12	0
3	Estabilización documental	24	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y subtemas
1	Tecnología de la producción de los materiales documentales 1.1 Papeles. 1.2 Tintas.

2	Causas, mecanismos y efectos del deterioro 2.1 Causas y efectos intrínsecos. 2.2 Causas y efectos extrínsecos.
3	Estabilización documental 3.1 Ficha diagnóstica. 3.2 Guarda de primer y segundo nivel.

Estrategias didácticas		Evaluación del aprendizaje	
Exposición	(x)	Exámenes parciales	(x)
Trabajo en equipo	(x)	Examen final	(x)
Lecturas	(x)	Trabajos y tareas	(x)
Trabajo de investigación	()	Presentación de tema	(x)
Prácticas (taller o laboratorio)	()	Participación en clase	(x)
Prácticas de campo	()	Asistencia	()
Aprendizaje por proyectos	()	Rúbricas	()
Aprendizaje basado en problemas	()	Portafolios	()
Casos de enseñanza	()	Listas de cotejo	()
Otras (especificar)	()	Otras (especificar)	(x)
		Reporte de lecturas	

Perfil profesiográfico:	
Título o grado	Licenciatura en Restauración de Bienes Culturales Muebles o áreas afines
Experiencia docente	Con experiencia docente
Otra característica	Con experiencia laboral

Bibliografía básica:

Impresos

- BELLO URGELLÉS, Carme; BORRELL CREHUET, Àngels. *El patrimonio bibliográfico y documental. Claves para su conservación preventiva*. Gijón: Trea, 2002. 158 p.
- BELLO URGELLÉS, Carme; BORRELL CREHUET, Àngels. *Los documentos de archivo: cómo se conservan*. Gijón: Trea, 2008. 140 p.
- El medio ambiente. En: *El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center*. Coordinación y revisión técnica, Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 2), p. 5-48.
- Examen visual. En: *Catálogo de conservación de papel del American Institute for Conservation. Book and Paper Group*. Coordinación y revisión técnica [de la edición en español]. Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 1), p. 11-36.
- FROST, Gary; BRICEÑO, Alicia. *Métodos de conservación de libros en la Biblioteca Nacional de Venezuela: un manual de procedimientos del Centro Nacional de Conservación Documental*. Coordinación y revisión técnica, Centro Nacional de Conservación de Papel Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1995. 44 p.
- Hongos. En: *Catálogo de conservación de papel del American Institute for Conservation. Book and Paper Group*. Coordinación y revisión técnica [de la edición en español] Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 2). p. 11-50.

- Limpieza de la superficie. En: *Catálogo de conservación de papel del American Institute for Conservation. Book and Paper Group*. Coordinación y revisión técnica [de la edición en español]. Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 3), p. 11-38.
- Prevención del biodeterioro en archivos y bibliotecas = Prevention of biodeterioration in archives and libraries. *Bienes Culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 2005, no. 5, (anexo), 48 p.
- Prioridades de preservación. En: *El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center*. Coordinación y revisión técnica. Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 1), p. 11-47.
- Procedimientos de conservación. En: *El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center*. Coordinación y revisión técnica. Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 6), p. 5-48.
- Remoción de bisagras, cinta adhesiva y otros adhesivos. En: *Catálogo de conservación de papel del American Institute for Conservation. Book and Paper Group*. Coordinación y revisión técnica [de la edición en español]. Centro Nacional de Conservación de Papel. Centro Regional IFLA/PAC para América Latina y el Caribe. Ed. en español. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998. (fascículo 4), p. 11-76.

Bibliografía complementaria:

Impresos

- BAKER, Cathleen. *From the hand to the machine: nineteenth-century american paper and mediums. Technologies, materials, and conservation*. Ann Arbor, Mich.: Legacy Press, 2010. 389 p.

Anexo C

Programa de la asignatura: Análisis de
los materiales y objetos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD MORELIA
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
HISTORIA DEL ARTE
Programa de la asignatura

Análisis de los Materiales y Objetos

Clave:	Semestre: 4º	Campo de conocimiento: Gestión del Patrimonio	No. Créditos: 5
Carácter: Obligatoria		Horas	Horas por semana
Tipo: Teórico-Práctica		Teoría: 4	Práctica: 2
Modalidad: Taller		Duración del programa: 8 semanas	

Seriación: No (x) Si () Obligatoria () Indicativa ()

Asignatura antecedente: Ninguna

Asignatura subsecuente: Ninguna

Objetivo general:

Articular el estudio de los materiales y técnicas del arte con la interpretación de los objetos en la historia del arte.

Objetivos específicos:

1. Atender a los procesos artísticos –materiales, preparación, uso y aplicación– como método para articular la explicación histórica o para abordar un problema relacionado con la ‘intención’ del artista.
2. Utilizar herramientas de investigación relativos a la autoría, datación, técnica y originalidad de la obra artística o producto cultural.
3. Revisar las problemáticas para el reconocimiento e identificación de la técnica de manufactura de la obra y buscar el desarrollo de habilidades para el caso concreto que interese al estudiante.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La materia del arte	8	4
2	La materialidad y el artista	8	4
3	La biografía cultural de las cosas	8	4
4	Historia técnica del arte	8	4
Total de horas:		32	16
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Temas y subtemas
1	La materia del arte 1.1 Estratigrafía y técnica de la pintura, escultura, impresos: soportes, bases, pigmentos y medios. 1.2 Naturaleza de los materiales de pintura: orgánicos e inorgánicos.

2	<p>La materialidad y el artista</p> <p>2.1 El proceso creativo, entre la idea y su solución concreta.</p> <p>2.2 El tema, plan, intención y concepto.</p> <p>2.3 La ejecución, selección de materiales, herramientas, condiciones y aplicación.</p> <p>2.4 El taller del artista y la experimentación.</p>
3	<p>La biografía cultural de las cosas</p> <p>3.1 Las cosas, artefactos u objetos culturales como sujetos activos.</p> <p>3.2 Historia del objeto después de su creación.</p>
4	<p>Historia técnica del arte</p> <p>4.1 Metodología de análisis científico aplicado al estudio del patrimonio cultural: arte, ciencia, historia y conservación.</p> <p>4.2 Casos de estudio interdisciplinario.</p>

Bibliografía básica:

- Appadurai, A. (1986) *The Social Life of Things*, Cambridge University Press.
- Arroyo, E. (2009). "Biografía de una ruina prematura. La Virgen del Perdón de Simón Pereyngs" en *Goya. Revista de Arte*, Número 337, Madrid.
- Bomford, D. (2004) *Issues in the Conservation of Paintings*, Los Angeles, Getty Conservation Institute.
- Bomford, D. (1966). *Rembrandt. Materiales, métodos y procedimientos del arte*, Madrid, Del Serbal.
- Brown, C. (2007) "The Rembrandt Year" en *The Burlington Magazine*, No.149.
- Eikema Hommes, M. (2004). *Changing Pictures. Discoloration in 15th-17th Century Oil Paintings*, UK, Archetype.
- Gage, J. (1999). *Colour and meaning. Art, Science and Symbolism*, London: Thames and Hudson, Cap. 1: "The Contexts of Colour".
- Garrido, C. (2006). *El trazo oculto, dibujos subyacentes en pinturas de los siglos XV y XVI*, Madrid, Museo del Prado.
- Gosden, C., Yvonne Marshall (1999), "The Cultural Biography of Objects" en *World Archaeology*, Vol. 31, No. 2, Taylor & Francis.
- Hermens E.(ed.) (1998). *Looking Through Paintings. The Study of Painting Techniques and Materials in Support of Art Historical Research*, UK, Archetype.
- Stefanous K. (ed.) (2008) *Art Technology. Sources and Methods. Proceedings of the second symposium of the Art Technological Source Research Working Group*, London, Archetype.
- Steven L. (ed.), *History from Things. Essays on Material Culture*, USA, Smithsonian Institution Press.
- Siracusano, G. (2005). *El poder de los colores. De lo material a lo simbólico en las prácticas culturales andinas. Siglos XVI-XVIII*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Ruvalcaba, J. (2004). *La materia del arte. José María Velasco y Hermenegildo Bustos*, México, MUNAL-INBA, 2004.
- Roque, G. (Coord.) (2003). *El color en el arte mexicano*, México: UNAM-IIE.
- Volle, N. (2006). *Mona Lisa. Inside the Painting*, New York, Abrahms.
- Wetering, E. (2008). "Connoisseurship and Rembrandt's Paintings: New Directions in the Rembrandt Research Project, Part II", en *The Burlington Magazine*, CL.
- (1983). "The Rembrandt Research Project" en *The Burlington Magazine*, Vol. 125, No.

Bibliografía complementaria:

- Joosten, I. (2009). *Scanning Electrón Microscopy And Energy Dispersive X-Ray*
- Ruvalcaba, J. (2008). *La Ciencia y el Arte, ciencias experimentales y conservación del patrimonio histórico*, España: Ministerio de Cultura-Instituto del Patrimonio Histórico Español.
- Pinna, D, *Scientific Examination for the Investigation of Paintings. A Handbook for Conservator-restorers*, Italy: Centro Di Della Edifimi srl.

Sugerencias didácticas:	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:
Exposición oral (x)	Exámenes parciales ()
Exposición audiovisual (x)	Examen final escrito ()
Ejercicios dentro de clase ()	Trabajos y tareas fuera del aula (x)
Ejercicios fuera del aula ()	Exposición de seminarios por los alumnos ()
Seminarios ()	Participación en clase (x)
Lecturas obligatorias ()	Asistencia (x)
Trabajo de investigación ()	Seminario ()
Prácticas de taller o laboratorio (x)	Diálogo, foro de discusión, debate ()
Prácticas de campo ()	Ensayos, resúmenes, síntesis, reportes ()
Otras: Utilización de herramientas (x)	Estudios de caso ()
artísticas (fotografía y video),	Exposición audiovisual (x)
dinámicas grupales, salidas	Interacción con objetos de aprendizaje (lecturas,
didácticas. Desarrollo de prácticas en	audios, documentales, etc.) ()
el aula.	Práctica de campo ()
	Práctica de laboratorio (x)
	Talleres ()
	Dramatizaciones ()
	Proyecto de investigación ()
	Portafolio de evidencias ()
	Solución de problemas ()
	Trabajo colaborativo (x)
	Otras: ()
Perfil profesiográfico:	
Maestría o Doctorado en Restauración, Historia del Arte. Con experiencia docente.	

Anexo D

Planeación académica



PLANEACIÓN ACADÉMICA
HISTORIA DEL ARTE -ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS
SEMESTRE 2020-1



PROFESOR(ES)

Georgina Rodríguez Herrera georginardzh@gmail.com
Yareli Jáidar Benavides yjaidar@gmail.com
Nora Ariadna Pérez Castellanos norari.perez@gmail.com
Yaret Verónica Sánchez Barón veronica.sanchez1507@gmail.com
Nicolle Gleaves Ayala nikk.glay@gmail.com

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

SEMESTRE

HORARIO

Conservación de Fondos y Colecciones	3°	Lunes de 7:00 a 10:00
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística	4°	Martes de 8:00 a 11:00
Preservación de Archivos	3°	Lunes de 10:00 a 13:00

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

El objetivo general de la asignatura es proporcionar a los alumnos las herramientas para aproximarse e investigar objetos y obras tanto individuales como las que conforman colecciones, abordado múltiples aspectos: la tecnología de los bienes culturales, en donde se dará a conocer los materiales con los cuales están manufacturados distintos bienes y su estratigrafía. Brindar conocimientos básicos con el fin de entender la transformación y deterioro que presentan los materiales y bienes culturales estudiados y, finalmente, conocer cuáles son las medidas preventivas y las acciones emergentes que pueden llevar a cabo como investigadores de colecciones y obras particulares desde su disciplina.

Objetivos particulares:

- Conocer las metodologías de aproximación al patrimonio cultural mexicano.
- Comprender los resultados analíticos fisicoquímicos para su aplicación en estudios integrales de bienes culturales.
- Formar criterios para la selección de estudios especializados para la investigación del

patrimonio cultural.

- Conocer la manufactura y materiales constitutivos de distintos bienes culturales mexicanos a lo largo del tiempo.

METODOLOGÍA GENERAL DEL TRABAJO

La materia esta dividida en tres módulos principales los cuales se abordarán a través de sesiones teóricos-prácticas apoyadas con lecturas básicas y complementarias.

Para aterrizar los temas vistos en las clases se utilizará como caso de estudio la colección Zalce, con la cual los alumnos tendrán un acercamiento material a las obras que la conforman, aprenderán como manejar y manipular de una manera adecuada las obras y aplicarán los conocimientos adquiridos para la elaboración de fichas de descripción de los bienes y de su estado de conservación, concluyendo con un protocolo de manejo de las obras estudiadas.

Se tendrán visitas a talleres en la ENES en donde verán la producción y manufactura de diversos bienes, las cuales complementarán las sesiones teóricas.

Para la calificar a los alumnos se llevarán a cabo evaluaciones orales y escritas tanto de las clases, de las lecturas asignadas, así como de todo el trabajo realizado con la colección. Al final de semestre harán una presentación en donde se expondrán los resultados de la investigación en torno a la obra asignada al inicio del semestre.

FECHAS	TEMAS	ACTIVIDADES PRÁCTICAS	LECTURAS	EVALUACIONES ESCRITAS	EVALUACIONES ORALES
Módulo 1. Tecnología de los bienes					
5 -9 agosto	1.Tecnología de bienes culturales: Cerámica, Pintura Mural, Escultura policromada, Pintura de Caballete, Documentos, Fotografía.	Llenado de una ficha técnica de obra. Materiales: Flexómetros	Ivonne Pini. “Fuentes no visuales de la Historia del Arte” en Documentos de Historia y Teoría, 2006, 11-20 Marta Rodríguez. “la obra de arte como fuente para el estudio del arte” en Documentos de Historia y Teoría, 2006, 21- 30 Maryan W. Ainsworth, “From Connoisseurship to Technical Art History. The Evolution of the Interdisciplinary Study of Art”, The Getty Conservation Institute Newsletter 20, núm. 1 (2005): 4-10.	Entrega de resumen de lecturas cumpliendo los puntos establecidos en la rúbrica de evaluación Elaboración de ficha de descripción de obra ejemplo	Discusión de lecturas Participación en clase

	2. Manejo de colecciones y su ficha técnica.				
19 - 23 agosto	Continuación con manejo de colecciones	Selección de obra de la colección Zalce. Investigación y llenado de su ficha técnica.	Alberto Saldarriaga. "La fotografía como fuente documental" en Documentos de Historia y Teoría, 2006, 74-85 Leslie Carlyle, "Beyond a Collection of Data: What we can learn from documentary sources on Artist's Materials and Techniques" en Historical Painting Techniques, Materials and Studio Practice, 1996, 1-5.	Ficha técnica de obra de la colección Zalce.	
26 - 30 agosto	Visitas a talleres de Arte y Diseño		Joyce Townsend, "Painting Techniques and Materials of Turner and other British artists 1775-1875" en Historical Painting Techniques, Materials and Studio Practice, 1996, 176-185.	Evaluación parcial	
Módulo 2. Transformación y deterioro de los bienes culturales					
2 - 6 septiembre	3. Transformación y deterioro de los materiales. 4. Identificación y Registro de procesos de deterioro en una colección.	1. Observación con microscopios y lupas de obras ejemplo. 2. Llenado de ficha de deterioro de obra. Materiales: microscopios usb, computadoras y lupa.	Los 10 Agentes de Deterioro, Canadian Conservation Institute, ICCROM, 2009. Métodos de examen no destructivos aplicados al estudio de obras de arte, Maria Pilar Bustinduy Fernández, KOBIE (Serie Bellas Artes), Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia N.o XII, pp. 79-97, 1998/2001.		
17-20 septiembre	Registro de deterioros en la colección.	Llenado de ficha de deterioro de la obra de la colección Zalce.	A Systematic Approach to Selecting Inexpensive Conservation Storage Solutions, Paul Garside and Lesley Hanson, International Preservation News, No. 57, Agosto 2012, https://www.ifla.org/files/assets/pac/ipn/IPN%2057.pdf	Ficha de deterioro de la obra de la colección Zalce.	

23-27 septiembre	Visitas a talleres de Arte y Diseño		Los artistas y la conservación y restauración, pp. 165-207 en conservación y restauración de materiales contemporáneos y nuevas tecnologías, Mikel Rotaecche y González de Ubieta, Editorial Síntesis, 2011.	Evaluación parcial.	
Módulo 3. Medida preventivas y acciones emergentes					
7-11 de octubre	5. Medidas de conservación preventivas y acciones emergentes. 6. Protocolos de manejo de objetos culturales.	Llenado de ficha de manejo de obra.	Re-ORG, Un método para reorganizar el depósito del museo. I Libro de Trabajo, International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM), Canadian Conservation Institute, Gobierno de Canadá, 2017, https://www.iccrom.org/themes/preventive-conservation/re-org/resources .		Presentación de resultados obtenidos de investigación en torno a la obra (histórica, descripción, técnica de manufactura, estado de conservación, manejo de obra,) conclusiones (que información aportó la obra por sí misma y cuales fueron los logros y dificultades de la investigación)
21-25 octubre		Llenado de ficha de manejo de la obra de la colección Zalce.	The Crisis in Storage: an Old Tale... with a new ending, Simon Lambert, International Preservation News, No. 57, Agosto 2012, https://www.ifla.org/files/assets/pac/ipn/IPN%2057.pdf		
28-31 octubre				Evaluación parcial	
4-8 noviembre	Sesión de solución de dudas				
11-15 noviembre				Evaluación final	

MECANISMO DE EVALUACIÓN

- 1.- Presentaciones en clase (20%)
- 2.- Evaluaciones parciales y tareas (40%)
- 3.- Debate y discusión de artículos. (10%)

Evaluación por alumno a través de rúbricas en donde se consideran los siguientes aspectos:

- Participación
- Identificación de ideas centrales de los artículos
- Capacidad de síntesis
- Análisis del contenido de los artículos
- Defensa de argumentos críticos

- 4.- Evaluación final (30%)

NOTA

Para tener derecho a calificación y presentar extraordinario, se deberá de tener al menos el 90% de asistencias, ya que se trabajará con obra original y en cada clase habrá evaluaciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Documentos de Historia y Teoría. Textos 15. Seminario Fuentes no convencionales. Artículos de profesores. Maestría en Historia y Teoría del Arte, La arquitectura y la Ciudad. Escuela Interdisciplinar e Posgrados. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes Sede Bogotá, 2006 Ivonne Pini.. et al.
2. Historical Painting Techniques, Materials and Studio Practice: Preprints of a symposium held at University of Leiden, The Netherlands 26-29 June 1996, edited by Arie Wallert, Erma Hermens, and Marja Peek the Getty conservation Institute, second printing, 1996, United States of America.
3. Scientific Methods and Cultural Heritage. An introduction to the application of materials science to archaeometry and conservation science, Gilberto Artioli, Oxford University Press, 2010, United States.

4. Effects of Light on Materials in Collections. Data on Photoflash and related sources, Terry T. Schaeffer, The Getty Conservation Institute, Terry T. Schaeffer, 2002, Los Angeles.
5. Re-ORG, Un método para reorganizar el depósito del museo. I Libro de Trabajo, International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCRUM), Canadian Conservation Institute, Gobierno de Canadá, 2017, <https://www.iccrom.org/themes/preventive-conservation/re-org/resources>.
6. Re-ORG, Un método para reorganizar el depósito del museo. II Hojas de Trabajo, International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCRUM), Canadian Conservation Institute, Gobierno de Canadá, 2017, <https://www.iccrom.org/themes/preventive-conservation/re-org/resources>.
7. Re-ORG, Un método para reorganizar el depósito del museo. III Recursos Adicionales, International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCRUM), Canadian Conservation Institute, Gobierno de Canadá, 2017, <https://www.iccrom.org/themes/preventive-conservation/re-org/resources>.
8. Los 10 Agentes de Deterioro, Canadian Conservation Institute, ICCROM, 2009, http://www.cncr.gob.cl/611/w3-article-56500.html?_noredirect=1.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

9. Maryan W. Ainsworth, “From Connoisseurship to Technical Art History. The Evolution of the Interdisciplinary Study of Art”, The Getty Conservation Institute Newsletter 20, núm. 1 (2005): 4-10.
10. Los artistas y la conservación y restauración, pp. 165-207 en conservación y restauración de materiales contemporáneos y nuevas tecnologías, Mikel Rotaeché y González de Ubieta, Editorial Síntesis, 2011.
11. Métodos de examen no destructivos aplicados al estudio de obras de arte, María Pilar Bustinduy Fernández, KOBIE (Serie Bellas Artes), Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia N.º XII, pp. 79-97, 1998/2001.

12. The Crisis in Storage: an Old Tale... with a new ending, Simon Lambert, International Preservation News, No. 57, Agosto 2012, <https://www.ifla.org/files/assets/pac/ipn/IPN%2057.pdf>
13. A Systematic Approach to Selecting Inexpensive Conservation Storage Solutions, Paul Garside and Lesley Hanson, International Preservation News, No. 57, Agosto 2012, <https://www.ifla.org/files/assets/pac/ipn/IPN%2057.pdf>

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Textiles

- Alejandro de Ávila Blomberg, “Las técnicas textiles y la historia cultural de los pueblos otomíes”, Estudios de Cultura Otomí, núm. 8 (2012): 127-192.
- Irmgard Weitlaner Johnson, “Basketry and Textiles”, Handbook of Middle American Indians 10 (1971): 297-321.
- Irmgard Weitlaner Johnson, “El textil mexicano, técnicas de producción” en El textil mexicano: línea y color. Catálogo de exhibición (México: Museo Rufino Tamayo, 1986).

Lacas

- Teresa Castelló Iturbide, El arte del maque en México (México: Fomento Cultural Banamex, 1980).
- Ana Cervelló y María Rosa Cervelló, La Laca. Introducción al noble arte de lacar (Barcelona: Ediciones Témenos, 2008).
- María Teresa Sepúlveda y Herrera, Maque: vocabulario de materias primas, instrumentos de trabajo, procesos técnicos y motivos decorativos en el maque (México: DDC, INAH, 1978).

Cestería

- Eulalia Castellote Herrero, Artesanías vegetales (Madrid: Editora Nacional, 1982).
- Bryan Sentance, Basketry: a world guide to traditional techniques (Londres: Thames and Hudson, 2001).

Páginas de internet

<http://www.getty.edu/museum/>

<https://www.youtube.com/user/gettymuseum>

La historia de la fotografía en 5 minutos

https://www.youtube.com/watch?v=JoxGEymA8ro&t=29s&has_verified=1

Procesos fotográficos

http://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/atlas.html

Link de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural

<https://conservacion.inah.gob.mx>

Videos de ejemplos de análisis técnicos

<https://www.youtube.com/watch?v=l9xchZ9wVU4>

<https://www.youtube.com/watch?v=SDMSTnVPaGk>

Links a páginas para interactuar con los análisis realizados a dos obras europeas

<http://closertovaneyck.kikirpa.be/ghentaltarpiece/#home/sub=close&vis&bt>

<https://studentguides.britishart.yale.edu>